



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Facultad de Arquitectura

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial

Tesis

Que para obtener el grado de

Maestra en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Presenta:

Lic. Frida Itzel Téllez Román

Comité Tutorial:

Dra. Patrizia Granziera (Directora)

Dra. Ma. Guadalupe Medina Márquez

Dra. Carla Filipe Narciso

Cuernavaca, Morelos 2022

Agradecimientos

Quiero agradecer a la Facultad de Arquitectura por haberme aceptado para cumplir este reto, así como a todos los docentes que me dejaron enseñanzas tanto para el desarrollo del presente trabajo, como para temas de la vida cotidiana.

Agradezco a mi directora de tesis, la Dra. Patrizia, por contribuir en la parte histórica de esta tesis, que sin duda, es fundamental para entender el origen y la razón de los parques; el significado atrás del concepto que engloba toda una época, cultura y necesidades humanas. De ahí parte el desarrollo del trabajo, narrando las transformaciones urbanas de dichos espacios hasta nuestros días.

Agradezco a la Dra. Carla Filipe, por su compromiso con mi tema, por sus aportaciones en cuanto a la parte política, urbana y contemporánea en Cuernavaca, por su tiempo y enseñanzas durante las reuniones, pero sobre todo por su confianza y seguridad en mí, que me ayudaron a continuar y dar lo mejor en este trabajo.

Agradezco al Dr. Ernesto Ríos, por sus consejos y recomendaciones. Por su apoyo incondicional y por estar presente en todo el proceso de este trabajo, desde lo teórico hasta las intervenciones en campo.

Agradezco a mis compañeros, familia y amigos por su apoyo y motivación, por acompañarme en este camino y aligerar la carga.

Gracias a Dios, y a la vida.

Índice

| | |
|--|----|
| <i>Introducción</i> | 6 |
| <i>Pregunta de investigación</i> | 9 |
| <i>Objetivos</i> | 9 |
| General | 9 |
| Particulares..... | 9 |
| <i>Hipótesis</i> | 9 |
| <i>Justificación</i> | 10 |
| Los Parques Públicos y el Bienestar Social..... | 13 |
| <i>Aproximación Teórico-Methodológica</i> | 16 |
| El instrumento | 24 |
| <i>Capítulo I</i> | 27 |
| <i>Parques Públicos: Un Breve Recorrido Histórico</i> | 27 |
| Definición conceptual del espacio verde público y los parques públicos | 28 |
| 1.1 Los Primeros Parques Públicos en la Roma Imperial..... | 30 |
| 1.2 Los Primeros Parques Públicos en España: Las Alamedas del Siglo XVI | 31 |
| 1.3 Los Parques Públicos del Siglo XVIII en Inglaterra | 33 |
| 1.4 La Alameda y los Parques Públicos en México..... | 37 |
| <i>Capítulo II</i> | 50 |
| <i>Los Parques y Espacios Verdes en Cuernavaca: Evolución y Deterioro.</i> | 50 |
| 2.1 Localización y descripción del paisaje de Cuernavaca..... | 51 |
| 2.2 Cuernavaca: Invasión Española y Virreinato | 52 |
| 2.3 El Primer Parque Público en Cuernavaca: Carmen Romero Rubio/ Melchor Ocampo | 56 |
| 2.4 La Barranca de Amanalco: ¿Parque Público?..... | 61 |
| 2.5 El Salto de San Antón: ¿Parque Público o Tiradero de Basura y Aguas Negras?..... | 65 |
| 2.6 El Parque Revolución: ¿Parque Público o Unidad Deportiva?..... | 67 |
| 2.7 El Parque Chapultepec: ¿Parque Público o Balneario y Zoológico? | 73 |
| 2.8 El Parque Cri Cri:..... | 78 |
| 2.9 Parque Luis Donaldo Colosio: ¿Alameda o Parque Público? | 80 |
| 2.10 Parque Denver Ahuatlán: un Parque de Concreto. | 82 |
| 2.11 Parque Tlaltenango: ¿Parque Público u Oficinas de Gobierno? | 84 |
| 2.12 Parque San Miguel Acapantzingo: ¿un Parque Ecológico? | 87 |
| | 90 |
| <i>Capítulo III</i> | 98 |

| | |
|--|------------|
| <i>Política Pública y Normatividad: Los Parques Públicos</i> | 98 |
| 3.1 Normativa | 99 |
| 3.2 Legislación, Reglamentos y Manuales de Operación | 99 |
| 3.3 Mapeo de los parques públicos: cartografía de los parques públicos de Cuernavaca. | 111 |
| 3.4 Clasificación tipológica | 116 |
| 3.5 Los Parques: Funciones Ecológicas y Servicios Ecosistémicos | 124 |
| 3.6 Diagnóstico/ Inventario | 130 |
| 3.6 Encuesta | 132 |
| <i>Capítulo IV</i> | 143 |
| <i>El futuro de los parques públicos de Cuernavaca: Propuestas, conclusiones y reflexiones finales.</i> | 143 |
| 4.1 <i>¿Cómo mantener la operación de mi parque?- Estrategias de financiación</i> | 145 |
| 4.1.1 Concesiones | 147 |
| 4.1.2 Patrocinios y Donativos | 151 |
| 4.1.3 Programación de actividades | 154 |
| 4.1.4 Atractores..... | 155 |
| 4.1.5 Membresías | 155 |
| 4.1.6 Voluntariado | 156 |
| 4.2 <i>Modelo de gestión: ¿Cómo mantener y operar en el largo plazo?</i> | 158 |
| 4.2.1 Fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y empresas..... | 158 |
| Fundación Recreando Ciudades- autogestión comunitaria | 160 |
| 4.2.2 Participación ciudadana..... | 165 |
| <i>Conclusión</i> | 167 |
| <i>Bibliografía</i> | 171 |
| <i>Anexos</i> | 185 |
| Anexo 1- Parque Denver Ahuatlán | 185 |
| Anexo 2- Parque Tlaltenango | 186 |
| Anexo 3- Parque Reforma | 187 |
| Anexo 4 – Parque Manuel Ávila Camacho | 188 |
| Anexo 5 – Parque Porfirio Díaz..... | 189 |
| Anexo 6 -Parque Barranca de Amanalco | 190 |
| Anexo 7- Parque Melchor Ocampo | 191 |
| Anexo 9 – Parque Cri Cri..... | 192 |

| | |
|--|------------|
| Anexo 10 – Parque El Salto de San Antón..... | 193 |
| Anexo 11 – Parque Revolución | 194 |
| Anexo 12 – Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo | 195 |
| Anexo 13 – Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec..... | 196 |

Introducción

Los parques públicos o parques urbanos, se han reconocido y asociado como espacios verdes para el ocio y el descanso de los habitantes en las grandes ciudades. Desde el siglo XVIII en varias partes de Europa se comenzaron a crear parques urbanos con fines de mejora social y ambiental en el ámbito del urbanismo moderno y las transformaciones en París por Haussmann. Con el pasar de las décadas, estas ideas se trasladaron a Estados Unidos y Canadá. Los parques públicos tanto europeos como norteamericanos, fueron cambiando su uso y función de acuerdo con las necesidades, también cambiantes, de la época. En el pasado, estos lugares se usaban para los paseos, para *ver y ser vistos*, y como lugares de estatus social aún habiendo sido diseñados desde sus inicios para las clases populares; posteriormente se añadieron espacios para la recreación, para el encuentro y sociabilidad, y para actividades deportivas y culturales, logrando que esta vez, verdaderamente otras clases sociales tuvieran acceso a ellos, no solo los aristócratas.

En Ciudad de México, los parques y espacios públicos también tuvieron grandes transformaciones en diferentes periodos. La mayor parte del siglo XIX se caracterizó por tener espacios insalubres y ser focos de enfermedades; sin embargo, durante el porfiriato estos espacios fueron intervenidos favorablemente, atrayendo al turismo y mejorando las condiciones generales de habitabilidad¹ de la ciudad, que podría decirse que alcanzaron su *época dorada*. No obstante, posterior a ello cayeron poco a poco en decadencia, con intervenciones muy esporádicas y quedando en el olvido nuevamente. Algo similar es lo que sucedió en Cuernavaca.

En Cuernavaca el manejo y gestión de los parques públicos en la actualidad es totalmente deficiente, lo que parece contradictorio con una ciudad que se reconoce como la Ciudad de la Eterna Primavera. En los últimos 15 años, el interés y la preocupación por llevar a cabo una planeación adecuada y eficiente ha quedado manifiesta en un deterioro urbano

¹ Visto desde las teorías de arquitectura y urbanismo se refiere a la capacidad de un lugar para ser habitado, es decir, “remite a aspectos como accesibilidad, movilidad, continuidad, permeabilidad, emplazamiento, espacio público, dotación uniforme de infraestructuras, de servicios, de mobiliario urbano, de espacios verdes, de equipamientos, de elementos de patrimonio simbólico cultural y la disponibilidad real de transporte público” (Espinoza y Gómez, 2010, p. 60).

exponencial de la ciudad, y con ello sus parques públicos. Hay una falta de intención por parte del gobierno para intervenir y cuidar estos espacios. Además, existen lagunas de información en cuanto a normativa y regulación de los parques públicos en general, que causa confusión e incertidumbre en las dependencias gubernamentales (como la Secretaría de Desarrollo sustentable, la Dirección de Parques y Jardines, la Dirección de Obras y Servicios Públicos, entre otras) para saber de qué se encarga cada una.

Sumando a esto, los pocos parques que existen se encuentran desarticulados entre si, y con los medios de transporte, lo cual dificulta y encarece el traslado, además de ubicarse geográficamente de forma desigual, lo cual impide el acceso a determinantes sectores de la población siendo difícil llegar a ellos. Por lo tanto, no forman parte de las practicas cotidianas de la mayor parte de la población.

Además, el estado actual de los parques en Cuernavaca, genera diversos problemas sociales y urbanos, entre ellos: la mala imagen urbana ante el estado de abandono y desamparo total; la percepción de inseguridad; minusvalía del valor del suelo; fragmentación del tejido social al perder los espacios de convivencia tradicionales que precisamente son los parques públicos vs las plazas comerciales; se incentiva a una población sedentaria, aumentando el gasto en la salud pública; aparte de no responder a las necesidades ecosistémicas y ambientales. Todo ello, afecta negativamente la habitabilidad y calidad de vida de los ciudadanos.

En este punto, nos preguntamos entonces, ¿qué hay detrás de la administración y gestión pública de Cuernavaca que da como resultado parques y espacios públicos en estado de abandono, marginalidad y degradación? La falta de manutención es evidente, no obstante, no existe un plan concreto de manejo y gestión de parques y espacios públicos diseñado para la ciudad de Cuernavaca. Sumado a esto, hay lagunas de información en la legislación existente, por ejemplo, no existen instrumentos que aseguren su protección ante grandes desarrolladores inmobiliarios, por lo que su vulnerabilidad los orilla a su desaparición; no se tiene claridad de un inventario en forma realizado por las dependencias correspondientes que demuestre la relevancia y control de los parques y áreas verdes públicas como lo hay en otras ciudades; sumado a esto, no se cuenta con plataformas digitales (que en ocasiones es la propia

página del H. Ayuntamiento de las ciudades quién tiene tanto la capacidad financiera como de difusión) mapas interactivos, y demás herramientas² que ayuden a la producción de *data*; entre otras cosas.

En el presente trabajo se analizaron los Planes de Desarrollo Municipales desde el 2003 al 2021, contrastando con lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Protección al ambiente y los Recursos Naturales, así como lineamientos internacionales de instituciones como la ONU- HABITAT y Organización mundial de la Salud (OMS), para evidenciar el rezago en el que se encuentra Cuernavaca comparado con otras ciudades y municipios que si siguen y promueven una normativa desde y para los parques y espacios públicos a nivel urbano.

En este sentido, es sorprendente que municipios como Mexicali y Tijuana en el Estado de Baja California, con clima árido y paisaje desértico, cuenten con un Reglamento de Áreas Verdes, y un Reglamento de Forestación y de Acciones de Urbanización, respectivamente, en donde se habla de la forma en la que los espacios verdes y parques públicos deben y son administrados. Asimismo, el municipio de Monterrey en el Estado de Nuevo León, presenta un Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana, que promueve la creación de áreas naturales protegidas y parques urbanos. El municipio de Mérida en el Estado de Yucatán, por su parte, cuenta con un Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado Urbano, en donde se establece un índice de Área Verde Pública con los parámetros de la OMS. Todo esto nos indica que en México se han tomado acciones a favor de los parques y espacios públicos, pues se reconoce su valor e importancia en el entramado urbano, así como para la salud ambiental, pero ¿por qué no se da esa misma importancia en Cuernavaca, siendo ésta la supuesta “ciudad de la eterna primavera”?

² Algunos ejemplos:

Sistema de parques en la ciudad de Tres Rios, Canadá: <https://www.v3r.net/carte-interactive?categorie=parcs>
Mapeo de áreas verdes en la ciudad de nueva York: <https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=a3763a30d4ae459199dd01d4521d9939&extent=-74.3899,40.497,-73.3757,40.9523>

Pregunta de investigación

¿En qué medida un sistema integral de manejo y gestión de los parques públicos de Cuernavaca, pensados desde un enfoque territorial, influye en la calidad de vida de sus habitantes?

Objetivos

General

Evaluar la administración y gestión de los parques públicos de Cuernavaca a partir de un enfoque territorial desde 1897 hasta la actualidad.

Particulares

1. Describir la transformación de los parques públicos en Cuernavaca desde el siglo XIX a la actualidad.
2. Establecer una cartografía de la organización espacial de los parques públicos de Cuernavaca.
3. Construir una tipología situada de los parques públicos de Cuernavaca.
4. Analizar el marco normativo internacional y nacional; y de Cuernavaca (plan de desarrollo urbano municipal, territorial, onu-habitat, etc).
5. Realizar un diagnóstico integral de la situación actual de los parques públicos de Cuernavaca.

Hipótesis

Un modelo de gestión de parques públicos en Cuernavaca, creado desde un enfoque territorial, ayudaría a establecer un sistema articulado y mejorar la habitabilidad de los espacios, y la calidad de vida de los habitantes, puesto que no existen suficientes parques públicos para la población de Cuernavaca. Los que hay están en condiciones de abandono y altamente degradados, y con distribución geográfica desigual, perjudicando la salud física y mental de los ciudadanos, además de no contribuir al bienestar ambiental. Por lo tanto, no se cumple con el índice de área verde pública por habitante, sugerido por la OMS que es de 12-14 m².

Justificación

La inquietud principal de investigar este problema surge a partir de la experiencia propia ante la notable falta de espacios verdes públicos multifuncionales en la capital morelense. Si bien es evidente que existen parques públicos en Cuernavaca, no son suficientes; están demasiado descuidados; y la gran mayoría están ubicados a grandes distancias caminables, desarticulados de la red de transporte público. La historia revela, que los espacios públicos de Cuernavaca han sufrido gravemente el abandono por parte de las autoridades y también de los ciudadanos, resultando en deterioro progresivo de éstos. Las acciones e interés político fuera de beneficiar a los parques públicos, se han encargado de destruirlos o de no construirlos. Como ejemplo tenemos el caso de la destrucción del Casino de la Selva, que encaja con el modelo neoliberal aplicado en México desde los 90's hasta la fecha, y sobre sus ejes y los que corresponden a este suceso se encuentran los que sostiene la autora Klein (2014): *la privatización, la desregulación y el recorte de presupuesto a programas sociales*; explicado a continuación.

En la década de los noventa, se desató la construcción de gran cantidad de unidades habitacionales y el crecimiento demográfico, por lo que en inicios del siglo actual, la evidente necesidad de contar con parques públicos y áreas verdes era innegable. Las ruinas del antiguo Hotel Casino de la Selva permanecían, ahora, rodeadas de urbanización de espacios construidos. Aunque el inmueble ya no era tan popular como en sus inicios, aún era querido por la ciudadanía por el recuerdo de lo que fue, además de su valor arquitectónico y artístico por albergar murales de pintores reconocidos. Su estado de abandono, propio de los procesos destructivos neoliberales, en plena ciudad lo volvió una opción atractiva para darle vida a otro establecimiento. La empresa Costco planeaba establecerse en el terreno donde se encuentran los "Go karts" en la avenida Domingo Diez, sin embargo, el gobernador Sergio Estrada se encargó de promover la adquisición del Casino de la Selva por la transnacional, tratándose de un negocio inmobiliario³.

³ Testimonio del documental de Menéndez, 2004.

“El nieto del constructor del hotel en ruinas, cuya extensión era de 92 mil metros cuadrados, Manuel Suárez Gerard, fungía como Secretario de Desarrollo Económico del estado de Morelos. Reconoció que a través del Fideicomiso Liquidador (Fideliq) se les había pagado [a los antiguos dueños, la familia Suárez] el adeudo contraído por la familia Martínez Huitrón, en 1994. A raíz de “los errores de diciembre” de ese año su deuda terminó absorbida por el Fobaproa. El nieto de Manuel Suárez desconocía el destino de los murales que alojaba el hotel, así como del resto del parque silvestre característico de una época dorada de la ciudad de Cuernavaca.” (Morales, 2018, pág. 333).

Fue entonces cuando el Fobaproa⁴ malbarató el inmueble al consorcio mercantil Costco para la edificación de una megatienda departamental concordando con los objetivos de las autoridades, con el argumento de traer beneficios económicos y empleo a la población. Sin embargo, lejos de traer empleos a los ciudadanos, se los quitó. Los pequeños comercios desaparecieron debido a las nuevas preferencias de la gente por adquirir sus artículos en la nueva tienda, la gente perdió su trabajo y con justa razón se mostraban inconformes por las decisiones del Estado que en lugar de favorecerlos, los perjudicaban⁵. Hubo una disputa por el recinto, numerosas organizaciones no gubernamentales de diferentes sectores en oposición al proyecto privado crearon el Frente Cívico Pro-Defensa del Casino de la Selva (apoyados por la organización *Community Alliance for Global Justice*), que buscaba la expropiación del predio para orientarlo a la enseñanza y difusión de las artes junto con la creación de un parque público que brindara beneficios sociales y ambientales (Hesles, 2008; Morales, 2018).

⁴ Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

⁵ Así lo expresan varios entrevistados en el documental de Óscar Menéndez (2004) “La Batalla del Casino de la Selva”.

La población defendió el predio porque tenían muy presente el beneficio colectivo de la creación de un parque público o centro cultural, no peleaban por sus beneficios directos, sino por los que traerían para las generaciones futuras que hicieran uso del espacio. Ante un gobierno sordo y ciego a las inquietudes de sus habitantes, las manifestaciones tomaron varias calles del centro de la ciudad para reivindicar sus derechos y alzar la voz. No obstante, los manifestantes luchando por la dignidad de la ciudad lejos de haber sido tratados como ciudadanos, fueron agredidos, ultrajados e ignorados.



Fig. 1. Pérdida del Casino.
En la imagen se muestran dos fotografías de cómo se encontraba la vegetación del Casino antes y después con la demolición y tala para la construcción de Costco.
Fuente: Vargas, A. (2003) La Jornada.

Las voces a favor de un parque público no fueron escuchadas, y en 2001 la prensa dio a conocer la adquisición del ex Casino por el grupo Costco, que anunciaba su pronta demolición (fig. 1). Por otro lado, el ayuntamiento, ausente con el Frente Cívico pero participante con el proyecto privado, se involucró únicamente para mandar traer al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para supervisar vestigios prehispánicos en la zona, y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)⁶ para revisar los murales y demás valores artísticos del inmueble. Lo cierto es que la construcción provocó la tala de árboles milenarios en la zona, la destrucción de restos arqueológicos, monumentos y murales representativos de arte mexicano; y fue, en palabras de Morales, “un capricho de ricos”, beneficiando mayormente a las élites (Morales, 2018, pág. 338). Así como este ejemplo, hay muchos más que se explicarán a lo largo del presente trabajo.

⁶ Hoy llamado Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Los Parques Públicos y el Bienestar Social

La falta de espacios verdes públicos es uno de los aspectos que perjudican la calidad de vida de los ciudadanos y que acuerdo con Benacerraf (2000), la calidad de vida es un derecho social que surge en efecto de las desigualdades socioeconómicas crecientes, y se refiere a tener

Libertad, identidad, recreación, autoestima, participación y sobre todo autorrealización [...] Según Abraham Maslow, la calidad de vida "está determinada por la interacción dinámica entre la persona, la sociedad y el hábitat e igualmente por la satisfacción de los deseos" (Maslow A., 1982, p.398). El concepto de calidad de vida está íntimamente ligado al de desarrollo. Debemos entender el desarrollo como un proceso global que tomaría en cuenta, no sólo los aspectos psicológicos, sociales, políticos y económicos, sino también los ambientales. La suma de todos ellos se traduciría en calidad de vida. (Benacerraf, 2000, pág. 1)

Los parques públicos juegan un papel importante en este sentido, debido a que favorecen la interacción entre las personas, la sociedad y el hábitat⁷, que menciona Maslow, además de ser idóneos para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de las que habla Sen⁸ (1992), por medio de actividades culturales, recreativas, deportivas, educativas, entre otras. Desarrollar estas capacidades puede considerarse un medio para la libertad de conseguir aquello que valoramos y queremos (Reyes, 2008). Por su parte Nussbaum afirma que las capacidades se refieren a lo que las personas son capaces de hacer y de ser frente a las oportunidades que el medio le proporciona (Oyarzún, 2019).

Entonces, ¿Qué pasa en Cuernavaca al no contar con suficientes parques que propicien el desarrollo de capacidades de las que hablan Sen y Nussbaum? Sabemos que es así porque Cortés (2016) sostiene que en Cuernavaca hay muy pocos espacios para la realización de actividad física, recreación y disfrute. Se pueden identificar barreras, que para los habitantes y visitantes representan desmotivación en el uso de los parques de la ciudad. El entorno no incentiva a la población a realizar actividad física, movilizarse activamente y con seguridad.

⁷ Se define cómo "Conjunto de factores físicos y geográficos que inciden en el desarrollo de un individuo, una población, una especie o grupo de especies determinados."

⁸ De acuerdo con Sen, las capacidades individuales se refieren a las facultades de las personas que hacen posible su posterior desarrollo relacionado con el entorno social, económico, político y familiar; y las capacidades colectivas a las oportunidades de entrar en círculos sociales más enriquecedores, poder participar en sindicatos, partidos y organizaciones civiles, etc. que contribuyen al bienestar y mejora de la calidad de vida de las personas.

Por otro lado, son numerosas las repercusiones ambientales de no contar con parques públicos sanos en todos los aspectos (por ejemplo, con flora y fauna saludable, cuerpos de agua no contaminados, etc.). Ellos son el hogar de muchas especies tanto de flora como de fauna, e incluso de especies endémicas. También se puede decir que:

Los parques con extensiones verdes y arboladas son receptores naturales de lluvia. Cuando la lluvia termina siendo absorbida por el área verde evitamos que nuestras calles se inunden, lo que trae como beneficio la disminución de baches y ahorro en el desazolve de calles y avenidas. De la misma forma entre más árboles podemos tener en los parques, menos calor habrá en la ciudad y la contaminación podrá ser combatida de manera más efectiva. (Romahn, Construyendo mi parque, 2018, pág. 24)

Sumando a esto, la inquietud principal de investigar este problema surge, como ya se mencionó anteriormente, a partir de la experiencia propia ante la notable falta de espacios verdes públicos multifuncionales y en condiciones idóneas de uso, en la capital morelense. Si bien es evidente que existen parques públicos en Cuernavaca, no son suficientes; y la gran mayoría están ubicados a grandes distancias caminables, que además la cuestión de la movilidad peatonal en Cuernavaca ya es muy complicada por su accidentada orografía. Con base en esto, la OMS recomienda que los parques y espacios públicos deben estar ubicados a no más de 15 minutos a pie de las viviendas de la mayoría de los ciudadanos, por tanto, al no situarse de esta forma en Cuernavaca, dificulta y desmotiva el traslado, sobre todo porque en muchas ocasiones las personas no pueden pagar para trasladarse.

Esta falta de espacios públicos así como el deterioro que presentan, tiene una condición de clase, ya que los ciudadanos con ingresos medios o altos pueden pagar para que su familia tenga acceso a clubes deportivos, clases particulares o talleres especializados; además de poder financiar los materiales y equipo que se requiera para practicar la actividad; y no consideran relevante la ubicación en donde se realizan dichas actividades ya que generalmente cuentan con medios necesarios para desplazarse. Sin embargo, la situación de las personas con ingresos medio/bajos es diferente. ¿Qué sucede con los ciudadanos que tienen posibilidades reducidas y no pueden relacionarse con lugares de recreación privados? ¿Qué otras opciones de recreación tienen? ¿Qué tanto de esto se compensa o se atiende en los parques públicos si éstos son escasos, no quedan a distancias razonables de las viviendas

y no cuentan con una oferta diversificada de actividades, además de estar en condiciones desfavorables?

Dentro de ellos se percibe inseguridad, a simple vista son lugares degenerados, caóticos, insalubres, les falta mantenimiento y diversidad de actividades que sean atractivas a los usuarios, para que éstos frecuenten los espacios y no se conviertan en sitios abandonados como se ven en la actualidad.

Notablemente, la realidad de los parques en Cuernavaca es totalmente diferente comparada con los parques públicos en otros países; esta situación se ha visto perjudicada desde décadas pasadas debido a que, han surgido programas para “embellecer” la ciudad, que al final acentúan la desigualdad y exclusión social entre habitantes, mejorando los lugares de convivencia para las élites como fraccionamientos de lujo y centros comerciales, y dejando en estado de degradación elevado los lugares de ocio que frecuentan los más desfavorecidos como los parques públicos (Filipe, 2014).

Esta perspectiva de espacios verdes públicos multifuncionales como componentes de la urbe, se reafirmó durante mi estadía en Québec, Canadá. Como parte de mi formación académica, estudié un semestre en la Université du Québec á Trois Rivières en donde aprendí acerca de los parques públicos y su importancia para las ciudades urbanizadas. Dentro del seminario se llevaron a cabo exploraciones de campo en Parc Pie-XII, Parc Lambert, entre otros, para entender los elementos que se deben incluir en los parques públicos, ver ejemplos de cómo las personas se apropian del espacio, y conocer las herramientas usadas en dicho lugar para evaluar los parques, además de observación participante e información documental complementaria.

Todo ello resaltó al mismo tiempo la posibilidad de entender la importancia de los parques, su gestión e implicaciones sociales. En muchos otros países, incluso en otras ciudades mexicanas, hay una enorme preocupación por tener y mantener parques públicos saludables, ¿por qué en Cuernavaca no, siendo la ciudad de la eterna primavera?

La gente se ha acostumbrado a no contar con parques públicos dentro del entorno urbano, a no verlos ni usarlos con normalidad, regularidad, ni para múltiples actividades⁹, debido a que no conocen otra posibilidad y además, asumen su condición de mal estado. Cuernavaca cuenta con menos de un tercio de área verde pública por habitante (se explica y justifica en el desarrollo del presente trabajo), de lo que recomienda la OMS, es decir que los habitantes no tienen espacio suficiente para satisfacer las necesidades sociales ni ambientales que brindan estos espacios.

Pero entonces, ¿De quién es la culpa? En concreto se puede decir que es de todos. Primero de la administración pública y después de la inercia social, pero al final de todos los que vivimos y formamos parte de la ciudad. No se cuida y protege lo que no se conoce. No conocemos nuestros parques, no sabemos que hay en Cuernavaca, por lo tanto al estar ahí, no los reconocemos como nuestros, sino como ajenos, y desgraciadamente nos volvemos indiferentes hacia ellos. Recordemos que los parques son responsabilidad de todos, la gestión pública y voluntad política para utilizar los recursos federales, estatales y municipales y aplicarlos al cuidado y protección de éstos so están siendo efectuadas satisfactoriamente, por lo tanto, los problemas que éstos traigan, también.

Se debe promover la sinergia entre ciudadanos, sector privado y autoridades para que la administración y mantenimiento de los parques se logró exitosamente. Traducir estas ideas en Cuernavaca fue motivo para el tema de este estudio, además de que, como ya se dijo, al no haber normativa por parte de las autoridades, resalta la pertinencia y necesidad de la presente investigación.

Aproximación Teórico-Methodológica

Esta investigación es de corte cuantitativo, ya que ésta se define como “la investigación que trabaja con aspectos observables y medibles de la realidad.” (Sampieri R. , 2014, p. 36). Este enfoque es útil para evaluar, comparar, interpretar, establecer y determinar causalidad y sus implicaciones. Por lo tanto, se adapta a esta investigación ya que se busca comparar el estado

⁹ Estas afirmaciones corresponden a lo analizado en las encuestas que serán mencionadas más adelante.

actual de los parques en cuestión, interpretar los datos recabados, establecer tipologías, diagnóstico e inventario y determinar las causas e implicaciones de ello.

Sin embargo, se utilizarán también herramientas para conocer la percepción de los usuarios acerca de los parques públicos de Cuernavaca y la satisfacción con la que son gestionados por las autoridades; además sus hábitos, usos y costumbres dentro de dichos vergeles para enriquecer el presente estudio. Ello, con el objetivo de plantear propuestas de política y gestión para mejorar su aprovechamiento e incluso el uso de otras áreas que puedan fungir como parques públicos en la ciudad, desde la perspectiva de quien los vive.

En el presente estudio, se escogieron 13 parques a evaluar de acuerdo a dos parámetros principales. El primero, por su función como espacios urbanos vegetados, de libre uso y acceso (o acceso limitado por horario o costo de entrada), multifuncionales, que propician encuentro sociales y son fuente de bienestar. Y segundo, por su forma, que deben medir en su lado más angosto un mínimo de 20 metros para diferenciarse del mobiliario urbano como glorietas y camellones¹⁰. Todos aquellos espacios que no cumplan con ambos parámetros, fueron descartados, resultando únicamente en los 13 espacios seleccionados, de los cuáles se habla en el capítulo 3.

Para el propósito del presente trabajo, se escogió el análisis por medio del enfoque territorial. Que de acuerdo a Morales y Jiménez (2018), lo que se pretende lograr con el enfoque territorial es

[...] dar cuenta de cómo se configuran y evolucionan los territorios a partir de las relaciones que establecen múltiples actores [...], es decir, contemplar a todos aquellos que se vinculan con la vida de un territorio y lo modifican continuamente (p.31, 29).

Los autores mencionan que el enfoque territorial se compone de tres conceptos principales: los actores, las dimensiones y las escalas. Los actores se refieren a los individuos que se vinculan con los procesos de los territorios, como son la sociedad civil y la sociedad política

¹⁰ Esto fue tomando con base en el estudio “Metodología para el estudio de los parques urbanos: la comunidad de Madrid” emitido en el 2003 por Canosa, et al.

local y los actores e instituciones entre ellas (p.25-28). Las dimensiones son los rasgos observables provenientes de las perspectivas de los actores, es decir, lo que se observa no son problemas que intrínsecamente sean económicos, sociales, ambientales o de cualquier otra índole, sino problemas denominados así porque los actores se acercan a ellos bajo esa perspectiva, y al hacerlo los dotan de ese carácter (p.34). Las escalas, en este sentido escalas espaciales, se refieren a ubicar los problemas en un sistema territorial de referencia, un nivel cualquiera, y desde ahí identificar los niveles pertinentes para entender el problema; en México por ejemplo se utilizan las escalas federal, estatal y municipal (p.48).

Tal enfoque se escogió para el presente trabajo, porque permite entender la configuración del territorio de manera integral. Los actores se refieren a los agentes políticos locales que participaron en la configuración del territorio determinados mediante el análisis histórico; y a la sociedad civil consultada por medio de una encuesta que será explicada más adelante. Por otro lado, se identificaron cinco dimensiones: política, normativa, ambiental, social y económica. Éstas a su vez ocasionan diversos problemas urbanos como muestra la fig. 2.

Asimismo, las escalas en el presente trabajo, se refieren a los niveles gubernamentales utilizados en México, mencionados en el párrafo anterior: federal, estatal y municipal; centrando mayor atención al municipal puesto que geográfica, política y normativamente, el objeto de estudio corresponde a este nivel.

Ahora bien, al aproximarse a este problema mediante el enfoque territorial, se pretende mostrar un panorama más amplio con respecto a todos los elementos que coexisten dentro del tema de los parques públicos en Cuernavaca. Puesto que no existe un documento previo que englobe todos estos aspectos o se asemeje a un estudio de parques en la ciudad ya mencionada, este primer acercamiento es una aportación en si mismo. Además, muestra las debilidades y/o áreas de oportunidad a mejorar dentro de todo el sistema de parques, actualmente, disfuncional.

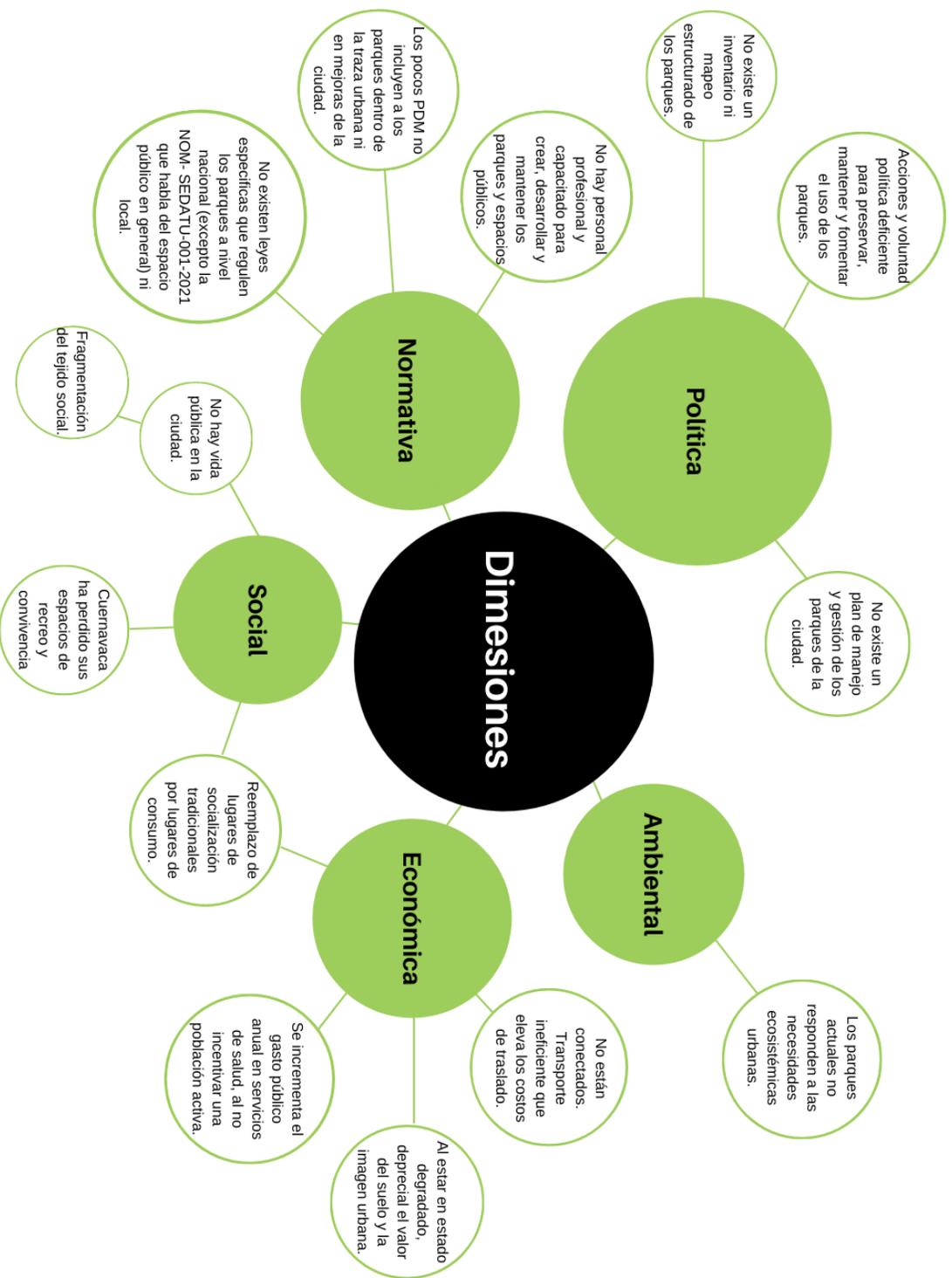


Fig. 2. Esquema de dimensiones encontradas en los parques públicos de Cuernavaca a través del enfoque territorial. Fuente: autora.

Este enfoque, es interseccional con la metodología REAP (*Rapid Ethnographic Assessment Procedures*, por sus siglas en inglés). De acuerdo a Low (2005), esta metodología significa triangular distintas técnicas de investigación, o utilización de múltiples métodos para maximizar la validez y confiabilidad de los resultados. La REAP difiere de los estudios cualitativos tradicionales, los cuáles se enfocan totalmente a comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes (Sampieri, 2014, p. 358).

La REAP surgió de dos problemas principales: la necesidad de recolectar y asimilar información socioeconómica en contextos de cambio continuo; y la falta de antropólogos calificados, especialmente en países en desarrollo (Low, 2005, p.184). Éste método se inició primero en estudios relacionados a la salud pública, después en la agricultura, y posteriormente en estudios relacionados a las comunidades y al espacio público (p. 183-187). Además, es útil porque suele dar resultados en relativamente poco tiempo (dependiendo del número de personas que conformen el equipo de investigación o si es de manera individual).

Algunos métodos que conforman la REAP son: 1) análisis de documentos históricos, 2) mapeo de huellas físicas, 3) mapeo de comportamiento, 4) caminatas, 5) entrevistas individuales, 6) entrevistas con expertos, 7) entrevistas grupales, 8) encuestas y 9) observación participante (p.192); de las cuáles en el presente estudio se utilizaron la 1), 8) y 9), así como mapeo georreferenciado, medición de superficies y análisis de contenidos.

Al combinar ambos métodos (enfoque territorial y REAP), se puede tener una visión más amplia y completa de los temas a analizar (fig. 3).

| Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial. | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------------|--|--|---|---|---|--|--|--|
| Pregunta de Investigación | Objetivo General | Enfoque territorial | | Objetivos Específicos | Conceptos clave del Enfoque Territorial | Temas centrales | Método de análisis | Indicadores | Productos a obtener | ¿Qué se puede aprender? |
| ¿En que medida un sistema integral de manejo y gestión de los parques públicos de Cuernavaca, pensados desde un enfoque territorial, influye en la calidad de vida de sus habitantes? | Evaluar la administración y gestión de los parques públicos de Cuernavaca a partir de un enfoque territorial desde 1897 hasta la actualidad. | Enfoque territorial | | - Describir la transformación de los parques públicos en Cuernavaca desde el siglo XIX a la actualidad. | Actores: Estudio de las relaciones sociales que configuran los territorios. | Discursos políticos/ eventos históricos/ procesos de transformación del territorio/ participación social. | Consulta de fuentes documentales como periódicos, artículos, libros, fotografías. | Conflictos políticos- sociales/ Fecha de creación e intervención en los parques/ Elementos arquitectónicos o de diseño/ Usos | - Línea del tiempo de los procesos históricos, políticos y sociales con relación a las intervenciones en los parques. | Contexto histórico y razón de los procesos actuales. |
| | | | | - Construir una tipología situada en los parques públicos de Cuernavaca. | | | | | | |
| | | | | - Analizar el marco normativo de Cuernavaca (plan de desarrollo urbano municipal, territorial) comparado con el nacional e internacional (omni-habitat, etc). | Escala espacial: ubicar los problemas en un sistema territorial de referencia. En este caso, las demarcaciones político-administrativas serán en su mayoría de ámbito local. | Geolocalización/ Área Verde Pública por habitante/ normativa | Mapeo en INEGI y Google Earth/ Análisis socioeconómico de la zona/ Consulta de tipologías o clasificaciones existentes de parques públicos nacionales e internacionales | Superficie (m2)/ No. De habitantes/ Ubicación/ Dicho (elementos que contienen) | - Mapeos y cuantificación de los m ² de área verde pública por habitante. - Cuantificación de habitantes en proximidad a un parque. - Cuantificación de habitantes que carecen de un parque en proximidad. -Clasificación. | Datos duros que justifican y hacen más tangible el problema. |

Figura 3 Fuente: elaboración propia con base en *Fundamentos del enfoque territorial* (2018). Morales, F. Y Jiménez, F. UNAM.

Para analizar los textos y documentos oficiales se utilizó el método de análisis de contenidos, que de acuerdo a Joan (2008, p. 26-30) se define como “un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea éste un discurso, una historia de vida, un artículo de prensa, un programa televisivo, una película o cualquier tipo de documento”. Asimismo el autor expresa que

El potencial del análisis de contenidos es amplio, y permite su utilización tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, aprovechando las ventajas de ambos enfoques al combinarse de una forma sistemática y reproducible, lo que le da, al aplicarlo con rigor, las características de una buena metodología científica. Actualmente, el análisis de contenidos se define como "una técnica de investigación consistente en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades"

Para ello, se llevaron a cabo cuatro etapas necesarias según Rodríguez, *et al.* (1996): la Preparatoria, Trabajo de Campo, Analítica e Informativa.

La primera etapa, la Preparatoria, consiste en presentar las razones por las cuales el investigador eligió el tema. En este caso, recopilar y contrastar información documental sobre los antecedentes históricos de los parques del mundo, de Ciudad de México y de Cuernavaca, así como antecedentes sobre el proceso de urbanización en la ciudad primaveral. Además de una puesta en valor de la gestión, legislación, beneficios y caracterización de los parques públicos en el mundo y en Cuernavaca. Finalizando con investigar sobre modelos de reactivación y autofinanciamiento de éstos, diseño participativo e involucramiento de la comunidad en programas de intervención existentes que ayuden a mejorar la situación de los parques en la ciudad.

La etapa siguiente es la de Trabajo de Campo, en esta parte de la investigación es en donde se accede directamente a los parques *in situ* como objeto de estudio. Se lleva a cabo la recogida de información empírica que proporcione datos descriptivos sobre los parques y sus

usuarios, mediante la observación ya sea participante¹¹ o no¹²; diarios de campo para plasmar anotaciones del investigador, grabaciones de video. Así como aplicación de encuestas mediante un muestreo al azar. Se trata de tener una estructura base, y complementar con comentarios pertinentes que surjan directamente en campo, pues acordamos con Taylor y Bogdan (1986) al afirmar que en ocasiones “hasta que no entramos en el campo no sabemos que preguntas hacer ni cómo hacerlas” (p.32). En este sentido Rodríguez et al. (1996) expresa que la inmersión en campo es sumamente importante pues

“Es aquí donde el investigador construye un mapa de los participantes en el lugar y un mapa de la distribución física del escenario. En definitiva, se trata de responder a dos interrogantes: ¿dónde me encuentro?, ¿con quién estoy? Es preciso que el investigador aprenda las normas formales e informales de funcionamiento del lugar [...] Supone un acercamiento formal a partir del cuál se construyen esquemas sociales, espaciales y temporales de las interacciones entre individuos e instituciones: características personales y profesionales, competencias, organigramas de funcionamiento, horarios, utilización del espacio, tipología de actividades, etc.” (pág. 72-73).

En esta etapa muchas veces se descubren nuevos aspectos que no se habían contemplado inicialmente y que se agregan dentro del estudio. También se presenta la oportunidad para conocer a los informantes clave que proporcionarán información pertinente.

Es importante que exista flexibilidad metodológica, es decir, diversidad de métodos para la recolección de datos, como son los métodos hermenéuticos mencionados anteriormente, que permiten la interpretación objetiva de la información. “La flexibilidad metodológica permite tener una visión más global y holística del objeto de estudio, pues cada perspectiva nos ofrecerá una perspectiva diferente.” (Rodríguez *et al*, 1996, pág. 69).

Ahora bien, la etapa Analítica se puede iniciar cuando se abandona el escenario, en este caso los parques públicos, o el par de la realización del trabajo de campo, eso depende del investigador; y consiste en interpretar, estructurar, categorizar y explicar los datos recogidos.

¹¹ “Consiste en participar en la vida de la comunidad, observando las actividades cotidianas de la gente que en ella vive, obteniendo una visión desde adentro de la situación.” (Malinowski, 1992).

¹² “Se trata de una observación realizada por agentes externos que no tienen intervención alguna dentro de los hechos; por lo tanto no existe una relación con los sujetos del escenario; tan sólo se es espectador de lo que ocurre, y el investigador se limita a tomar nota de lo que sucede.” (Campos y Lule, 2012).

Por último, la etapa Informativa se refiere a la presentación y difusión de los resultados obtenidos. Se recrea lo recabado en campo plasmando el aprendizaje del investigador, aquí es donde culmina el proceso de investigación.

El instrumento

El instrumento que se utilizó para la obtención de información, a parte del método de análisis de contenidos, fue la encuesta. El propósito de la encuesta es conocer la percepción, los hábitos de uso y satisfacción con respecto a los parques públicos de Cuernavaca, con la finalidad de vislumbrar las áreas de oportunidad en las que éstos se pueden estudiar, intervenir y mejorar. Para elaborar la encuesta, tomé como guía el estudio "Viviendo los parques: Usos y costumbres de los mexicanos" elaborado en 2018 por la Asociación Nacional de Parques y Recreación (ANPR) para medir los mismos aspectos a nivel república; sin embargo algunas preguntas se adaptaron y otras se incluyeron para corresponder al entorno local.

La encuesta consta de 25 preguntas, de las cuáles 6 son para conocer el perfil del usuario, y 19 van enfocadas a conocer la percepción y satisfacción en relación a los parques de la ciudad (fig. 4).

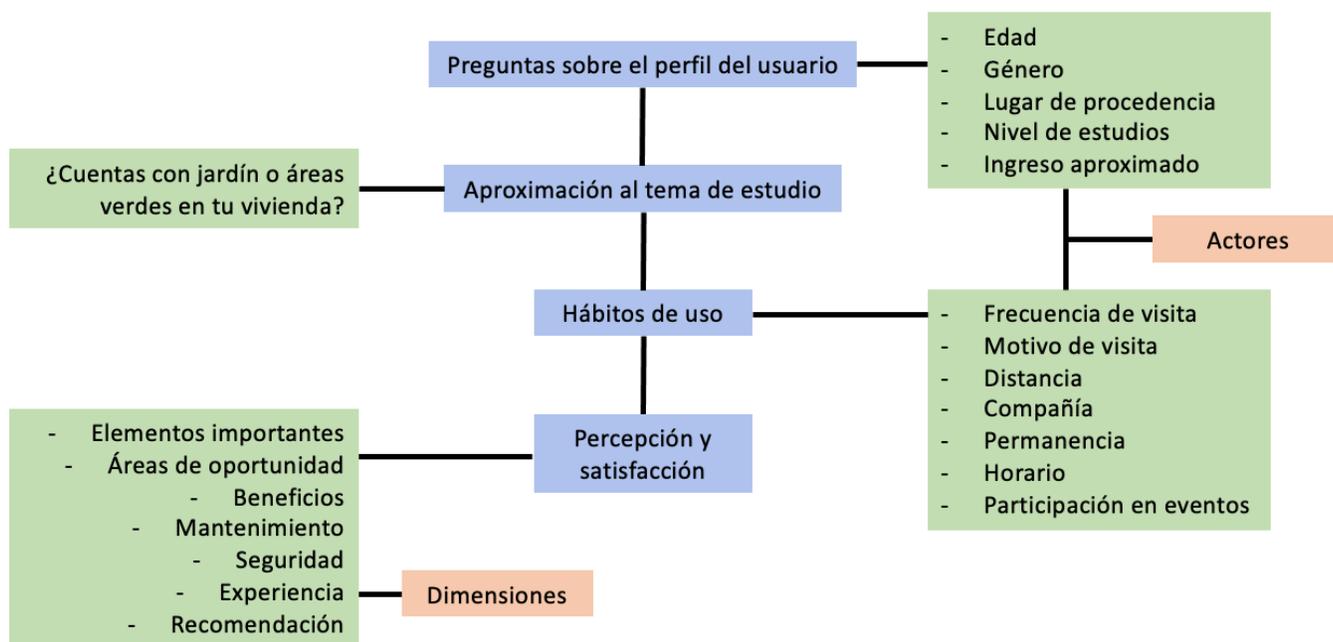


Fig. 4. Esquema sobre elaboración de la encuesta. Fuente: elaboración propia.

El Proceso de aplicación de la encuesta fue un muestreo aleatorio, que debido a la situación de pandemia (parques cerrados, acceso limitado, personas en casa), se decidió distribuir en línea mediante la herramienta de Google Forms. Naturalmente, puede tener sesgo de información pues no todas las personas tienen acceso o usan internet. La ventaja de aplicar la encuesta a un muestreo aleatorio, es obtener información de diferentes perfiles y grupos sociales (jóvenes, adultos, adultos mayores, estudiantes, trabajadores en diferentes sectores, lugares de procedencia, entre otras) para entender de manera más amplia el punto de vista de la ciudadanía con respecto a los parques públicos. Además, el uso tal herramienta permite la creación de gráficos digitales y porcentajes, de manera automática, que hacen más fácil el análisis de los datos.

La aplicación de la encuesta finalizó al obtener saturación de información. La saturación de información se refiere a la etapa en la cual el material cualitativo deja de aportar datos nuevos,

en ese instante los investigadores dejan de recoger información y se da por culminado el proceso (Ortega, 2020).

El presente trabajo se compone de cuatro capítulos: en el primero se hará un breve recuento histórico de los primeros parques en el mundo y en Ciudad de México, resaltando su importancia y razón de su surgimiento que, al compararlo con Cuernavaca varios siglos después, se observan ciertas condiciones similares que justifican la necesidad que aumentar y mejorar los parques en la ciudad. En el segundo capítulo se hablará de los parques de Cuernavaca, en diferentes momentos políticos, las dificultades que hubo y cómo han perdurado hasta la actualidad, evaluando la ubicación de éstos y proponiendo una clasificación y diagnóstico de la situación actual. En el tercer capítulo, se muestra la normativa existente referente a los parques públicos de Cuernavaca, comparada con políticas y normativas con lineamientos internacionales. Por último, en el capítulo cuatro se abordan recomendaciones y propuestas exitosas en otras ciudades para el rescate de parques y espacios públicos.

Capítulo I

Parques Públicos: Un Breve Recorrido Histórico

*“La urbanización sigue siendo un factor único predominante que está continuamente vinculado a la destrucción de los espacios verdes urbanos”
-Adjei, 2014*

Definición conceptual del espacio verde público y los parques públicos

Se puede decir que los espacios verdes públicos se refieren a las zonas vegetadas como jardines, parques, alamedas y corredores verdes; son multifuncionales y accesibles para la sociedad, además del mobiliario urbano como jardineras, glorietas y camellones que pertenecen al dominio público. Investigadores como García proponen la definición de espacio verde público como:

“el espacio verde público representa un enfoque planificado, integrado y sistemático en el manejo de los árboles, arbustos y otra vegetación en los centros urbanos, tras el cual subyace una conceptualización social del espacio abierto de la ciudad, en el cual sus funciones son valoradas y cosificadas en términos de sus interacciones con las actividades urbanas, del uso que se hace de ellas y de las funciones que cumplen en el tejido social y urbano” (García, 2020, p.395).

García explica a grandes rasgos el concepto, aunque por otro lado coincidimos con Pastor (2020, p.335) al decir que el espacio verde público es aquel territorio abierto, común, multifuncional, vegetado, de uso y de acceso público, vinculado con personas que lo utilizan, se identifican, satisfacen sus necesidades y establecen lazos que permiten el intercambio, la comunicación y el contacto social. Esta representación de los espacios verdes públicos propuesta por el investigador Pastor, agrupa varios aspectos fundamentales de dichas zonas, por lo que parece la más concisa y acertada.

Además, estas zonas proveen de ciertos beneficios ambientales, económicos y sociales, por lo que son considerados como elementos indispensables y necesarios en las grandes ciudades. De acuerdo con Jiménez (2020), los espacios verdes públicos deben ser de libre acceso o acceso no condicionado, espacios con por lo menos 50% de superficie natural, que las personas puedan visitar cotidianamente, además de ser fuente de bienestar y ayudar a cumplir las necesidades humanas universales. Estas necesidades humanas son expuestas por Max-Neef (1998, p.41) que las divide en dos categorías, por un lado, incluyen las necesidades de

Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por otro, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. La inquietud de satisfacerlas contribuye a mejorar las condiciones de vida.

Por lo tanto, podemos acordar en que la existencia de espacios verdes públicos ayuda a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos debido a que éstos promueven la participación (individual o comunitaria), el ocio, la creación, la libertad; y las ganas de ser, hacer y estar. Sin embargo, la calidad de vida no se reduce a solo satisfacer las necesidades básicas. Similarmente, Benacerraf comparte que la calidad de vida es un derecho social que surge en efecto de las desigualdades socioeconómicas crecientes, y se refiere a tener libertad, identidad, autoestima, participación y sobre todo autorrealización.

“El concepto de calidad de vida está íntimamente ligado al de desarrollo. Debemos entender el desarrollo como un proceso global que tomaría en cuenta, no sólo los aspectos psicológicos, sociales, políticos y económicos, sino también los ambientales. La suma de todos ellos se traduciría en calidad de vida”. (Benacerraf, 2000, pág. 1).

A este respecto, los espacios verdes públicos (en especial los parques urbanos) juegan un papel importante debido a que favorecen la interacción entre las personas, la sociedad y el hábitat, además de ser idóneos para el desarrollo de capacidades personales y colectivas de las que habla Sen (1992)¹³, por medio de actividades culturales, recreativas, deportivas, educativas, entre otras. Ahora, al tener estos espacios públicos de esparcimiento y descanso, bien se puede presentar la oportunidad de convivencia heterogénea entre estratos socioeconómicos para lograr, como dice Katzman (2001), un posible encuentro entre niños y jóvenes y sus modelos a seguir dentro de la sociedad. Es por tal motivo que todas las ciudades deben ser evaluadas por la forma como tratamos a los ciudadanos más vulnerables: los niños, los adultos mayores y los pobres. Un buen sistema de parques y áreas verdes públicas debe llegar a este sector de la población prioritariamente según lo comenta Romahn (2018).

¹³ Sen comenta que existen las capacidades individuales (facultades de las personas que hacen posible su posterior desarrollo relacionado con el entorno social, económico, político y familiar) y las colectivas (oportunidad de entrar en círculos sociales más enriquecedores, poder participar en sindicatos, partidos y organizaciones civiles).

A continuación, se hará un breve recorrido por las principales corrientes geográficas en el desarrollo de los espacios verdes públicos, y en particular en la concepción de los parques y alamedas, destacando los principales puntos que los identifican y diferencian.

1.1 Los Primeros Parques Públicos en la Roma Imperial

Ya en el siglo I a.C. al menos en Roma los jardines de uso público, concebidos como ambientes destinados al ocio, empezaron a formar parte de la vida cotidiana. Los pórticos, estaban estrechamente relacionados con la tradición de los paseos, disfrute de los sentidos, sitios de conversación, estudio, culto o meditación, que posteriormente fueron considerados como elementos esenciales en las ciudades, donde era posible realizar actividades fuera de la vida privada; estos espacios ajardinados se comenzaron a adosar en construcciones de carácter y uso popular, como a las plazas públicas y teatros (Utreta, 2018).

El primero en construirse fue el pórtico en el teatro de Pompeyo. Se trata de una galería ajardinada con árboles, de diseño rectangular aproximadamente de 180m x 135m, que formaba parte del Teatro de Pompeyo construido en el 55 a.C. Con el pórtico de Pompeyo se inició una etapa de construcción de jardines de árboles en los teatros. Éste estaba definido por un eje central bordeado de árboles que era la entrada, y dos ejes laterales paralelos (fig. 5).

Ese estilo de pórtico se añadió en los teatros de otras ciudades donde asistía el poder político, económico o la familia imperial. Lo que confirma que estos espacios eran destinados a las élites romanas. Sin embargo, la mayor parte de jardines de uso público surgieron con la llegada de Octavio Augusto, empezando por la apertura del jardín del pórtico de Pompeyo, por su deseo de “regalar al pueblo de Roma, jardines dignos de un emperador como él”

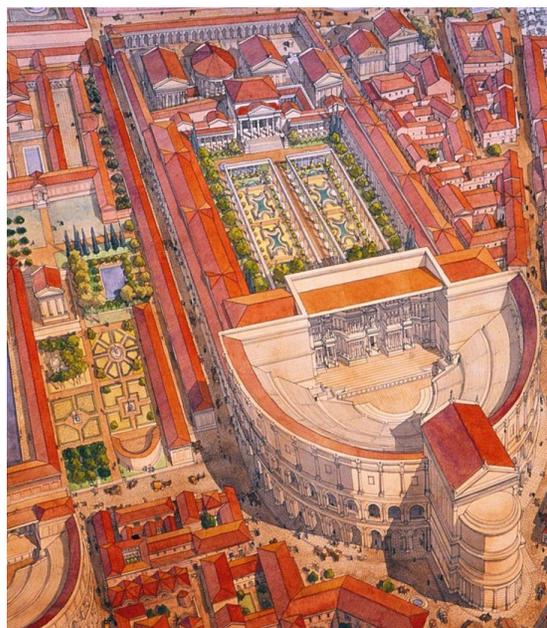


Fig. 5. Teatro y pórtico de Pompeyo.

(Albardonedo, 2015, p. 438). En esta parte de la historia, el espacio verde público significó poner a disposición del pueblo los espacios verdes privados (jardines), con la finalidad de reflejar el poder y bondad de los emperadores al pueblo, mediante áreas bellas y naturales para el disfrute.

En el jardín del pórtico de Pompeyo también se crearon sitios destinados a la enseñanza. En los hortus, el carácter religioso, funerario y hortícola inicial se fueron complementando con fines educativos, de ocio y recreo, extendiéndose por todo el Mediterráneo gracias al contacto entre pueblos (Múñoz-Delgado, 2016). Bien expresa Martínez (2008), que estos jardines tenían algo de bosque sagrado y de parque público por los usos que se les daban, por lo que la apertura del jardín del pórtico de Pompeyo puede significar la consolidación del parque público más antiguo que se conoce en la ciudad de Roma.

De igual forma el pórtico de Pompeyo sirvió como sede de reuniones entre miembros del *collegium*, así como también para actividades de carácter económico, propio de una plaza pública. “Los miembros del *collegium* vendían sus mercancías en los negocios de lujo ubicados en los pórticos del Campo de Marte [...] muy cercanos a los de Pompeyo.” (Monterroso, 2020, p.38). Incluso el autor comenta que la actividad dentro de dicho pórtico no dependía de los eventos llevados cabo en el teatro aledaño; después de haber sido puesto a disposición del pueblo su principal función no era la de ser un anexo sino, un espacio de ámbito público.

1.2 Los Primeros Parques Públicos en España: Las Alamedas del Siglo XVI

A finales del siglo XVI en España, fueron surgiendo las alamedas como espacios abiertos que todos podían frecuentar. De acuerdo a Pérez (2017), lo que origina el nombre de alameda es el árbol de tipo álamo, como especie primordial en estos espacios por su rápido crecimiento. Sin embargo, no fue el único tipo de árbol destinado a estos espacios. También se incluyeron los olmos, robles, plátanos y demás especies dependiendo la zona.

En este sentido, las alamedas formaron parte de los primeros jardines públicos del siglo XVI contruidos por la corona española en Europa y América (Bonells, 2017). La primera alameda conocida en la historia fue la Alameda de Hércules en la ciudad de Sevilla, España, construida en 1574 (fig. 6). Las alamedas son un sucesor de los caminos con árboles que ya existían desde la antigua Roma, no obstante, el modelo sevillano se implanto en otras ciudades de Europa y fue traída a latinoamérica con la conquista española, como resultado está la Alameda Central de la Ciudad de México que se construyó en 1574¹⁴ y la Alameda de los Descalzos de Lima, Perú, construida en 1611.



Fig. 6. Lienzo “Vista de la Alameda de Hércules”. Que representa tanto el espacio público y urbano, como el humano. Anónimo, 1650. Fuente: Actualmente se encuentra en el Centro de Investigación Diego Velázquez

Por su parte, Albardonedo (2015, p.427) define la alameda como un jardín público con caminos bordeados por árboles, ubicado en una ciudad o centro urbano, con función de recreo y ocio; un jardín para los paseos y la sociabilidad; un espacio con planta generalmente rectangular, definido por hileras de árboles y abundancia

de agua que da vida a las fuentes y acequias; con calles de ida y vuelta para el paseo. Estos jardines públicos reafirmaron el sentido de encuentro social mediante los paseos no solo de ese periodo, sino también de siglos posteriores como menciona Larra:

“Para nada consideramos más útil este jardín que para almorzar en las mañanas, respirando el suave ambiente embalsamado por las flores y distrayendo la vista por la bonita perspectiva que presenta, y sobre todo para pasear en él las noches de verano” (Larra, 1834, p.598).

¹⁴ Se hablará a detalle más adelante.

Asimismo, coincidimos con Sandoval (2012) al comentar que las alamedas también representan espacios de encuentros informales y espontáneos; espacios sociales y construidos; espacios donde se practica la cotidianidad; espacios de los cuales la gente se apropia por medio de ciertas prácticas particulares de los grupos que la frecuentan; y nodos urbanos que conectan los espacios del rededor.

1.3 Los Parques Públicos del Siglo XVIII en Inglaterra

En Inglaterra desde 1720- 1750 se comenzaron a desarrollar los primeros prototipos de áreas verdes públicas, pues surgieron nuevos intereses en la naturaleza y el sentimiento de crear un *nuevo paisaje*, con un diseño de jardín más orgánico, caminos curvos y asimétricos, características que definieron al jardín inglés, contrariamente a las ideas de la época de jardines simétricos con elementos rectos y ordenados. Según Thaker (1979, p.145) escritores ingleses como John Evelyn, Thomas Brown y William Temple, revelan la influencia de los jardines franceses en Inglaterra, más no admiten la supremacía de éstos en relación con la jardinería.

El jardín inglés o paisajista, introduce la sensibilidad naturalista y propone una nueva forma de reorganizar la naturaleza, donde la misión no era controlarla como en los jardines del pasado, sino disfrutar su aspecto salvaje y poético. En dicho jardín, la geometría no está contemplada, se potencia la vegetación en apariencia no domesticada dando una impresión natural. El filósofo Jacques-Rousseau impulsó este estilo de jardín al pugnar por un “retorno a la naturaleza” afirmando que el hombre en lugar de embellecerla, la desfigura con tanta intervención (Domingo, 2002). Dicho jardín se caracteriza por caminos curvos que unen los diferentes espacios del entorno; estatuas, fuentes y bebederos de pájaros; estanques o lagos que frecuentemente contienen puentes o muelles; y edificaciones diversas ubicadas estratégicamente para ser reveladas a medida que avanza el paseo.

Bonelles (2017) plantea al jardín inglés como romántico y pintoresco, al evocar paisajes con vistas en donde a un pintor le gustaría poner su caballete. La construcción de este jardín se inspiró en pinturas de paisajes y descripciones de viajeros europeos sobre jardines chinos

clásicos, y los primeros paisajistas en este nuevo estilo fueron William Kent y Charles Bridgeman, seguidos de Lancelot “Capability” Brown y Humphry Repton entre 1710-1800. William Kent fue el primero en introducir los elementos embellecidos y los agrestes de la naturaleza, como componentes dentro de un mismo jardín (Thaker, 1979, p.184).

En la misma época, el Rey Carlos II mandó llamar a André Mollet para iniciar trabajos en el St James Park, que después de ser rediseñado dramáticamente, fue el primero en abrirse al público (The Royal Parks, 2021). Fue así como en el siglo XVII, la creación del jardín inglés o *landscape garden* en las *mansion houses* de los *lords* en un principio totalmente privados, se comenzaron a abrir poco a poco al público. Muchos otros espacios verdes fueron reconfigurados con el paso del tiempo, transformándose en parques abiertos al público, tal es el caso del Hyde Park en 1637 (fig. 7), Bushy Park en 1752 (fig. 8) y Green Park en 1826 (fig. 9), por mencionar algunos.



Fig. 7. Pintura de Claude Monet del Hyde Park en 1871. Fuente: wikiart.org



Fig. 8. The chestnut trees in Bushy Park, London. Ilustración de la revista The Illustrated London News, volumen LVIII, Mayo 13, 1871 Fuente: Getty Images/Biblioteca Ambrosiana.



Fig. 9. Pintura de Claude Monet del Green Park en 1871. Fuente: Philadelphia Museum of Art.

Sin embargo, no fue hasta finales del siglo XIX con la revolución industrial que en Inglaterra los espacios verdes públicos ganaron mayor estimación, al ser éstos espacios ideales para el entretenimiento de personas con bajos ingresos, generalmente trabajadores obreros, e instrumentos ideales para la mejora de la salud pública, en oposición a las pésimas condiciones de trabajo en las industrias y el excesivo crecimiento de las urbes, con la consecuente generación de barrios obreros de elevadas densidades y escasas condiciones de salubridad. (Amado, 2012; Granziera, 2017). Desde este periodo se comienza a hacer evidente la necesidad de incluir áreas verdes públicas en las ciudades, pensamiento que continúa retomando fuerza hasta nuestros días.

En 1843 el arquitecto Joseph Paxton planea el Birkenhead Park, primer parque pensado para los habitantes financiado con fondos públicos, que fue oficialmente abierto en 1847 (fig. 13). Se comienzan a abrir grandes jardines privados al público, y a construirse como tal parques pensados para el disfrute de los ciudadanos. Es entonces que nacen los parques urbanos que conocemos actualmente. Desde este punto, los parques públicos o parques urbanos¹⁵ marcaron la configuración de las urbes en todo el planeta debido a su importancia y beneficios.

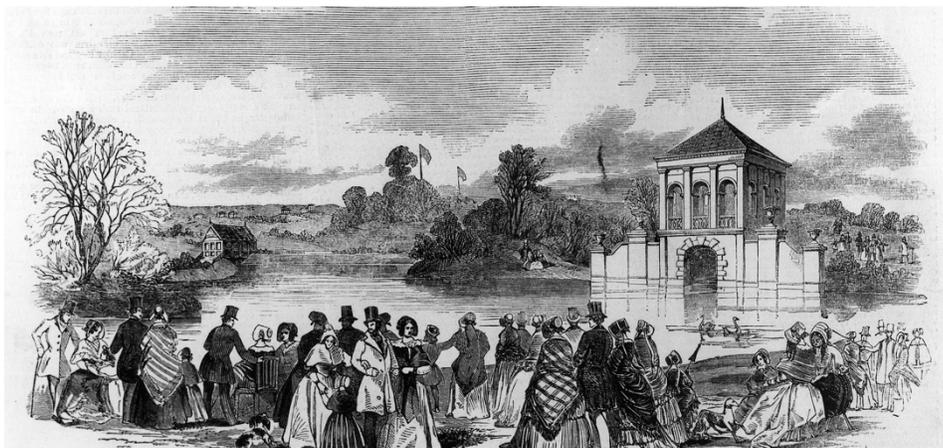


Fig. 13. Apertura del Birkenhead Park en 1847. Fuente: Sitio oficial del parque.

De acuerdo a tales antecedentes, se justifica que los parques públicos no pudieron originarse en otro lugar, pues en otro lugar la situación era diferente. La urgencia de incorporar éstas

¹⁵ En el presente trabajo se consideran parques públicos y parques urbanos como sinónimos.

áreas en las ciudades fue en Inglaterra, por lo tanto los parques públicos nacieron ahí, respondiendo a la necesidad de la época.

García (1989) menciona ciertos aspectos fundamentales que debe tener un parque para ser nombrado como tal. Por lo tanto, tomando sus consideraciones, al hablar de parque nos referimos a un terreno multifuncional con árboles, plantas y zonas ajardinadas de uso común, integrado en el contexto urbano, destinado al uso recreativo, de descanso o para actividades diversas, accesible para el conjunto de la población. Según el diccionario de Oxford, su etimología viene del origen francés “*parc*” que significa sitio cercado o aparcado, dando el origen al inglés “*park*” con el mismo significado.

Asimismo, Martínez- Valdés (2020, p.70-71) comparte que un parque urbano es parte del espacio público de una ciudad, y se refiere a un sitio abierto para la relajación y contemplación de la naturaleza, con acceso a diferentes grupos sociales con oportunidad de ocio y recreación, siendo un elemento para impulsar los niveles de bienestar social, calidad ambiental en la ciudad y como resguardo de la biodiversidad; sin omitir que es un espacio en constante transformación.

1.4 La Alameda y los Parques Públicos en México

Es sabido que la sociedad mexicana sentía atracción por la naturaleza, los jardines y las flores ornamentales. La variedad y exuberancia de los jardines privados impresionó a los españoles en su llegada. Tanto Bernal Díaz del Castillo como Hernán Cortés mostraron interés y admiración por estos espacios, es así que Cortés describió el paisaje de los jardines de Moctezuma en su tercera Carta de Relación (p.196) como “la huerta más hermosa y fresca que nunca se vio”.

Sumado a este jardín, existían los de Oaxtepec donde se cultivaban y clasificaban plantas y yerbas medicinales; los de Iztapalapa, los de Chapultepec, y los de Nezahualcóyotl, por mencionar algunos. Comparte Granziera (2001) que estos jardines tenían propósitos lúdicos

y recreativos para sus propietarios, por la diversidad de elementos de los que estaban compuestos (estanques, fuentes, canales, flores y vegetación que adornaba las plantaciones), sin embargo, permanecían inaccesibles a la sociedad común.

En la figura 14 se ve un mosaico hecho de talavera poblana a finales del siglo XVII, basado en una pintura al óleo sobre tela del Biombo de la Conquista de autor desconocido, perteneciente a la colección permanente del museo Franz Mayer, que resalta la traza urbana de la ciudad y su vegetación. Casi al centro se puede observar una figura ortogonal vegetada, que muestra la primera alameda.

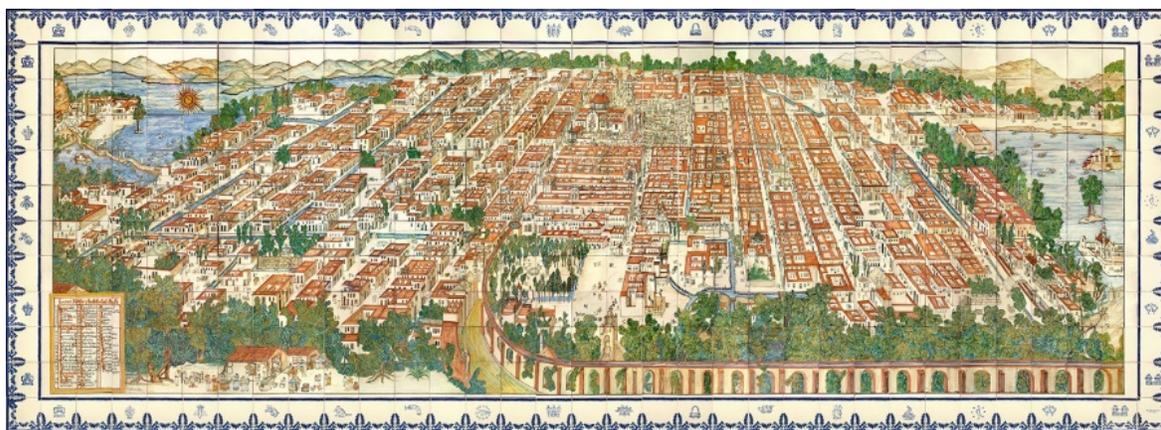


Fig. 14. Mosaico de talavera basado en la pintura del Biombo de la Conquista del museo Franz Mayer. Mide 615 cm de largo y 223 cm de ancho. Fuente: <https://www.talaveradelaluz.com/?q=es/node/72>

Además de la vegetación natural de la ciudad, hasta el momento no se tiene información sobre áreas designadas como espacio verde público como tal, posiblemente porque no eran necesarios al haber tanta vegetación natural.

Autores como Pérez (2019) comparten que el paseo más antiguo de todo el continente americano es la Alameda Central en la Ciudad de México. Creada en la última década del siglo XVI por el virrey Luis de Velasco (hijo), motivó al desarrollo de ideas europeas como la necesidad de embellecer la ciudad y brindar un espacio para la recreación pública. Así lo expresan los autores Rodríguez y Tejedor (2018, p.10): “El ejemplo mayor de ello es la Alameda Central de la Ciudad de México, también Patrimonio Mundial y primer parque público americano fundado en 1594”. De la misma forma que en Europa, la Alameda Central

estaba dotada de los árboles que le dan origen a su nombre: los álamos, para acompañar a los paseantes y proveer de sombra.

El diseño inicial lo estableció el alarife de la ciudad, Cristóbal Carballo, iniciando su construcción en 1593 por el obrero Baltasar Mejía (Pérez, 2019, p. 13). De acuerdo a Herrera y Blanco (1992, p.2) en sus inicios este paseo era de forma cuadrada de acuerdo a los planos del maestro arquitecto Juan Gómez de Trasmonte en 1628, y estaba rodeada de una ancha acequia con solo una entrada por el lado oriente, tenía una fuente central y cuatro fuentes secundarias. Esta composición correspondía al estilo renacentista caracterizado por el diseño rectilíneo y ortogonal (fig.15).

Desde la época colonial, las alamedas y los paseos eran sinónimos y se usaban para describir las áreas verdes públicas de la época, pues todavía no existía el término como tal de “área verde pública”. Comparte Pérez (2003, p.7) que estos espacios sobrevivieron a través del tiempo hasta alcanzar a la sociedad porfiriana que seguía refiriéndose a ellos como “los sitios arbolados con álamos y otras especies, para descanso y disfrute de los metropolitanos.”

En el siglo siguiente no hay registro de alteraciones considerables en su estructura, padeciendo incluso etapas de total abandono por las autoridades del Ayuntamiento. Además de esto, hubo ciertas inundaciones que originaron zonas pantanosas dentro de la Alameda, situación que obligó a los virreyes a mejorar los caminos y puertas de acceso, y la vegetación (UNAM, s/f), transformando el lugar en el preferido por la sociedad como lo expresa Pérez (2019, p.14):

“Esta situación, aunada al arreglo de los caminos de acceso y del tránsito interior, más el crecimiento natural de los árboles, fueron convirtiendo a la Alameda en uno de los sitios predilectos para el disfrute y solaz de las familias pudientes de la sociedad colonial. Lo anterior se deduce de diversas pinturas en las que se representan personas elegantemente vestidas y adornadas con joyas, paseando alrededor de los prados, a veces a pie, en caballo o carruaje, acompañadas generalmente por un séquito de sirvientes dispuestos a hacer más placentera su estancia.”

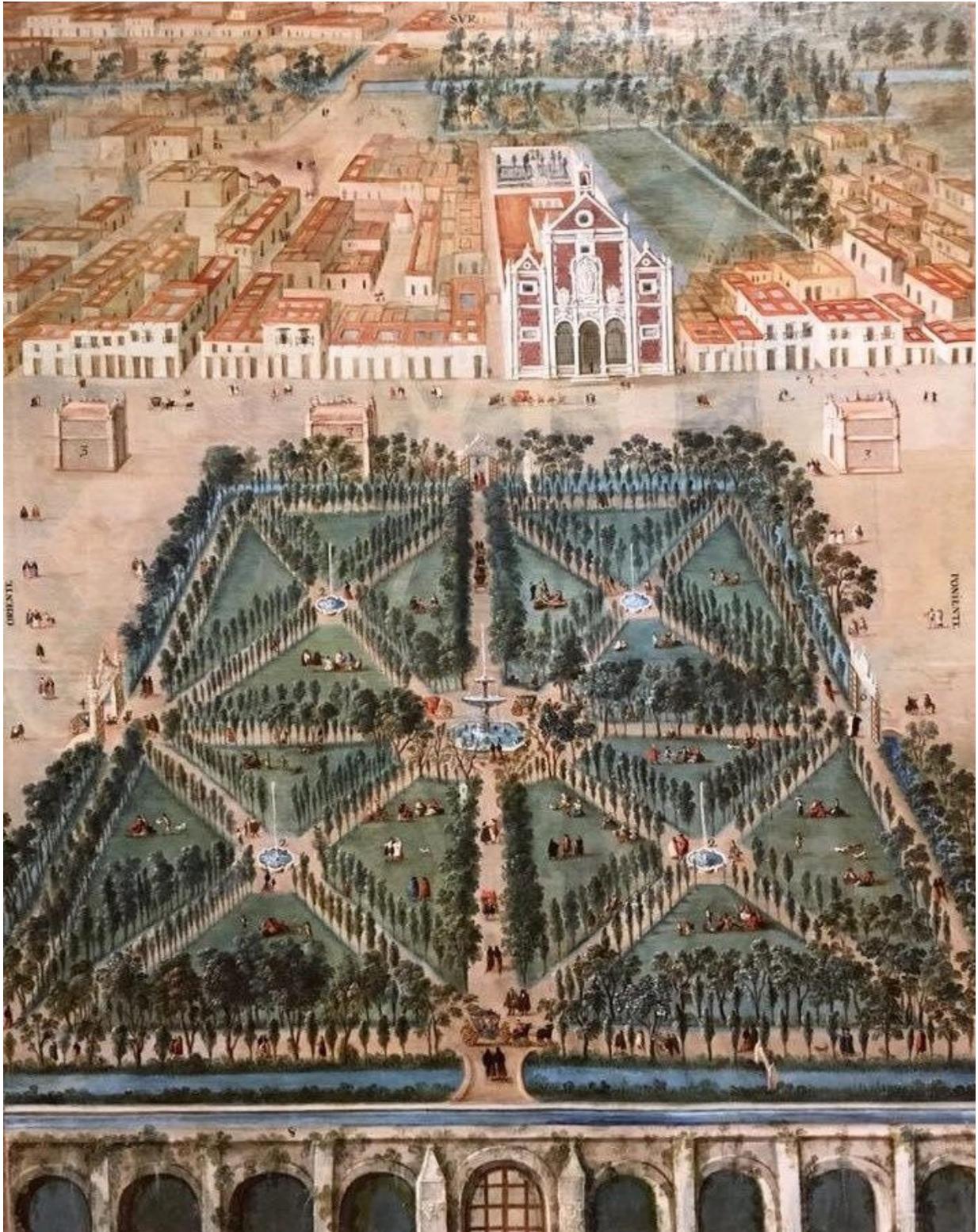


Fig. 15. Alameda central de la Ciudad de México, donde se aprecia la geometría quince mencionada en el capítulo anterior. Fuente: @patrivirremex, Facebook, 2017

En el siglo XVIII con el virrey Baltazar de Zúñiga Sotomayor (1716-1722), la Alameda Central recobra importancia. Se desarrolló un hermoso jardín cuadrado con dieciséis calzadas e igual número de prados triangulares, incluyendo cinco glorietas adornadas con fuentes, que sin duda dieron lugar a una extraordinaria visión paisajística (UNAM, s/f). Esta composición arquitectónica se asemeja al diseño de los jardines barrocos franceses, que a su vez se inspiraron de los renacentistas italianos como León Battista Alberti y su propuesta de geometría quincunce en su tratado de arquitectura *De re aedificatoria*. Esta geometría esta presente en la Alameda Central.

En la segunda mitad del siglo XVIII se dan los cambios más significativos en la Alameda Central, pues duplica su tamaño gracias a la intervención del ingeniero Alejandro Darcourt, convirtiéndose en un jardín rectangular con veinticuatro prados y siete glorietas internas, exhibiendo colosales obras de la mitología griega (fig. 16). Asimismo, se reforestaron los jardines y se definieron las áreas de circulación de los paseantes, lo cuál le dio un esplendor nunca antes visto convirtiendo al lugar en centro de convivencia social en la capital novohispana (UNAM, s/f, p. 2). Tanto se resaltó su función social, que Bustamante (1835) dedicó todo el tomo I de su libro *Mañanas de la Alameda de México* a relatar los diferentes tipos de conversaciones que se podían llegar a tener con las personas que la frecuentaban.

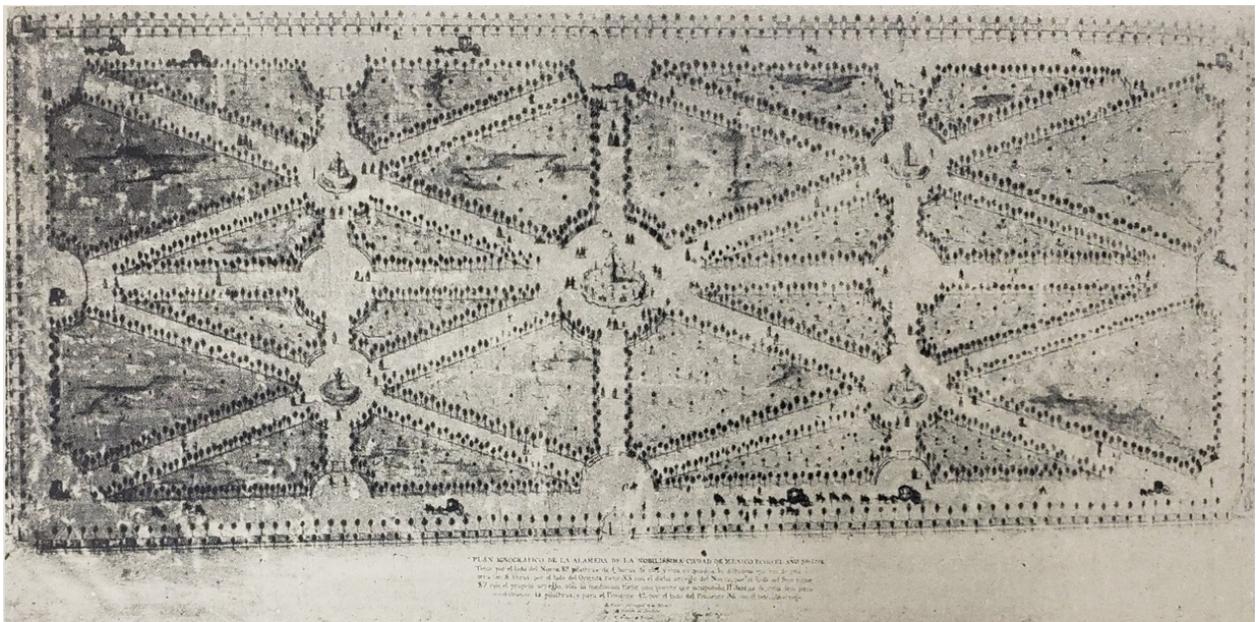


Fig. 16. Vista aérea de la Alameda Central. Fuente: Revista Arquitectura México, 1 de marzo de 1955. Fuente: Hemeroteca Nacional.

Es por tal motivo que Pérez (2019, p. 15- 16) expresa que la Alameda Central

“Fue un espacio festivo de múltiples celebraciones, tanto de corte laico como religioso, donde se recibía a las autoridades políticas que venían de España igual que se celebraba el cumpleaños de un funcionario, se festejaba el carnaval arrojando a los asistentes cascarrones de huevo, agua teñida, harina y papel desmenuzado, o se gozaba tan sólo paseando, viendo pasar los cortejos, con saludos y pláticas para dejarse ver y ser y estar a la moda y al día.”

En este sentido, Novo (2005, p.20) afirma que fue precisamente en la Alameda Central cuando se celebró “la primera fiesta cívica en solemnidad de nuestra Independencia” el 16 de septiembre de 1825, acto que se repitió el año siguiente quedando como costumbre su celebración anualmente hasta nuestros días. Por otro lado, a finales del 1700 y principios de 1800 se trató de que el arbolado interno de los espacios verdes ayudara a mejorar las condiciones sanitarias, que pronto se tornaron deficientes ante el crecimiento poblacional de esa época. Dicha situación ocasionó que la Alameda Central y los parques ya existentes (que fueron adquiriendo una función pública), dejaran de ser frecuentados y utilizados.

Por otro lado, así como la Alameda, el parque Chapultepec guarda memoria histórica importante, incluso desde antes de la conquista pues ya era utilizado como un espacio ritual y de espaciamiento por los mexicas. Durante la conquista, fue lugar de disputa por el territorio mexicano, hasta que en 1530 Carlos V decretó que los bosques, pastizales y aguas indias comunales, por lo que Chapultepec pudo ser aprovechado por todos sus habitantes, según comentan Domínguez y Rodríguez (2005, p. 169). No obstante, Luis de Velasco (1550-1564) siendo el segundo virrey de la Nueva España mandó construir una muralla alrededor con el pretexto de salvaguardar los recursos naturales del bosque, construyendo también una mansión de retiro para la nobleza (Pérez, 2018, p.51), es decir, privatizó el espacio.

Asimismo, Chapultepec retomó su carácter público a finales de 1700 al ser comprado por el Ayuntamiento, y a principios de 1800 se volvió una atracción para los pobladores debido a sus majestuosos árboles como fresnos, álamos y sauces plantados desde la época colonial (fig. 17). Durante la etapa del segundo imperio con el emperador Maximiliano (1864-67), se introduce una visión europea en dicho espacio, ya que el emperador manda traer al jardinero francés Wilhem Knetchel quién interviene en los jardines de Chapultepec, creando parterres en la proximidad del castillo y dejando la parte del bosque libremente. Maximiliano tenía

grandes intenciones e interés de intervenir en las áreas verdes públicas, no obstante, no logró hacer cambios sustanciales debido al poco tiempo que duró su imperio (INAH , 2013).



Fig. 17. El Bosque de Chapultepec y sus abundantes recursos naturales. Fuente: Casimiro Castro, La glorieta en el Interior del Bosque de Chapultepec, 1910. [litografía]. En México y sus alrededores: colección de monumentos, trajes y paisajes dibujados al natural y litografiados por artistas mexicanos (México: Decaén, 1855-1856).

Sin embargo, en el periodo republicano (1821- 1917), los parques y jardines de la capital mexicana distaban mucho de ser espacios de sociabilidad higiénicos, estéticos y confortables; los disturbios militares contribuyeron a dañar la imagen de los espacios de recreo como el mobiliario y vegetación de la Alameda Central; y entre 1847 y 1848 las invasiones

norteamericanas y francesas mutilaron los árboles reduciendo los pulmones de oxígeno, destruyeron bancas, fuentes y calzadas en toda la ciudad (Pérez R. , 2003). Los jardines creados entre 1869 y 1871 desaparecieron en 1880 sin que Sebastián Lerdo de Tejada que mostraba mucho interés por ellos, pudiera contribuir a su preservación y desarrollo. Con todo ello, no era extraño que “en 1873 se vieran jardines en estado deplorable, con escaso follaje y sin orden en el plantío. En ellos crecía zacate que comían las vacas, caballos y asnos. Los cerdos se revolcaban en charcos de lodo e inmundicia doméstica” (Ulloa del Río, 1997, p. 42). Tan mala era la situación que se podía resumir de la siguiente manera:

“Entre nubes y polvos pasean diariamente tanto en la alameda como en la calzada de la Reforma, damas y caballeros, que yendo en busca de un rato de distracción, sólo encuentran allí el martirio. Triste suerte es la de esta sociedad, que diezmada por el tifo y las enfermedades no tiene ni el recurso de respirar en los paseos un poco de oxígeno para confortar sus pulmones. Calor, miasmas y polvo, esto es todo lo que ofrece la ciudad de México a sus desgraciados habitantes” (fragmento del periódico El Monitor Republicano, citado por Pérez, 2003).

Esta reflexión, aunque describe la situación de la Ciudad de México a finales del siglo XIX, se podría utilizar perfectamente para describir la situación de los parques públicos de Cuernavaca en la actualidad, pues se encuentran en ese estado. De esta forma se observa que a un siglo después, los mismos problemas siguen estando presentes en otras ciudades que distan geográfica y temporalmente, lo que nos dice que, si ya se logró resolver algo en Ciudad de México con más de un siglo de ventaja, siguiendo esas iniciativas posiblemente se pueda también lograr una mejoría en Cuernavaca.

En pocas palabras, la autora Pérez Bertuy (2019, p.16) expresa en su tesis doctoral sobre los parques públicos de la Ciudad de México, que desde mediados del siglo XIX la inestabilidad que se vivía en muchas áreas, reflejó la falta de políticas urbanas bien definidas, trayendo en consecuencia la constante transformación del entorno. Casi durante todo el siglo de 1800 especialmente a finales, la mayoría de parques y jardines públicos se encontraban en estado lamentable, esto se sabe gracias a los innumerables reportes y escritos periodísticos en el Diario El Nacional y El Monitor Republicano describiendo el ambiente desfavorable en torno a ellos..

Sin embargo, los paseos, jardines y parques aunque en estado evidentemente deplorable, eran de gran significación social para la vida en la ciudad, por lo que su embellecimiento fue un factor importante. Hubo gran interés por buscar una ciudad bella y funcional, de mejorar el aspecto de los jardines, parques y paseos con vegetación ornamental, que aparte de cambiar la imagen urbana, ayudaran a sanear el entorno y purificar el oxígeno.

Es por tal motivo que durante el porfiriato (1876- 1911), se trató de atender a los problemas que acogían a los espacios verdes públicos, así como mejorar los servicios de agua, drenaje,

empedrado y vigilancia. Además se añadieron importaciones urbanísticas de Francia e Italia en dichos espacios ajardinados, volviéndolos objetos de lujo y ostentación. Sobre ese periodo la autora comparte que fue tal el interés e intervención de las autoridades que

“[...] se construyeron el mayor número de parques y jardines públicos en la historia del país, superando la cantidad de los establecidos en el México colonial y la primera mitad del siglo XIX, e incluso en el tiempo de los gobiernos de la revolución y postrevolución” Pérez (2003, p. 8).

Por su parte Toloza y Rebolo (2018) explican la introducción de elementos decorativos y funcionales como las luminarias, que combinaban la parte artística para embellecer las plazas y jardines, con la parte funcional para dotar de alumbrado público. De esta forma, los autores comparten que en la plaza central de la Ciudad de México, “el espacio sufrió un aburguesamiento, al ser reemplazado con jardines de paseo representando a la élite de buena educación y situación económica” (pág. 16).

Se acostumbraba afirmar que en los paseos y jardines se medía el progreso y avance que alcanzaba la capital mexicana. Es decir, si se veía mejoras en las áreas verdes públicas, se asumía que había mejoras en más áreas de la ciudad, como en los servicios públicos y hasta en la política. Además, ya desde ese tiempo estaba la idea latente de que los espacios verdes públicos arbolados acabarían con todos los males sociales de la ciudad al estar integrados en ella, según lo expresa Eguiarte (1991, p. 129). Pensamiento que no dista mucho de la realidad actual.

Por ello, debido a las constantes y numerosas peticiones de periodistas, profesionistas, arquitectos, escritores y funcionarios para seguir arreglando los espacios verdes públicos de la ciudad

“Desde 1881, el Ayuntamiento tomó las riendas y trató de rehabilitar los viejos paseos y se propuso aumentar los jardines y parques. A partir de 1885, el regidor Ireneo Paz dio gran impulso a los trabajos pero el embellecimiento de éstos dependió de los recursos institucionales” (Pérez, 2003, p. 22).

Se atendió a las demandas públicas de mejorar los espacios verdes gracias al auge constructivo y de crecimiento, que impulsó Porfirio Díaz bajo el régimen de orden y progreso.

Se trazaron nuevas calles, se mejoró la infraestructura y la pavimentación, y se planeaba la existencia de parques, jardines y bosques. En la capital mexicana estaba muy presente el pensamiento inglés que dio origen a los parques públicos, pues se percibía la existencia de una urbanización voraz que agobiaba y ponía en riesgo la salud de los habitantes, razón suficiente para querer integrar dentro de la ciudad a los espacios verdes públicos y tratar de contrarrestar los efectos negativos del crecimiento urbano, tal como ocurrió en Inglaterra un siglo atrás. Así lo comenta Eguiarte:

“Una preocupación por la higiene y la salud [...] Poderosas razones para que los higienistas, las autoridades sanitarias, las de obras públicas municipales y de paseos, etc., se liguen para contrarrestar las terribles plagas que acometen a los habitantes de las ciudades, siendo que lejos de ser esas plagas motivo para que se interrumpiera la emigración de los habitantes de los campos hacia aquellas, se desarrollan más y más. Nuevamente la influencia del pensamiento europeo se dejaba sentir.” (1991, p. 130- 131).

Relata Novo (2005, p.67) que la constante mejora de estos espacios se reflejó en un aumento en la construcción de viviendas alrededor de éstos, así como apertura en las vías de transporte, campos deportivos y pensiones de caballos. También se buscaba un interés económico al crear una ciudad “bella y atractiva” con espacios de recreo para el turismo internacional.

De igual manera se le atribuye a Porfirio Díaz la formación de la primera sección del parque de Chapultepec, que comenzó a finales del siglo XIX con el Secretario de Hacienda José Yves Limantour, quien propuso comprar los terrenos contiguos al bosque para expandir su tamaño. Pérez (2018, p.55-56) explica que:

“El parque de Chapultepec tuvo como prototipo a seguir los parques parisinos que había visto Limantour en sus viajes por Europa, en especial, el bosque de Boulogne y el de Vincennes. En esta relación entre México y Francia, y la planeación del parque público en Chapultepec, apareció el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo (1862-1946), quien había estudiado en ese país y daba sus primeros pasos en el gobierno de Díaz colaborando en obras públicas [...] Quevedo fue comisionado por el Secretario de Hacienda para ir a Francia al Congreso de Higiene y Urbanismo, celebrado en 1900, y allí conoció a Jean Claude Nicolás Forestier), quien era director de Parques y Jardines de París. Sin duda alguna, aquél impulsó la acción política de Quevedo en México para formar parte de un movimiento internacional en defensa de las áreas verdes urbanas [...] A su regreso al país, Forestier le entregó a Miguel Ángel de Quevedo documentos sobre la planificación, gestión y recuperación de jardines y parques, que fueron el punto de partida de la fundación del parque de Chapultepec”.

Acordamos con lo que expresa la autora, ya que como se vio, durante estas intervenciones fue crucial la participación del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, quien siguiendo el pensamiento rousseauiano, afirmaba que el contacto con la naturaleza y los espacios arbolados eran la solución a la perversión moral y social. De esta forma trabajó en un programa de parques para el área urbana de la Ciudad de México, y en una década logró incrementar en 800% el área dedicada a parques públicos. También se le atribuye haber conseguido el apoyo de los presidentes Porfirio Díaz y Francisco I. Madero para la salvaguarda de reservas forestales, además de lograr que el Desierto de los Leones fuese nombrado el primer parque nacional de México, y haber creado la Sociedad Forestal Nacional en 1922 (Salmerón, 2011).

Por tal motivo, en México la planeación de espacios verdes estuvo influenciada por dos estilos europeos totalmente diferentes: el barroco francés y el paisajista inglés, convergiendo en un estilo ecléctico con características de uno o de otro dependiendo de las condiciones particulares de cada espacio, diseño que probablemente se heredó de España, pues el jardín español se compone de elementos de varios estilos de jardines europeos. Comparte Eguiarte (1991, p. 136) que en la Ciudad de México, por un lado se trazaban líneas geométricas¹⁶ en los jardines a proximidad de los edificios (como en los jardines del castillo de Chapultepec), y por el otro se dejaban paisajes naturales “pintorescos”¹⁷ para los grandes espacios arbolados (como el bosque de Chapultepec), tratando así de lograr un equilibrio entre ambos estilos sin sacrificar la naturaleza por el arte ni viceversa.

Muchas de estas ideas se salpicaron en Cuernavaca, debido a la constante afluencia de capitalinos. Durante el porfiriato, en Cuernavaca se Construyó el primer parque público hoy conocido como Melchor Ocampo , además de diferentes intervenciones por parte de Miguel Ángel de Quevedo.

En 1910 muchos espacios verdes públicos vivieron un momento de esplendor, sobre todo el Parque Chapultepec inaugurado el 22 de septiembre de ese año. Aunque dicho parque se puso

¹⁶ Una representación más modesta del estilo barroco francés.

¹⁷ Característicos del estilo inglés.

a disposición pública, más bien fue utilizado por grupos selectos de la sociedad mexicana como espacio de recreo, ya que ellos eran quienes podían pagar por los servicios ahí ofrecidos según comenta Pérez (2018, p.58). Asimismo la autora expresa que después de la revolución, Chapultepec fue tomado por grupos populares y desde entonces ha mantenido la infraestructura de la que se compone hasta la actualidad (fig. 18).



Fig. 18. Vista del lago de Chapultepec. Fuente: Ernesto Ríos

De tal modo, la vida en los espacios verdes públicos mejoró notablemente. Retomaron su vocación original como espacios de encuentro y socialización, atrayendo y sirviendo como fuente de inspiración para varios intelectuales y artistas de épocas siguientes entre los que se encuentra Diego Rivera y su famoso mural “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central”

(fig. 19), pintado en 1947 en el Hotel del Prado ubicado frente a la Alameda, en donde aparecen varios personajes emblemáticos de la historia de México.



Fig. 19. Fresco titulado Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central por Diego Rivera. Medidas: 4.8m x 15m. Fuente: Museo Mural Diego Rivera en Ciudad de México

Ya en 1973- 83 en la Alameda se cambió el sistema de riego, pavimentación de las calzadas, se repararon fuentes y esculturas y se introdujo nuevo sistema de drenaje. Además, se sustituyeron con réplicas las esculturas de mármol que se veían gravemente afectadas por la

contaminación (Pérez, 2019, p. 19-20). Según explica la autora, a principios del siglo XX el espacio comenzó a sufrir problemas de degradación a causa del comercio ambulante, la delincuencia, falta de vigilancia, y falta de servicios de mantenimiento que repercutieron en el diseño paisajístico del sitio, por lo que en 2012, erróneamente se sometió a otra rehabilitación, en lugar de restauración histórica como debía ser, y en consecuencia fuera de ayudar, cambió totalmente la vegetación nativa, modificó la traza y propuso una nueva infraestructura dirigida al consumo.

En conclusión, tanto en Ciudad de México como en el mundo, se hizo evidente que la inclusión de espacios verdes en la trama urbana era lejos de un lujo, una necesidad. Además, si con ello se podía atraer a las élites para que pudieran dejar derrama económica al pasearse en ellos para *ver y ser vistos* como en los jardines ingleses, qué mejor. Incuestionablemente, se intervino en aquellos espacios que por falta de cuidado presentaban condiciones insalubres, entendiendo que su preservación en buenas condiciones era una prioridad.

Pero, ¿prioridad hasta cuando? pues, como se vio, se les han hecho modificaciones que han alterado sus características originales con el fin de mejorarlos, no obstante, al hacerlo sin un estudio previo en muchas ocasiones se pierde la conexión entre el propósito con el que fueron creados y lo que representan para las personas. Si lo anterior sucede, es posible que las personas poco a poco dejen de apropiarse de los espacios para fines sociales, y por el contrario, les den nuevos usos que resulten perjudiciales tales como actividades delictivas.

Ahora bien, esto se entendió en Ciudad de México desde hace aproximadamente un siglo, ¿qué debe pasar en Cuernavaca para que en el siglo actual, y pese a los ejemplos anteriores, lo podamos entender y sobre todo, aplicar?

Capítulo II

Los Parques y Espacios Verdes en Cuernavaca: Evolución y Deterioro.

*“Sin conocimiento del pasado, no existe futuro”
-Wim Grommen*

2.1 Localización y descripción del paisaje de Cuernavaca.

En las ciudades actuales, uno de los bienes más demandados y competidos es el espacio. Por esta razón, a pesar del conocimiento que tenemos acerca de los beneficios de los espacios verdes públicos, la posibilidad de que éstos aumenten en cantidad y superficie es escasa (Jiménez, 2020). Cuernavaca, desde sus orígenes, ha sido lugar sobresaliente por la presencia de árboles y vegetación que hoy en día le siguen siendo reconocidos. Su nombre náhuatl es *Cuauhnáhuac*, que etimológicamente significa “cerca de los árboles o del bosque”. Con la conquista española, ese vocablo se fue deformando hasta llegar a lo que conocemos actualmente como *Cuernavaca*.

El segundo obispo de Cuernavaca Plancarte y Navarrate, relacionó a Cuernavaca con el mito mexica del *Tamoanchán*. Para la cosmovisión mesoamericana, significa “lugar de origen”. Un lugar de origen para muchas culturas primitivas es sinónimo de paraíso, haciendo alusión a los elementos naturales y la belleza paisajística del lugar, características que constantemente han sido atribuida a Cuernavaca desde épocas tempranas, lo cual explica por qué Plancarte y Navarrete asoció ese mito con la ciudad.

Además, varios autores afirman que el Tamoanchán olmeca se encontraba en el Valle de México en “proximidades de Cuauhnáhuac” (López-Austin, 1994). Si bien el nombre de la ciudad cambió, parece ser que el significado continúa en el inconsciente colectivo a pesar de la urbanización a través de los siglos.

Esta visión se propagó impetuosamente con los libros relacionados a la enseñanza de la geografía en Morelos, escritos entre 1909- 1913 por el obispo Plancarte y Navarrate. Martínez y Capistrán (s/f) comparten que

“Los descubrimientos que el obispo realizó con exploraciones en diferentes yacimientos arqueológicos, revisión de las fuentes escritas de los misioneros [como Sahagún] basadas en antiguas tradiciones, le llevaron a señalar en sus textos el lugar donde podría haberse localizado el paraíso terrenal de la mitología mesoamericana” (p.21).

Sus textos influenciaron a escritores posteriores que se referían al Tamoanchán como paraíso mítico en territorio morelense. Incluso la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1985, hizo alusión a ello en una monografía utilizada como material didáctico para maestros de sexto grado. Esta visión retomada del Tamoanchán como paraíso cuernavaquense, fue aplicada por el ayuntamiento municipal en el nuevo logotipo del municipio en 2006, que además es el topónimo mexicana de la ciudad compuesto por *cuautli*- árbol, *nahuac*- rodeado.

Esta propuesta de las autoridades por usar un símbolo referente al tamoanchán, por un lado nos indica que se quiere rescatar la imagen de naturaleza frondosa y abundante en Cuernavaca, avivando en el inconsciente colectivo la idea que tenía la ciudad siglos atrás. Por otro lado, es inverosímil pensar que únicamente mediante una logotipo, esa imagen de Cuernavaca va a ser preservada, lo que demuestra insuficiencia de acciones y voluntad política.

2.2 Cuernavaca: Invasión Española y Virreinato

Además de Tamoanchán, desde 1521, la región de Cuernavaca tomó importancia por su localización estratégica entre barrancas que servían como fortaleza dificultando el acceso, además propiciaban un agradable clima que favorecía la siembra y cosecha de la caña de azúcar traída por los invasores españoles. Hernán Cortés describió el entorno de Cuernavaca como un “pueblo cercado de cerros y barrancas [...] no podía entrar ninguna gente a caballo, solo por puentes de madera y había que rodear” (Cortés H. , 2019, p. 236).

Cortés hizo alusión a los vergeles vistos en la zona, enfatizando las barrancas. Cruzó por la barranca de Amanalco para entrar a Cuernavaca y tomar el pueblo. Rápidamente entendió su importancia estratégica y económica, además de disfrutar de la riqueza paisajística y fertilidad de la tierra que le permitirían dar origen a sus siguientes proyectos (Arriola, 2020, p. 53). Para aprovechar la abundancia de agua, recursos y espacios naturales disponibles en

la región, mandó construir varios ingenios azucareros operados por esclavos indios e indígenas. El primero en construirse fue en Tlaltenango en 1535 por Cortés, seguido del de Axomulco por Antonio Serrano de Cardona, y el de Amanalco por Bernardino del Castillo (VonWobeser, 2004).

De esta forma, explica la autora que “El paisaje agrario y el equilibrio ecológico se transformaron con la introducción de las nuevas plantas y del ganado. La caña empezó a extenderse, ocupó las mejores tierras y desplazó las milpas y los campos algodonereros” (p.31). Con el paso del tiempo se establecieron haciendas a un costado de los ríos para utilizar a favor el recurso hídrico, además de construcción de acueductos que ayudaban a trasladar el agua a zonas más alejadas.

La conquista española o virreinato duró casi tres siglos, dividido en tres periodos: el primero y más antiguo es el que corresponde al siglo XVI desde 1521 hasta 1600; el segundo, del siglo XVII, que comprende lo sucedido entre 1601 y 1700; y finalmente el tercero y último, del siglo XVIII que va de 1701 a 1800. Y finalizó cuando los mestizos y criollos se rebelaron contra los españoles en el movimiento de Independencia de 1821. Durante este periodo histórico, la iglesia católica promovió una conquista espiritual, se inició el mestizaje tanto racial como cultural y artístico, se aprendió un nuevo lenguaje, todo ello dio como resultado sincretismo que definió el carácter actual de la región. Además, se suscitaron algunos cambios en el territorio, principalmente con la modificación de la traza de las ciudades.

En ese tiempo, las escasas construcciones urbanas de la Ciudad de Cuernavaca¹⁸ no invadían el paisaje natural que en gran parte se seguía conservando, por lo que visitantes extranjeros se sentían atraídos por visitar la ciudad y posteriormente establecerse en ella. Uno de los más reconocidos en ese periodo fue el geógrafo Alexander Von Humboldt, quién de acuerdo a Landa (2014), registró su visita en Cuernavaca en 1803, y que a pesar de su corto tiempo de permanencia la describió como una “tierra templada donde reina la eterna primavera”, razón suficiente para atribuirle dicho seudónimo hasta nuestros días.

¹⁸ Establecida formalmente el 14 de octubre de 1834.

Asimismo, el conocido emperador Maximiliano de Habsburgo y su esposa la emperatriz Carlota, visitaron Cuernavaca y decidieron construir su casa de verano conocida como “ El Olindo”. En 1865 adquirieron una huerta en el poblado de Acapantzingo, mismo año cuando se inició el diseño y construcción de la casa y el jardín con apoyo de ingenieros austriacos (fig. 20). Se planeó como una residencia sencilla y pequeña de solo cuatro cuartos, una alberca y que estuviera rodeada de árboles (fig. 21) para que el emperador pudiera descansar sin ser molestado ni observado. También se pensó en no alterar demasiado la naturaleza, conservando los canales que conducen agua a las plantaciones que rodeaban la casa, para surtir a los existentes huertos frutales de plátanos, zapotes, centenarios, naranjales y cafetales (Knechtel, 2012).



Fig. 20. Planos de la casa por Julius Hofmann. Fuente: Las memorias del jardinero de Maximiliano (2012).



Fig. 21. Proyecto de fachada para la casa del Olindo, por Julius Hofmann. Fuente: Las memorias del jardinero de Maximiliano (2012).

Esto es importante porque nos indica que desde hace varios siglos la ciudad era vista como destino vacacional y de descanso, por las clases más favorecidas (incluso a nivel internacional), debido a la riqueza de áreas natural que contenía, pues éstas siempre se han asociado al bienestar físico y mental.

Esto nos hace imaginar el paisaje de Cuernavaca que encantó a todos los visitantes de aquella época, pues estaba a la vista de todos. Lo más cerca que tenemos a esas aproximaciones son algunos mapas (fig. 22, 23 y 24) que muestran la ciudad de Cuernavaca en 1866 donde se observa en primer lugar, que la ciudad de Cuernavaca tenía un tamaño mucho más pequeño al actual, y en segundo lugar se aprecia la riqueza de áreas para la producción agrícola y paisaje natural.

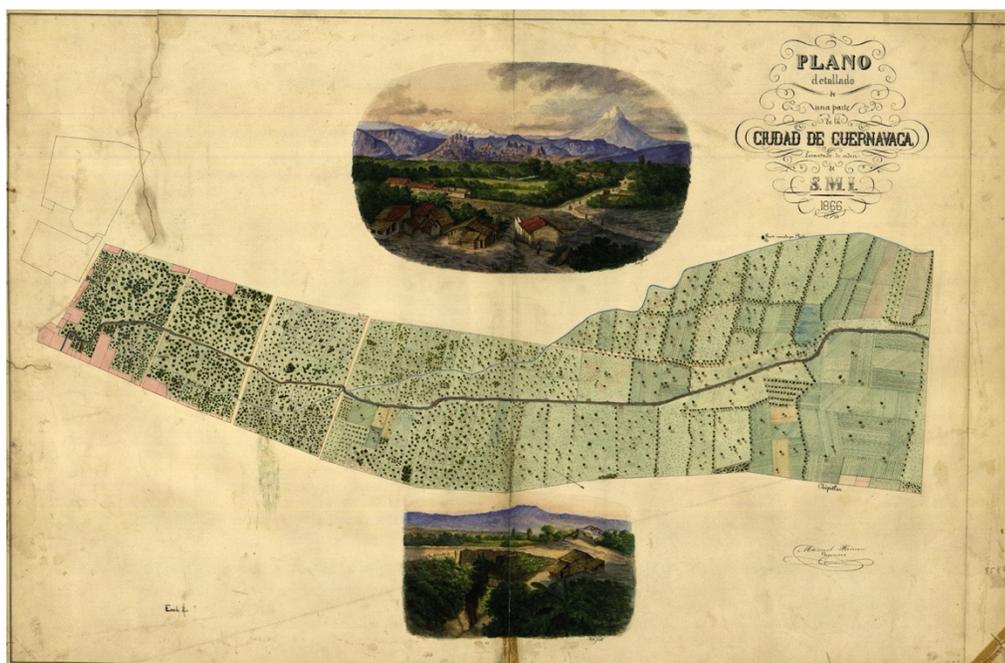


Fig. 22. Plano detallado de una parte de la Ciudad de Cuernavaca en 1866, por Manuel Rincón. Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, recuperado de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>



Fig. 23. Plano de la ciudad de Cuernavaca en 1866 por Rafael Barberi. Fuente: Mapoteca Orozco y Berra, recuperado de <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/>

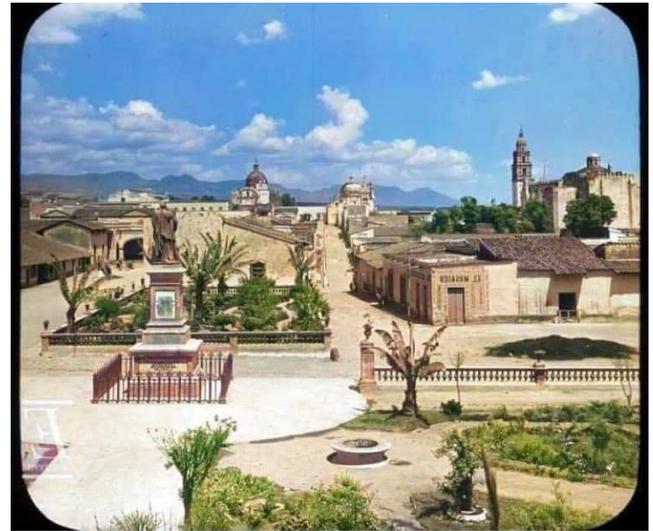


Fig. 24. Áreas verdes en Cuernavaca en el siglo XIX. De frente la Catedral, de espaldas el Palacio de Cortés. Fuente: Consejo de Cronistas de Cuernavaca. Página de Facebook.

La Cuernavaca del siglo XIX se fue para no volver más. Todos esos vergeles que alegraban el paisaje, sufrieron las consecuencias de los conflictos bélicos y revueltas del siglo XX. La centuria siguiente tuvo muchos contrastes en sí misma, pues así como se destruyeron algunos espacios verdes, se crearon los primeros parques. La cuestión fue cómo y quienes los utilizaron.

2.3 El Primer Parque Público en Cuernavaca: Carmen Romero Rubio/ Melchor Ocampo.

El barrio de Gualupita, en donde actualmente se encuentra el Parque Melchor Ocampo, fue importante desde el periodo mesoamericano. Exploraciones arqueológicas dejan al descubierto parte de los asentamientos olmecas de los primeros pobladores. Anaya (2020), afirma que la razón fundamental de dichos asentamientos era el agua, pues además de servir como recurso vital, existían siete manantiales (de los cuáles hoy quedan dos) que junto con el paso del Río Apatlaco formaban un paisaje envidiable. Hoy se conoce poco de la densidad y diversidad de especies que habitaban dicha zona, pues casi la mayoría se han extinguido a causa de movimientos migratorios a lo largo del tiempo que han causado daños al ecosistema.

De las especies vegetales que existen todavía dentro del parque, se encuentran 32 especies arbóreas: 9 nativas de Morelos, 5 de otras partes de México y 22 son exóticas (Dorado y Arias, 2020). Además de la fauna como tlacuaches, cacomixtles, aves entre las que se encuentra el perico, variedad de animales invertebrados y una especie endémica conocida como cangrejito barranqueño, que de igual forma se encuentra en peligro de extinción (Arce, 2020).

Gutiérrez (2003), observa que de 1866 a 1890 no se muestra un crecimiento significativo de Cuernavaca, por lo que deduce que tampoco hubo construcción de nuevas obras hidráulicas más que las desviaciones existentes de los manantiales de Amatlán y Gualupita. Comenta el autor que esos eran de los lugares preferidos donde los visitantes se refrescaban en los días de calor intenso en Cuernavaca. Con esto podemos asumir que dichos cuerpos de agua eran usados con fines recreativos y de esparcimiento por los grupos económicamente más favorecidos, desde antes de consolidarse como un parque público, pues estos grupos eran quienes solían frecuentar la ciudad.

En Gualupita brotaban manantiales abundantes que se derramaban en todas direcciones debido a la topografía del lugar. Las corrientes se dirigían a la parte más baja donde se juntaban con la barranca de Amanalco. Incluso “don Juan de la Borda solicitó permiso para llevar las aguas de Gualupita a su finca” (Robelo citado por Gutiérrez, 2003).

Por otro lado, desde que el militar Francisco Leyva fue electo como el primer gobernador constitucional de Morelos, hasta la revolución zapatista de 1910, Cuernavaca vivió una metamorfosis de modernización y embellecimiento que transformó sus paisajes naturales. Hubo desencuentros y tensiones durante el gobierno de Leyva, por lo que el gobernador trató de suavizar la tensión mediante la construcción de nuevas obras públicas en Cuernavaca y otros municipios (Armijo citado por Arriola, 2020).

Después de los eventos de las décadas pasadas, Don Porfirio Díaz tomó la presidencia de 1876 a 1911, e impuso al general Carlos Pacheco como gobernador de Morelos, tomando el

lugar de Leyva, dando origen a la etapa porfirista de “orden y progreso”. “Durante los años siguientes se construyeron escuelas, se mejoraron carreteras, se construyó la casa de gobierno frente al zócalo de la ciudad, y se amplió el puente de Oacalco” (Arriola, 2020, pág. 60). Bajo su mandado, el diseño de parques públicos tomo profesionalidad, y junto con influencia extranjera se propusieron nuevos diseños arquitectónicos para los parques mexicanos:

[...] el diseño simétrico del barroco francés (con fuentes centrales, callejones rectos y el uso del arte topiario) creado por el arquitecto Le Nôtre en Versailles y Vaux le Vicomte, y el romántico jardín inglés. [...] Sin embargo, a menudo se emplearon ambos estilos, creando un diseño ecléctico de jardín urbano, como sucedió en el parque Melchor Ocampo en Cuernavaca, un parque que se construyó alrededor de un paisaje natural: el bosque de Amanalco. (Granziera, 2020, p. 35-36).

Fue así como bajo el gobierno estatal de Manuel Alarcón, se creó en 1897 el primer parque público de Cuernavaca, hoy conocido como Melchor Ocampo, pero llamado inicialmente Carmen Romero Rubio (fig. 25).

Hay dos versiones populares sobre el origen de este parque. La primera relata que el presidente Porfirio Díaz inauguró de manera personal el parque asignándole el nombre de su esposa en su honor, pero de acuerdo al cronista Valentín López González¹⁹ ese recinto ya era usado desde antes por los ciudadanos que acostumbraban ir de paseo o de día de campo, el gobernador Alarcón lo arregló y mando construir los paseos peatonales, fuentes y elementos decorativos para uso y disfrute de los ciudadanos, y queriéndole dar de manera formal un nombre al sitio, fue que los funcionarios públicos de aquel tiempo le asignaron el nombre de Carmen Romero Rubio a este espacio para simpatizar con el presidente Díaz ya que como se mencionó, era el nombre de su esposa.

¹⁹ Comunicación personal, 22 enero 2021.



Fig. 25. Parque Carmen Romero Rubio. Fuente: México en Fotos.

Dos años después de la creación del parque público, el agua de Gualupita continuaba atrayendo al público, sin embargo, en 1899 atrajo a un público diferente. Una industria productora de cerveza se estableció a un costado del parque, reclamando para su uso el agua de los manantiales. Con nombre “Porfirio Díaz” la cervecera, operó por 12 años para después convertirse en la actual parroquia de Gualupita. Durante ese tiempo se redujo notablemente la calidad del agua que consumían los habitantes (Anaya, 2020).

López (1994) y López González (2021) aseguran que el poder político destinó dicho parque para el uso y disfrute de todos los ciudadanos sin distinción de clase social, incluso hay testimonios sobre que los alumnos de la preparatoria Froylán Parroquín (cercana al parque) acudían frecuentemente a disfrutar del espacio verde que el parque ofrecía como opción de recreación. Sin embargo, de acuerdo a los testimonios de algunos vecinos, los estudiantes de esa preparatoria eran considerados de un estatus socioeconómico privilegiado a pesar de tratarse de una institución pública; por lo tanto también existe la posibilidad de que desde antes y después de su creación, ese recinto fuera frecuentado con fines de entretenimiento por los habitantes de la alta sociedad siendo sede de reuniones, celebraciones y convivencia (fig. 26) y con su constitución como parque público las visitas aumentarían notablemente.



Fig. 26. Parque Melchor Ocampo, finales del siglo XIX.
Fuente: Tesis doctoral de Carla Filipe Narciso (2014).

Antiguamente dicho lugar ganó una notable importancia en Cuernavaca debido a su cercanía con el centro, su belleza exuberante, borbollones de agua cristalina que brotaban dentro de éste; además de estar cerca de una estación del recién inaugurado ferrocarril que conectaba con la capital del país; eso, más el agradable clima de la ciudad, logró que muchos residentes y visitantes se sintieran

atraídos hacia Cuernavaca y hacia el parque, que en sus inicios se componía de 131,947 m², y por venta ilegal de terrenos, actualmente solo de 65,776 m² (Cinta, 2013). La construcción de la estación de ferrocarril inició la transformación del paisaje en Cuernavaca mediante la urbanización que a partir desde este punto, se dio de manera acelerada en los años siguientes.

La introducción de nuevas estructuras inspiradas en el urbanismo europeo como boulevares, alamedas y villas, fueron destinadas para las clases acomodadas, mientras que la demanda de mano de obra atrajo a la clase trabajadora a la ciudad; ambas formas generando una mayor afluencia al territorio (Arriola, 2020).

Esta modernidad facilitó la conexión de mercados exteriores para la industria azucarera y propició la construcción del primer fraccionamiento residencial de la ciudad para el mercado internacional con drenaje, agua potable y alumbrado, con el nombre de Miraval. Se empezaba a ver el llamado “orden y progreso” alusivo a Díaz, la belleza de Cuernavaca estaba retomando fuerzas y los paisajes generaban mayor atracción a los turistas y visitantes distinguidos en todo el mundo.

No obstante, de 1950 a 1960, Cuernavaca entró en un proceso acelerado de urbanización, lo que trajo consecuencias negativas hacia el parque. Explica Granziera (2020, p.41) que “en 1949 se construyó una escuela utilizando parte de los terrenos del parque; en 1954 un kínder,

y luego un sitio de taxis. En 1957, los senderos del jardín estaban empedrados, y se construyeron mesas de cemento en todas partes, además de un patio regular con gradas en la parte sur”. Esto no necesariamente fue una intervención positiva, pues no se estudió ni planeó la restauración de jardín histórico como tal.

En los noventa, a causa del estado de decadencia que sufría el parque, la autora comenta que se fundó una asociación llamada Amigos del Parque Melchor Ocampo, que buscaba revivir este lugar. Lamentablemente esta asociación no han podido hacer nada significativo para mejorar el parque, más que defender el espacio para mantenerlo como está, ante una propuesta tentativa del gobernador Graco Ramírez de destruir el espacio y convertirlo en plaza comercial con locales disponibles para la renta. Esto nos dice en primer lugar, que las autoridades siempre ponen los beneficios económicos personales por encima de los colectivos; en segundo lugar que los parques públicos y áreas verdes por más importancia histórica que tengan, no es motivo suficiente para su cuidado y preservación, y por el contrario son vistos como espacios olvidados que dan oportunidad para proyectos de acumulación de capital; y en tercer lugar resalta el interés de la ciudadanía por pelear los espacios verdes, que en Cuernavaca, mucho hacen falta.

2.4 La Barranca de Amanalco: ¿Parque Público?

La Barranca de Amanalco toma su curso a partir del puente “El Túnel”, siguiendo por las avenidas Madero y Morelos, continuando con el Puente Porfirio Díaz, el puente “Los Lavaderos” y el puente de Amanalco, donde prosigue por el territorio del ejido de Acapantzingo hasta concluir en el puente “Las Guacamayas” (Hernández, 2019). Esta barranca de gran longitud era usada por los habitantes para refrescarse en días de calor, no obstante en el porfiriato tuvo su auge con la construcción del icónico *Castillito*, que funcionó como vivienda del encargado del jardín Álvaro Obregón, hoy conocido como Parque Porfirio Díaz en la entrada de la barranca de Amanalco. Incluso en ocasiones, se confunde la sección del parque Porfirio, con la sección del parque de la barranca. En la misma fecha de inauguración del Castillito (1900), se construyó el puente Porfirio Díaz que pasa sobre la barranca (fig. 27).

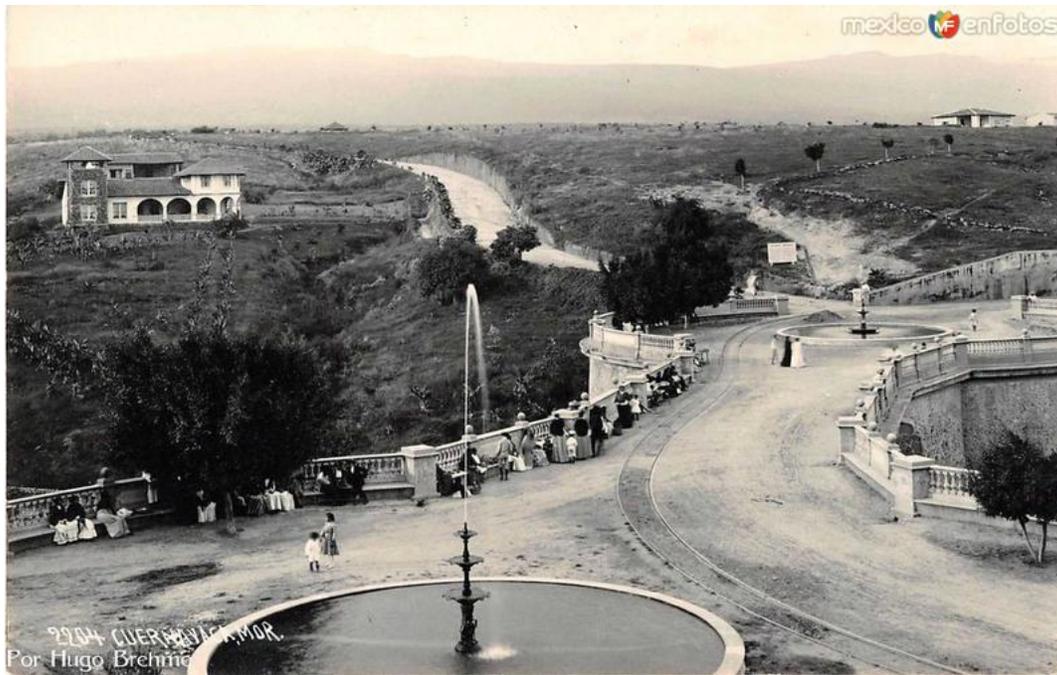


Fig. 27. Puente Porfirio Díaz. Fuente: México en Fotos. Tomada por Hugo Brehme. De acuerdo a la imagen, de lado izquierdo de la primera fuente se encuentra la entrada al parque Porfirio Díaz y pasando la segunda fuente de lado derecho la entrada a la barranca de Amanalco.

En 1920-30, debido a las construcciones realizadas en la zona, la barranca comenzó a ser visitada por vecinos que buscaban disfrutar de un paseo entre la naturaleza (Hernández, 2019). Asimismo, el parque Porfirio Díaz era un sitio de gran interés cuando recién se inauguró. Contaba con elementos atractivos a la vista



Fig. 28. Parque Porfirio Díaz en sus inicios. Fuente: México en Fotos.

como fuentes, jardines y escaleras bien cuidados que invitaban al público a recorrer el espacio (fig. 28). Como se mencionó, ese parque se conecta con la barranca de Amanalco, y así como esa barranca, muchas otras eran utilizadas por la población para actividades acuáticas como la natación. Pero no fue hasta 1960 que la barranca de Amanalco comienza ser vista formalmente como sitio de recreación.

Poco después, detonó el conflicto de la Revolución Mexicana en 1910 a causa del mal manejo de la industria azucarera que abusó de los derechos de los trabajadores; y debido a la construcción de grandes obras urbanas por parte de Francisco Leyva y Carlos Pacheco, generando un fuerte descontento de las clases populares. En este periodo, algunos espacios de Cuernavaca como calles, plazas y jardines, tuvieron gran relevancia ya que fueron tomados por el ejército zapatista que cruzaba de sur a norte con dirección a la ciudad de México, provocando enfrentamientos que causaron daños en la ciudad, y en consecuencia, un total abandono (Filipe, 2014).

Muchos años la Barranca de Amanalco permaneció sin cambios significativos, y no fue hasta 1994, que “un grupo de ambientalistas encabezados por el biólogo Armando Mojica Toledo y el arquitecto Manuel Quinto Espinoza, le presentaron al presidente municipal Alfonso Sandoval Camuñas, el proyecto integral del Paseo Barranqueño de Amanalco, planeado para construirlo debajo del puente Porfirio Díaz” (Hernández, 2019).



Fig. 29. Barranca de Amanalco. Fuente: Arturo Alvear. Pinterest

El alcalde se interesó en el proyecto y mandó construir andadores, un puente colgante de madera y mobiliario interno como bancas, baños, alumbrado interno y botes de basura, denominado el lugar como parque público, y adecuándolo para recorridos, según comenta Ramírez (2020) (fig. 29). Este sitio a pesar de no tener las características de un parque público fue usado y aceptado como tal, frecuentado durante varios años hasta caer en decadencia como muchos otros espacios. Con el cambio de siglo y el cambio de administración, el gobernador Sergio Estrada Cajigal impulsó el proyecto de la barranca con acciones como: dotar de oficinas de la Secretaría de Turismo contiguas a la

barranca, asignar a esta misma Secretaría los proyectos llevados a cabo en la barranca,

programar recorridos turísticos obligados a cargo de touroperadores concesionados, creación de la policía turística para la ciudad y para la barranca, y Creación de la Comisión de Barrancas dependiente del H. Ayuntamiento para dar mantenimiento a todas las barrancas de Cuernavaca (Hernández J. , 2008). Sin embargo, poco se hizo para preservar el espacio pues ahora el agua potable que corre está entubada, y la demás está contaminada.

Actualmente, tanto la parte de la barranca que se utiliza como parque, como el propio parque Porfirio Díaz se observan en un estado de desamparo total (fig. 30 y 31). Lo que nos hace cuestionarnos ¿cómo pueden ser usados estos espacios, en éstas condiciones? La respuesta más fácil es simplemente dejar de usarlos, de frecuentarlos. Provocando que ahora no solo estén olvidados por las autoridades, sino también por la misma sociedad.



Fig. 30. Fachada de la entrada del Parque Porfirio Díaz. Fuente: autora



Fig. 31. Sección interna de la Barranca de Amanalco. Fuente: autora.

Existen intenciones de mejorar la barranca, plasmadas en documentos como el Plan Estratégico de Recuperación de la Barranca de Amanalco, elaborado en 2011 por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)²⁰, no obstante, tristemente la mayoría de las “buenas intenciones” de rescatar los espacios públicos, quedan solo en papel. Después de diez años de elaborado tal documento, la Barranca de Amanalco luce las peores condiciones

²⁰ Ver documento completo en <http://repositorio.imta.mx/handle/20.500.12013/1489>

de toda su historia. ¿Hasta cuándo vamos a darnos cuenta de la vital importancia de realmente intervenir y rescatar los espacios verdes públicos de Cuernavaca?

2.5 El Salto de San Antón: ¿Parque Público o Tiradero de Basura y Aguas Negras?

Otra cascada natural que se utilizó como sitio de recreo es el Salto de San Antón. Situado al oeste del centro de Cuernavaca, se trata de una caída de agua de 40 metros de altura que desciende a una poza grande de 56 metros de diámetro (fig. 32). Desde principios del siglo XX, se relata que la poza fue aprovechada por el público para la natación debido a su profundidad. Clavadistas de distintos lugares se reunían para saltar desde el punto más alto de las rocas, disfrutando de las aguas con un toque de adrenalina. Esto, más la leyenda que se empezó a difundir sobre el origen de la cascada, convirtieron al lugar en destino de preferencia para los visitantes.



Fig. 32. Cascada del Salto de San Antón. Fuente: México en Fotos

Desde 1977 se comenzaron a abrir comercios y restaurantes en la zona para satisfacer a los turistas. Así como construir escaleras de mampostería con barandales y miradores que permitieran la apreciación paisajística del sitio. Este lugar forma parte de las memorias de muchos locales y turistas que acudían al sitio en busca de recreación, y mientras en ellos aumentaba el interés por el sitio, en las autoridades disminuía, pues se le dejó de dar mantenimiento hasta quedar en completo abandono.

Fue muy fácil para las autoridades olvidarse de preservar los valores naturales y sociales de El Salto, y por lo tanto, lo vieron como una salida rápida donde verter los desechos de la ciudad (fig. 33).

Así lo expresan García-Barrios et al (2007):

“se calcula que el Salto de San Antón recibe aproximadamente el 70% de las aguas residuales y el 30% de los residuos sólidos generados en su microcuenca [...] se encontró en muestras obtenidas por nosotros en el Salto entre 1 y 5 millones de unidades formadoras de colonias de coliformes fecales; la primera cifra ya excede la norma oficial por más de mil veces”.



Fig. 33. Basura detrás de la cascada de El Salto. Fuente: autora

El Salto, aunque no era por definición un parque público, respondía a la necesidad de convivencia y sociabilidad que caracteriza a los parques, y así como la Barranca de Amanalco, el Salto también fue usado como tal, hasta alcanzar un punto considerable de contaminación. Mientras la contaminación incrementaba, el turismo con justa razón, disminuía, afectando a los comercios locales que en un principio se habían establecido con finalidad turística. La zona fue borrándose del mapa, convirtiéndose hasta la fecha, en un paisaje oculto y olvidado entre los caminos laberínticos de la ciudad.



Fig. 34. Deterioro extremo de El Salto. Fuente: autora.



Fig. 35. Deterioro extremo de El Salto. Fuente: autora.

Hoy en día El Salto no recibe casi ningún visitante, por lo mismo se ha convertido en un espacio solitario que atrae a los maleantes para llevar a cabo actividades delictivas. Visité el sitio con una amiga el pasado 6 de diciembre del 2020, y pude percibir un espacio muy deteriorado (fig. 34 y 35). Los sanitarios carecen de agua; las escaleras y algunos barandales están cuarteados, lo cuál pone en peligro a los caminantes; la basura en la poza le resta valor a la vista y al medio ambiente; además, gracias a que reaccionamos rápido, evitamos ser asaltadas por un sujeto que se nos acercó. Como mujeres, sufrimos situaciones de inseguridad con mayor frecuencia que los hombres. Por todo lo anterior, la realidad que se vive en El Salto, nos deja ganas de no visitar el espacio otra vez.

2.6 El Parque Revolución: ¿Parque Público o Unidad Deportiva?

Ahora bien, el caso del Parque Revolución es diferente en sus inicios, pero similar en la actualidad. La historia de este lugar comienza en 1524, cuando los frailes franciscanos edificaron en Cuernavaca, el convento dedicado a Nuestra Señora de la Asunción. Para 1552,

se terminaron las obras de construcción, incluyendo la huerta. (Balboa, 2018). “En 1891 el convento deja de pertenecer a la Diócesis de México, creando el obispado de Cuernavaca, y se eleva a posición de Catedral, situación en la que se encuentra actualmente” (p.79). El autor narra las intervenciones y cambios en la arquitectura del convento a lo largo de los siglos, no obstante, no se menciona nada de la huerta, por lo que se piensa que ésta permaneció durante mucho tiempo en condiciones similares a las originales. Esta huerta es importante para lo que nos concierne en el presente trabajo, porque parte de ella después se convirtió en lo que hoy conocemos como Parque Revolución.



Fig. 36. Jardín de la Catedral a inicios del siglo XX.
Fuente: Consejo de Cronistas de Cuernavaca.
Página de Facebook.

Las fuentes indican que no hubo diferencia de usos como huerta hasta precisamente después de la revolución mexicana. Incluso conservando áreas ajardinadas (fig. 36). Al término del conflicto bélico, ese espacio (así como muchos otros pertenecientes a la iglesia católica) se desligó de la iglesia y pasó a manos del Estado al entrar en vigor la Ley Calles el 31 de agosto de 1926, que reglamentó el artículo 130 constitucional en donde “las iglesias y demás agrupaciones

religiosas serán sujetas a la ley”. El Estado envió notarios y gendarmes para realizar un inventario de los bienes de la iglesia lo cuál ocasionó inconformidad entre la sociedad, detonando el conflicto de la guerra cristera (1926-1929).

Dicho jardín entonces pasó a ser propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) administrado por la Dirección de Bienes Nacionales. Dicha dirección le otorgó un permiso a la Secretaría de Agricultura y Fomento que junto con investigadores estadounidenses pretendían realizar en el sitio estudios de plaga de la mosca de la fruta que mermaba la producción agrícola, según explica López González (2008).

Ahora bien, los estudios de plaga finalmente se decidieron realizar en otra locación, así el presidente Plutarco Elías Calles le hizo una donación monetaria al gobernador de Morelos Ambrosio Puentes, para la realización de un primer proyecto de parque público en parte de ese lugar. Fue con Puentes que en dicho recinto se inició la obra del Parque Revolución en enero de 1929, siendo terminado e inaugurado el 15 de septiembre de 1933 por Vicente Estrada Cajigal²¹. El espacio se fue fraccionando, y vendiendo al mejor postor. Arellano (2021) explica que parte de una casona que servía como claustro franciscano “fue confiscada durante el gobierno de Benito Juárez y tras la revolución mexicana se vendió a particulares, por muchos años fue propiedad de George Thatcher y en 1961 pasó a ser de Robert Brady.”

El pintor norteamericano continuaba abonando a la idea de que Cuernavaca era un lugar de élites, pues, comenta la autora, recibía visitas de artistas e intelectuales como Dolores del Río, Rita Hayworth, María Callas, Peggy Guggenheim e Iván Ilich, por mencionar algunos. Brady restauró varias partes de la casa y fortaleció los cimientos. Al morir en 1968 se cumplió su voluntad de convertir su casa en un museo, vocación que permanece hoy en día.

Al fraccionarse se construyó la calle peatonal Jorge Cásares Campos, que hoy divide el parque Revolución, del museo, Catedral y otros espacios que igualmente han sido aprovechados como la escuela de Danza, Música y Teatro de la UAEM²².

El parque se ha dejado en el olvido por las autoridades que entran y salen del poder, sin voltear a ver los espacios verdes públicos que mucho hacen falta. Han habido constantes llamados por parte de la ciudadanía para revitalizar este espacio, incluso en 2019 José Luis Uriostegui de ADN Informa²³ hizo un pequeño reportaje para mostrar el abandono del

²¹ López González, comunicación personal, 22 de enero de 2021.

²² Continuando con el recuento histórico, durante el gobierno de Puentes, en 1927 se crea la Ley Puente o “de divorcios al vapor” que permitía disolver los matrimonios en territorio morelense. A causa de dicha ley, llegaron a divorciarse en Cuernavaca artistas de Hollywood, miembros de la familia real europea, deportistas, políticos, escritores y personajes distinguidos norteamericanos que se dieron cuenta que “el dinero les rendía” y por ello decidieron residir en la ciudad, aumentando el flujo migratorio. Al respecto menciona López González (2019), “La promulgación de esta ley tenía un fin encubierto, que era recuperar la economía del estado ya que sería una importante fuente de ingresos para alimentar las raquílicas arcas del gobierno morelense. Con esta ley, los abogados encargados de los juicios también recibirían importantes sumas de dinero por los honorarios recibidos”.

²³ Para más información visitar <https://www.youtube.com/watch?v=vML7KyDhFKY>

parque, solicitando una urgente intervención. El parque se encuentra en el corazón del centro histórico de la ciudad, por lo que deja a la vista ante turistas y visitantes la extraordinaria falta de interés de las autoridades por cuidar y mantener espacios verdes de recreación. Tristemente, las voces no han sido escuchadas, y todavía en la actualidad se notan las condiciones desfavorables en las que se encuentra el parque (fig. 37, 38 y 39).



Fig. 37. Árboles mutilados, ramas secas por doquier. Fuente: autora.



Fig. 38. Fuente lineal en desuso. Fuente:



Fig. 39. Fuente descuidada. Fuente: autora.

Por si fuera poco, durante el gobierno estatal de Lauro Ortega (1982-1988), se creó la Unidad Deportiva Revolución a un costado del parque (fig. 40). Dicho establecimiento sigue actualmente en funcionamiento, y cuenta con una alberca de 35m de largo, y dos canchas de basquetbol que se usan para diferentes actividades, no obstante, debido a la cercanía con el parque, ambos espacios se comenzaron a confundir como si fueran un solo sitio. Tal situación agravó la confusión con respecto al significado del concepto *parque*, poniendo en la mente de las autoridades un sinónimo entre Unidad Deportiva y Parque Público, adjudicando funciones e instalaciones de un espacio, en otro que no tiene nada que ver.

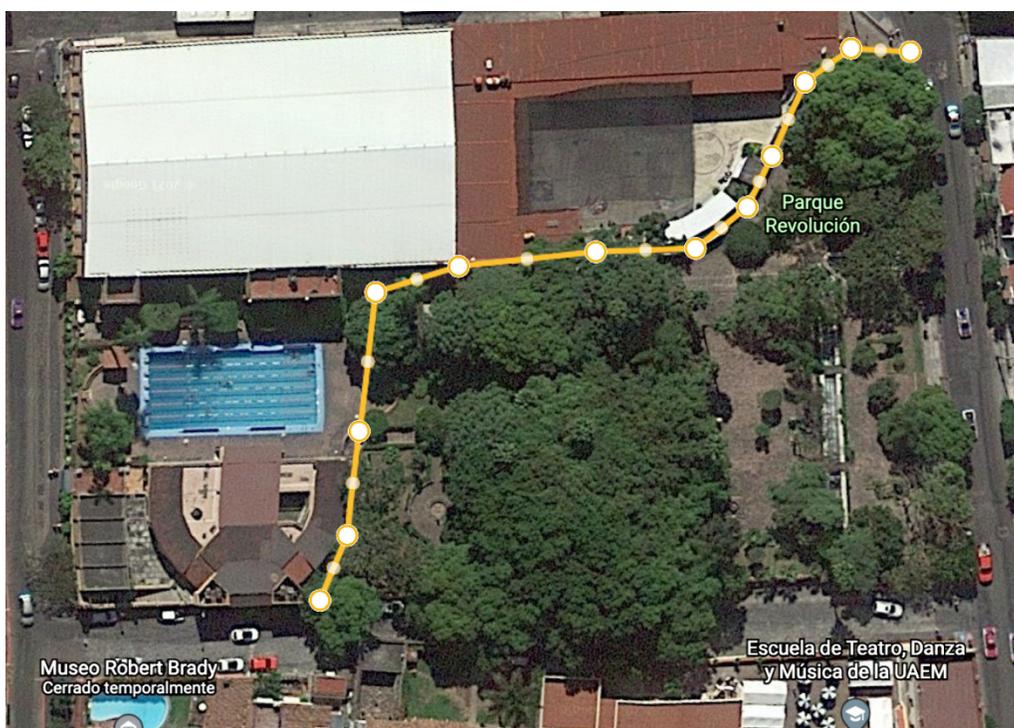


Fig. 40. Vista aérea del Parque Revolución. Fuente: Google Earth. En la imagen se aprecia del lado superior-izquierdo la Unidad Deportiva Revolución, y de lado inferior-derecho el Parque Revolución, divididos por una línea punteada amarilla.

Durante el gobierno estatal de Vicente Estrada Cajigal, la planificación de espacios públicos y áreas ajardinadas en la ciudad, volvió a tomar relevancia tras ver los destrozos ocasionados por el conflicto bélico. Dicho gobernador expresó que Cuernavaca (su ciudad natal), estaba totalmente sin habitantes, en su lugar había perros callejeros y cuerpos de gente que posiblemente se había quedado en las casas, enfermos o sin familia, enfatizando su impresión negativa ante tal escenario (Mayer y Olivera citados por Valenzuela, 2020).

Estrada Cajigal tomó iniciativa durante su gobierno y también colaboró con el poder político durante la gestión de Lázaro Cárdenas (1936-1940) para revertir los daños ambientales ocasionados por la contienda. Fue Estrada quien realizó el primer plano regulador de Cuernavaca al mismo tiempo que la planificación de espacios ganaba importancia a nivel federal gracias a los “buenos oficios” del urbanista Carlos Contreras Elizondo, quien pretendía lograr un equilibrio entre las áreas construidas y los espacios públicos (Valenzuela, 2020).

Sin embargo, después de la revolución nació una idea de desarrollo en donde lo “viejo” y lo “nuevo” son vistos como polos opuestos que no empatan entre sí. Según Morales (2018), esa fue la raíz de los problemas posteriores entre conservación del patrimonio cultural, mercado y crecimiento urbano, pues por razones tanto simbólicas como funcionales, se pensó que el desarrollo se alcanzaría si lo viejo era necesariamente sustituido por lo nuevo. Ello causó que buena parte de los bienes históricos fueran destruidos en esa época.

De los bienes que quedaban en la capital morelense, Estrada Cajigal decidió mejorar los parques y jardines, además de fomentar el cuidado de los bosques ubicados al norte y este de la ciudad (parte del Chichinautzin, Huitzilac, Zempoala y Chalma respectivamente). Ello tenía la finalidad de proveer un ambiente salubre ante las zonas erosionadas en las periferias de Cuernavaca, que afectaban a la higiene urbana y presentaban riesgo de agravar la situación con el crecimiento poblacional.

El entonces presidente de la Sociedad Forestal Mexicana, Miguén Ángel de Quevedo, apoyaría en Cuernavaca con lo necesario para que el gobernador Estrada junto con el Ayuntamiento Municipal procediera a la mejora de parques y jardines públicos existentes, reafirmando la necesidad de bosques en los contornos de la ciudad que contribuyan a mejorar las condiciones del clima, prevenir la expansión de la mancha urbana y servir como atractivo turístico por la belleza del paisaje (Boyer, 2007; Valenzuela, 2020, pág.18-19).

2.7 El Parque Chapultepec: ¿Parque Público o Balneario y Zoológico?

El hoy conocido Parque Chapultepec de Cuernavaca, tuvo varios usos antes de ser un parque público. Como su nombre lo dice, en náhuatl significa “cerro del chapulín”. Desde antes de la conquista, los manantiales de la zona se usaban con fines tanto recreativos como para riego y abastecimiento de agua, no obstante, con la llegada de Hernán Cortés a Cuauhnáhuac, se comenzó la construcción de obras hidráulicas que ayudaron al establecimiento de ingenios azucareros. Así se desvió agua de los manantiales en varias zonas incluyendo la región de Chapultepec, mediante un acueducto (del cuál actualmente solo quedan ruinas dentro del parque) que trasladaba el vital líquido al ingenio de Atlacomulco (Chávez, 2016).

El manantial de Chapultepec da nacimiento al río Apatlaco, lo que permitió el cultivo de algodón previo a los españoles; y de caña de azúcar, arroz y hortalizas posterior a ellos. La abundancia en agua permitió también gran diversidad de vegetación, de la que actualmente queda solo un porcentaje. Todavía se pueden apreciar algunos árboles con más de 250 años de antigüedad, como son los ahuehuetes, amates amarillos, amates prietos y fresnos; además de fauna nativa como tlacuaches, cacomixtles, ardillas, iguanas negras, pájaros carpinteros y diferentes especies de murciélagos (Desarrollo Sustentable Morelos, 2021).



Fig. 41. Cascadas de Chapultepec. Fuente: México en Fotos

Chávez (2016) indica que desde 1739 se erigió la iglesia franciscana en honor a San Juan Apostol, lo que propició encuentros y convivencia social en la zona. Ello, dio importancia al pueblo de Chapultepec como

uno de los doce pueblos originarios de Cuernavaca, que aunado a su cercanía con el centro

de la ciudad, propició un incremento en el flujo poblacional conectando al pueblo con la mancha urbana.

Con la reforma agraria en 1915, Chapultepec fue perdiendo terreno. Los ejidatarios se vieron obligados a vender sus ejidos, recordando con nostalgia la riqueza y frescura de sus huertas, por donde pasaban pequeñas cascadas (fig. 41) que ayudaban a la cosecha de ciruelas, zapotes, membrillos, limas, duraznos, mangos, café, entre otras cosas, según cuenta Sánchez (2006).



Fig. 42 . Joven disfrutando de las Cascadas de Chapultepec. Fuente: México en Fotos



Fig. 43. Balneario de Chapultepec. Fuente: México en Fotos.

No obstante, lo remanente del sitio seguía siendo aprovechado para refrescarse en tiempos de calor (fig. 42). Esto atrajo la atención pública para potencializar el sitio como destino de recreación acuática. Con el gobierno de Vicente Estrada Cajigal (1930-34), mediante la Dirección de Obras Públicas se llevó a cabo la primera intervención a gran escala, y una de las más importantes en el sitio. Cajigal Mandó construir una alberca, vestidores y zonas ajardinadas para convertir al lugar en balneario (fig. 43). Posiblemente el poder político tomó ventaja de los recursos naturales de Chapultepec para obtener beneficios personales, pues como se aprecia en la fig. 33 el nuevo balneario estaba dirigido a los grupos elitistas que visitaban Cuernavaca. Por otro lado, dicha intervención lejos de favorecer al entorno, lo dañó, pues se destruyó parte de la naturaleza que servía de hogar a diferentes especies de flora y fauna nativa, a cambio de la diversión de unos pocos.

Así como en Chapultepec, los gobernantes tienden a sacrificar los recursos verdes naturales a cambio de beneficios económicos o personales, con el argumento de que se responde a una necesidad social, con las construcciones que se llevan a cabo en dichos vergeles. Lo cierto es que esas construcciones privatizan el espacio, acentúan la diferencia de clases y en su mayoría deterioran el ecosistema.

En 1931, por iniciativa del señor Arcadio Varela apoyado por Miguel Ángel de Quevedo, el balneario se convirtió en “Parque recreativo Chapultepec” y se abrió al público, sirviendo como opción de esparcimiento familiar (López V. , 1994). Si tomamos las palabras de López, parece ser que cuando este espacio se dio a conocer como un parque, fue más frecuentado por otros grupos sociales y no sólo por los más favorecidos, no obstante, se desconoce la veracidad de este hecho.

En 1961 se hicieron canales de riego para los cultivos del sur de la ciudad todavía con agua de lo poco que quedaba de los manantiales de Chapultepec; se construyeron instalaciones dentro del parque como el foro al aire libre, el lago, el ferrocarril, el zoológico y algunos locales comerciales. Autores como Cerdio (2017), así como medios de comunicación y autoridades, mencionan estas intervenciones sin justificar el porqué de ellas. Por un lado podemos pensar que la presencia de negocios en el interior del llamado parque ayudaría a

contribuir con el mantenimiento del mismo, además de servir como atracción para los visitantes como lo es en otros parques alrededor del mundo. Por otro lado, cuestionamos la falta de conocimiento por parte de las autoridades al querer nombrar cualquier espacio verde como *parque* cuando éste, por todas las intervenciones, ha dejado de serlo bajo la concepción tradicional del concepto.

Es necesario tener claridad cuando se va a intervenir un espacio. Saber porqué y para quién se harán esas intervenciones, poniendo en primer lugar los beneficios colectivos, de lo contrario, el mal manejo de atracciones y la falta de inversión, ocasionan un total abandono y deterioro del sitio, generando incluso otro tipo de problemas sociales, como sucedió en Chapultepec.

Chapultepec permaneció olvidado durante varios años, hasta que en 1990 una empresa privada lo compró y reinauguró con el nombre de Jungla Mágica, añadiendo más atracciones (un aviario y un planetario). Ese proyecto no resultó como se esperaba y finalizó años posteriores. En 2001 el gobierno del Estado inició un nuevo proyecto junto con la Comisión Estatal de Agua y Medio Ambiente, para cambiar de ser zona de diversión a un Área Natural Protegida (ANP) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) (fig. 44), con la finalidad de inculcar en la gente la cultura del cuidado y respeto al medio ambiente, y ante el grave deterioro que presentaba el sitio.



Fig. 44. Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable

Si bien la intención fue buena, la ejecución no tanto, pues no hubo acciones concretas de cómo se educaría a la población en temas ambientales, además no contar con un programa de manejo y protección al ambiente que fundamente lo que se pretendía hacer. Esto resalta una vez más la falta de seriedad de los discursos políticos, que quedan

bastante lejos de dar solución a la urgente necesidad de cuidar y proteger el medio ambiente.

Aunque según Cerdio (2017), la asignación de ANP causó desacuerdos entre los ambientalistas²⁴, fue un primer esfuerzo para detener la depredación a futuro del entorno natural remanente de la zona de Chapultepec. Ese primer esfuerzo se quedó sólo en eso, y no fue hasta 2015 que se concluyó el Programa de Manejo del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, cuyo objetivo fue el de mantener, restaurar, conservar y proteger los ecosistemas, los procesos biológicos, físicos, hídricos y culturales del ANP (24Morelos, 2017).

Aun cuando existan programas gubernamentales a favor del medio ambiente, en ocasiones los intereses políticos afectan para que éstos se lleven a cabo. En 2015 el parque Chapultepec sufrió graves daños a causa de la construcción del “paso exprés” (fig. 45), además de ser utilizado para verter aguas negras, por lo que el diputado Alberto Mojica pidió al entonces titular de la SDS, Topiltzin Contreras, dar solución a lo ocasionado, de lo contrario su destitución del cargo.



Fig. 45. Deterioro en parque Chapultepec a causa del “paso exprés”. Fuente: 24 Morelos.

²⁴ Por una parte satisfacción de saber que se iban a proteger y cuidar los recursos naturales de esa zona, y por otra inconformidad por sólo declarar ese sitio área natural protegida sin hacer lo mismo con las demás barrancas de la ciudad.



Fig. 46. Árboles mutilados en Chapultepec.
Fuente: autora.

Esto, más la presión por parte de la ciudadanía, aceleraron el proceso de mejoramiento del parque por medio de estrategias concretas²⁵, establecidas en el Plan de Manejo y registro como de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's), otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), bajo la clave de registro SEMARNAT-UMA-INT-079-MOR/14, por medio del cual el parque se rige actualmente (SDS, 2021). No obstante, todavía en la actualidad presenta zonas dañadas con árboles mutilados (fig. 46).

2.8 Parque Cri Cri: ¿Lugar de trabajo o de recreación?

Uno de los blancos de embellecimiento mencionados por Davis, fue lo que hoy conocemos como el Parque Cri Cri (fig. 47). Para su creación, se dispuso de un espacio lleno de vegetación contiguo al ALM utilizado en 1960 por los circos ambulantes (fig. 48). Gracias a la ayuda del presidente municipal Porfirio Flores Ayala, en 1980 se abrieron las puertas del parque con el nombre de Parque Cri Cri, con la finalidad de servir como espacio de recreo para los hijos de los comerciantes (Tertulia Política, 2020) , y así lograr que tengan acceso a lugares para su libre (y sano) esparcimiento sin importar su condición

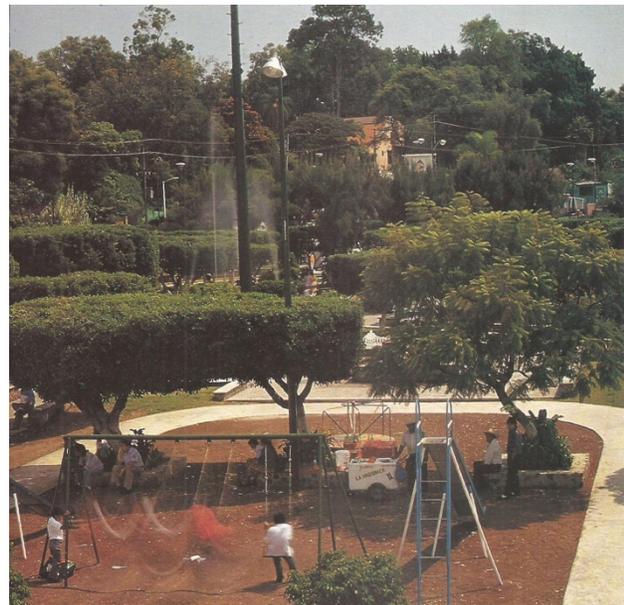


Fig. 47. Interior del parque CriCri en el siglo XXI. Fuente: Consejo de Cronistas de Cuernavaca- Página de Facebook.

²⁵ Control y limpieza de residuos sólidos provenientes de las zonas aledañas; reforestación; monitoreo de flora y fauna silvestre; reintroducción de especies nativas; entre otras.

socioeconómica, ya que como se dijo anteriormente, este sector de la población carecía de opciones recreativas comparado con los burgueses.

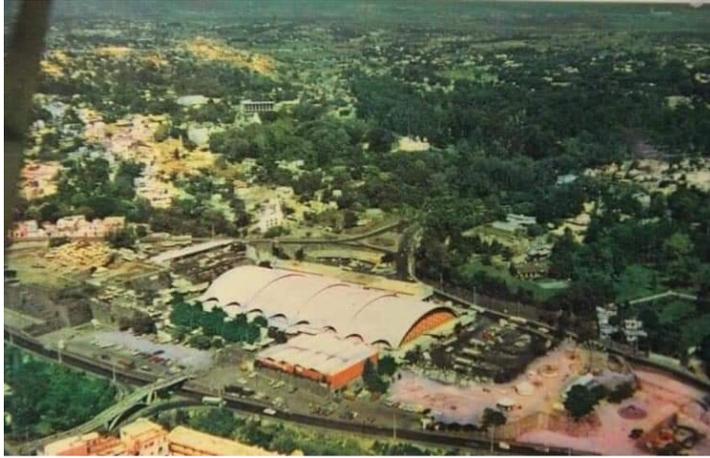


Fig. 48. Vista aérea del mercado Adolfo López Mateos en 1960.
Fuente: Consejo de Cronistas de Cuernavaca- Página de Facebook.

En el 2020, la fuente del personaje que le dio el nombre al parque, fue robada, dejando un vacío en el interior del inmueble y en la identidad que lo representaba. Lo anterior, junto con los movimientos del mercado inmobiliario, destruirían las barrancas y bosques de Cuernavaca sin brindar beneficios sociales o económicos

a largo plazo que compensen el deterioro ecológico ocasionado, además de traer notables desigualdades sociales y fragmentación del paisaje y tejido urbano, generando insuficiencia e inequitativa distribución de equipamiento urbano (García-Barrios R. , 2013), así como de parques públicos funcionales, accesibles y seguros, como alternativa de elementos verdes a falta de los recursos naturales destruidos.

Este fenómeno de crecimiento urbano acelerado y desordenado evidenció los impactos negativos sobre el medio ambiente que ya comenzaban a hacerse presentes. Los arroyos empezaron a ser entubados y las icónicas barrancas comenzaban a poblarse, por lo que las autoridades intentaron crear planes de ordenamiento territorial para controlar que la urbanización no se saliera de las manos y causara peores daños ambientales, sin embargo, sus esfuerzos no resultaron del todo, ya que algunos artistas que frecuentaban la ciudad, como John Spencer, notaron que al parecer había “menos pájaros y mariposas en Cuernavaca que en los días de Lowry²⁶. Hasta los zopilotes se fueron”. (Iturriaga citado por Arriola, 2020).

²⁶ Novelista inglés que vivió en Cuernavaca en los años 30-40. Relató algunas descripciones del paisaje de Cuernavaca de ese tiempo, en su obra más conocida “Bajo el Volcán”.

Cada vez era más difícil percatarse de la *eterna primavera* de la ciudad que se iba difuminando con el pasar de los años. Los pocos espacios verdes fueron disminuyendo y en su lugar quedaron construcciones de cemento que representaban la *modernidad* y mejoras para los ciudadanos. No obstante, lo peor estaba por venir. En 1985 ocurrió un sismo con alta magnitud que fue considerado como una de las tragedias más grandes para los habitantes de la capital mexicana. A causa del sismo, los capitalinos se mudaron temporal o permanentemente a Cuernavaca, así como varias instituciones o dependencias del gobierno federal²⁷ (Alvarado C. , 2018). Con ellos, también la delincuencia llegó para quedarse²⁸.

2.9 Parque Luis Donald Colosio: ¿Alameda o Parque Público?

Así se acercó la década de los noventas con estancamiento en los espacios públicos. Con el fin de fomentar el desarrollo familiar, social y deportivo, y para que la ciudadanía notara que se estaba haciendo algo por la ciudad, en abril de 1990 el gobierno municipal de Cuernavaca (ente encargado de su mantenimiento y administración) abrió las puertas del parque público Alameda- Solidaridad posteriormente nombrado Luis Donald Colosio Murrieta.

No está claro porqué se decidió que en sus inicios se denominara como “alameda”, pues notoriamente no tiene las características de una. Como se vio en el capítulo anterior, las alamedas son jardines públicos con caminos rectos bordeados de árboles (idealmente álamos), destinados a los paseos y la sociabilidad, pueden incluir elementos decorativos como fuentes o



Fig. 49. Mapa del Parque Luis Donald Colosio. Se observa la confusión en el nombre. Actualmente la biblioteca pública son las oficinas del Registro Civil, y la biblioteca Infantil son las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Sustentable. Fuente: mypacer.com

esculturas. En este caso el parque no presentó la arquitectura correspondiente a una alameda, pues sus caminos son ondulados, no están bordeados de árboles sino de arbustos esporádicos,

²⁷ Varios institutos de la UNAM, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), y el Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA) ubicado en Jiutepec.

²⁸ Cartel de los Beltrán Leyva que se establecieron en la ciudad, ocasionando disputas.

y además de una gran fuente, en su interior hay un lago artificial, canchas para varios deportes, juegos infantiles, bibliotecas/ oficinas y puestos de comida (Fig. 49).

Por algunas de sus características, dicho parque se asemeja a un jardín paisajista inglés, no obstante, el eclecticismo de sus componentes lo mantienen fuera de cualquier estilo denominado.



Fig. 50. Parque Luis Donaldo aparentemente en “buenas condiciones”. Fuente: 24Morelos

Este parque, así como la gran mayoría de parques en Cuernavaca, ha tenido sus contrastes estéticos. Al principio, cuando los espacios son inaugurados, generalmente se muestran en excelentes condiciones (fig. 50), con vegetación y espacios cuidados, no obstante, al transcurso del

tiempo disminuye la atención por parte de las autoridades, y paralelamente el cuidado a las áreas, como se mostrará más adelante.

Aún sin importar el nombre, el parque perteneciente al municipio de Jiutepec, causó aceptación inmediata por el público tanto de Cuernavaca como de Jiutepec y municipios vecinos, debido a su distinción como pulmón verde (Sánchez A. , 2020), y a causa de ser de las pocas opciones existentes para la recreación. Es por tales motivos, y por la cercanía que tiene este espacio al municipio, que se consideró pertinente incluirlo en el presente estudio. Además, este espacio es administrado por el H. Ayuntamiento de Cuernavaca con ayuda del Administrador del Parque designado en turno, como se estipula en el "*Reglamento Para La Administración Del Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta*" emitido en 2005 por el presidente municipal, el C. Adrián Rivera Pérez.

En el mismo, se establece que a parte de la administración y mantenimiento, la energía eléctrica y salarios del personal también serán solventados por el H. Ayuntamiento. Asimismo, para mejor comunicación entre comerciantes, personal del parque, prestadores de servicios y autoridades, se instalará un Consejo Consultivo. Actualmente se desconoce si se logró o no el Consejo y las funciones reales que desempeña, puesto que los administradores del parque practican la secrecía y es realmente difícil la obtención de información.

Dicho espacio se convirtió en el escenario preferido para estar en contacto con la naturaleza y practicar diferentes actividades. A pesar del descuido que han tenido las diferentes administraciones municipales de Cuernavaca hacía el parque, es uno de los pocos espacios verdes públicos con gran valor para la ciudadanía; donde se desarrollan y fomentan actividades deportivas y recreativas, y eventos sociales como la “Feria del empleo”.

2.10 Parque Denver Ahuatlán: un Parque de Concreto.

Los parques de Cuernavaca continuaron rezagados y abandonados. Hasta el 2008 se inició la gestión para la construcción en varias etapas de un nuevo parque en en norte de Cuernavaca. Los vecinos comentan que este lugar lleva por nombre Parque Denver debido al lazo de un programa de intercambio cultural, turístico, educativo y comercial que mantiene Cuernavaca con la ciudad de Denver en Colorado E.E.U.U. Gracias a este lazo, la ciudad anglosajona decidió financiar la construcción del parque público solicitando llevara su nombre, y a su vez se construyó un parque público en Denver con el nombre de Cuernavaca²⁹.

Se vislumbró que el proyecto beneficiaría a más de 3,500 vecinos de las colonias Lomas de Ahuatlán, Lomas de Tzompantle, Tetela y Vía Láctea, además de los visitantes de colonias externas. El parque se construyó en medio de una zona habitacional, cerca de escuelas secundarias y primarias, públicas y privadas, por lo que es frecuentado por familias, jóvenes

²⁹ Página del Parque Cuernavaca en la ciudad de Denver Colorado
https://www.outdoorproject.com/united-states/colorado/city/cuernavacapark?fbclid=IwAR1eIexprCCYORaTV6Mzc4TU7_FS9hqbva7UnnS4mzCP2pWw2PkBOff60ps

y adultos. De acuerdo a De la Rosa (2021)³⁰, el proyecto ha tenido varias intervenciones posteriores a su fecha de inicio (fig. 51, 52, 53 y 54).



Fig. 51. Inicio del parque en 2008. Fuente: Ricardo de la Rosa, Google Earth.



Fig. 52. Intervención del parque en 2011. Fuente: Ricardo de la Rosa, Google Earth.



Fig. 53. Intervención del parque en 2015. Fuente: Ricardo de la Rosa, Google Earth.



Fig. 54. Intervención del parque en 2017. Fuente: Ricardo de la Rosa, Google Earth.

³⁰ Comunicación personal, 15 de octubre 2021. Ricardo de la Rosa es urbanista, y participó en el proyecto del Parque Denver.



Fig. 55. Interior del parque Denver. Fuente: Ricardo de la Rosa.



Fig. 56. Juegos infantiles. Fuente: Ricardo de la Rosa.

Este sitio cuenta con una cancha de fútbol rápido, dos canchas de basquetbol/ multiusos, aparatos para ejercicio, juegos infantiles, zonas ajardinadas y estacionamiento. Es claro que por sus instalaciones, no se identifica como un parque público tradicional, no obstante, es usado como uno. Su alta asistencia demuestra que es un sitio aceptado por la población, ante la escasa oferta de parques públicos tradicionales en la ciudad, no obstante, aunque este espacio es frecuentado, se encuentra en altas condiciones de degradación (fig. 55 y 56). El mobiliario está roto o es inservible, hay paredes graffiteadas, áreas verdes con maleza y la zona infantil (como en la mayoría de las que existen en la ciudad) no cumple con normativa internacional en cuanto a materiales, distancias y amortiguamiento de los juegos.

2.11 Parque Tlaltenango: ¿Parque Público u Oficinas de Gobierno?

El año siguiente, el alcalde Manuel Martínez Garrigós, mediante el programa de “Embelllecimiento del Paisaje Urbano”, construyó el Parque Tlaltenango en el terreno de una casa estilo colonial de los años treinta en estado de abandono, y Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo (anteriormente el sitio fungía como cárcel), además de realizar intervenciones en más de 30 obras (en las que se destacan camellones, fuentes y glorietas) que, de acuerdo a su visión, promueven la convivencia social, evitan las conductas antisociales, atraen al turismo y desarrollan la economía local (La Unión de Morelos, 2011). Este discurso, de acuerdo a Filipe y Ramírez (2016), tiene una visión ilusoria y utópica, debido a que al

parecer, el concepto de espacio público no está del todo claro para los funcionarios públicos. Si bien los espacios intervenidos forman parte del espacio público de la ciudad,

“no permiten el recreo, la realización de actividades, la interacción social debido, en parte, a su tipología. Tampoco mejoran la calidad del ambiente urbano, porque son espacios muy puntuales y dispersos, y áreas muy pequeñas, pero que corresponden al imaginario de las clases pudientes de la ciudad, así como de la clase política, que ve estas intervenciones como una forma de atraer inversión nacional y extranjera” (Pág. 43).

Con respecto a los parques en cuestión, el ciudadano Hugo Beltrán, a nombre de todos los vecinos de Lomas de Ahuatlán (donde se encuentra el parque Tlaltenango), resaltó el gobierno del alcalde Garrigós en favor de todos los cuernavaquenses, expresando la diferencia de las administraciones pasadas se olvidaban de los ciudadanos y solo prestaban atención a la clase burguesa. De igual forma se manifestó la gratitud por parte del Consejo de Participación Social de Lomas de Ahuatlán al recibir una mejora a la imagen de su colonia (La Unión de Morelos, 2011). Incluso, según el propio mandatario, “algunos ambientalistas solicitaron la intervención del gobierno municipal para evitar que en este espacio se asentara una tienda comercial y que en lugar de ello se creara un sitio para las familias, situación que se logró resolver a través del diálogo, aún cuando los empresarios disponían ya de los permisos otorgados por la anterior administración” logrando que la inversión privada se reubicara en otro sitio de la capital morelense (La Unión de Morelos, 2011a). Este caso recuerda a lo sucedido años atrás con el Casino de la Selva que obtuvo un resultado contrario, donde al parecer los intereses económicos y políticos distaban de los intereses sociales.

En la construcción del parque Tlaltenango el alcalde presume haber trabajado en colaboración con ambientalistas, ciudadanos y con el Colegio de Arquitectos e Ingenieros quienes en conjunto ayudaron a hacer realidad dicha obra, haciendo ver que la intervención del sitio para transformarlo en un espacio verde público fue la mejor forma de haber empleado el recurso disponible³¹ para la mejora de obras públicas.

³¹ El parque se hizo con una inversión de 47 millones de pesos.

El parque Tlaltenango, así como la mayoría de parques en Cuernavaca, no tiene ni el estilo, ni el tamaño de lo que realmente es un parque público, considerando el significado del concepto desde su origen en Inglaterra. Este sitio fue rescatado del abandono en el que estaba y se adaptó como un espacio verde al que se le llamó *parque*. Los parques ingleses se construyeron a partir de un terreno asignado, no de un espacio residual o sobrante listo para ser intervenido como lo fue en Cuernavaca, por ello, y por sus características más contemporáneas, el parque Tlaltenango no podría considerarse como un parque *original* o *real*, pero sí como un parque urbano con una tipología o clasificación actual³².

Recordemos que si bien es un espacio valorado y frecuentado por la ciudadanía, el beneficio es mayormente para los residentes de Lomas de Ahuatlán y colonias aledañas debido a la ineficiente red de transporte público que dificulta el traslado; así como haber sido un espacio seleccionado por el alcalde y los mismos habitantes del lugar, sin evaluar otras zonas o colonias en donde posiblemente hubiera sido más necesaria la participación del alcalde para mejorar y embellecer la ciudad, a la par de brindar mejores lugares de sano esparcimiento para la población más desfavorecida.

Tiempo después del gobierno de Garrigós, algunas instalaciones internas del parque cambiaron su función. En un principio, las aulas de la antigua casa se usaban para dar clases y talleres como pintura, escultura, manualidades, danza, yoga, aerobics y demás, sin embargo, esos salones fueron invadidos por el Ayuntamiento de Cuernavaca convirtiéndose en oficinas administrativas entre las que se encuentran el Instituto del Deporte, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud y la casa del adulto mayor del DIF. Ante tal despojo, los habitantes presentaron gran inconformidad y exigieron se respete la lucha social desde la creación del parque (Zona Centro Noticias, 2019).

A pesar de las manifestaciones de la ciudadanía, las instalaciones siguen siendo usadas como oficinas y ciertas zonas del parque presentan estado degradado (fig. 57). No obstante, podemos decir que aún con todo ello, es de los espacios mejores cuidados en la ciudad, la mayoría de sus áreas están limpias y son favorables (fig. 58) a excepción de la zona de

³² Se hablará a detalle en capítulo 3.

juegos. Este espacio tiene gran potencial para ser aprovechado de mejor manera, pues actualmente aun está “cuidado”, no muchos lo frecuentan.



Fig. 57. Árboles caídos en Parque Tlaltenango.
Fuente: autora.



Fig. 58. Parque Tlaltenango. Fuente: autora.

2.12 Parque San Miguel Acapantzingo: ¿un Parque Ecológico?

Ahora bien, el caso del llamado Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo, a cargo del Gobierno del Estado, tiene también sus contrastes sociales e históricos. Antes de ser un parque público, fue durante 60 años la cárcel de Cuernavaca o Penitenciaría del Estado, conocida por el pueblo como *la peni*, o *el tambo*. De acuerdo con Landa Ávila (2020) “Esta cárcel guarda innumerables recuerdos: historias, crónicas, leyendas y anécdotas. Existe un libro sobre esta penitenciaría publicado en 1972 por Enrique Vega Garza, quien fue director de este reclusorio y que lo hizo famoso a nivel nacional como modelo de readaptación social”.



Fig. 59. Restos de la penitenciaría dentro del parque. Fuente: autora.

Pero, ¿cómo pasó de cárcel a parque público? Se sabe que durante su función como reclusorio, el número de reos empezó a aumentar llevando a la sobrepoblación de internos. Esto ocasionaba cierto temor para los habitantes de la zona que pensaban que en cualquier momento los reos podían escaparse y atentar contra ellos, o cometer actos vandálicos que alteraran el “orden” vecinal, por lo que las autoridades optaron

por reubicar el reclusorio a la comunidad de Atlacholoaya en el año 2000 (fig. 59).



Fig. 60. Parque San Miguel Acapantzingo. Fuente: Academia de Ciencias de Morelos A.C.

En ese momento el recinto quedó vacío, y las autoridades propusieron aprovecharlo para la creación de oficinas gubernamentales para sus diferentes dependencias, no obstante, los vecinos estaban en desacuerdo con esa acción, así que decidieron organizarse y oponerse, solicitando la creación de un parque público en lugar de oficinas (fig. 60). Fue el

gobernador Sergio Estrada Cajigal quién inauguró el nuevo espacio con el nombre de Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo³³. En su interior alberga el Museo de Ciencias, el Planetario Casa de la Tierra, fuente de luces, áreas de juegos infantiles, zonas ajardinadas, un mural de mosaico titulado “Despertar en primavera” por la maestra Yolanda Iñiguez, y oficinas del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

³³ Entrevista informal con un trabajador del parque, comunicación personal, 2021.

Todos estos cambios e intervenciones anteriores en los llamados *parques de Cuernavaca*, permiten ampliar la visión sobre los cambios urbanísticos de la ciudad teniendo o no, un beneficio social posterior. Se puede apreciar que a lo largo de los años, los intereses tanto de la ciudadanía como de las autoridades, fueron tomando rumbos distintos. Mientras la ciudadanía peleaba por más espacios verdes y sitios de recreación, la autoridad buscaba satisfacer al comercio y a la vivienda. Hubo un escaso equilibrio entre ambos requerimientos que condujeron a una ciudad actual desorganizada y carente de políticas públicas en materia de espacio(verde) público. Todas esas intervenciones y transformaciones en los parques, pueden resumirse en la línea del tiempo que muestra la fig. 61.

(1º PARTE) LINEA DEL TIEMPO DE CUERNAVACA Y SUS PARQUES PÚBLICOS



1897

Creación del primer parque público en Cuernavaca: el Melchor Ocampo, inicialmente llamado Carmen Romero Rubio.

1900

Llegada del ferrocarril, facilitando el traslado de las élites de CDMX. Se crea el parque Porfirio Díaz con escaleras, jardines y una fuente, que es la entrada de la Barranca de Amanalco.



1910

Revolución zapatista. Los parques, jardines y algunos espacios públicos son tomados y destruidos por conflictos bélicos.

1930

El gobernador Vicente Estrada Cajigal convierte los terrenos ejidales de Chapultepec en balneario para las clases altas.

1931

Con el apoyo del Sr. Arcadio Varela y del presidente de la comisión nacional forestar Miguel Ángel de Quevedo, el balneario se convierte en "Parque Recreativo Chapultepec".

1933

En una parte de lo que eran los huertos de la catedral, se crea el parque Revolución por mandato de Vicente Estrada Cajigal y con donativos del presidente Plutarco Elías Calles.



1936-40

Lázaro Cardenas con ayuda de Miguel Ángel de Q. y el urbanista Carlos Elizondo, intentan crear el primer plan regulador de Cuernavaca para mejorar los parques, jardines y bosques.

1950

Construcción de la carretera federal México-Cuernavaca, generando mayor afluencia y crecimiento urbano desenfrenado.

Debido al crecimiento urbano, se utilizaron 2/3 de los terrenos del parque Melchor Ocampo para la construcción de escuelas y comercios.

1961

Se construye el zoológico, ferrocarril y locales comerciales en Parque Chapultepec.

1960

La Barranca de Amanalco es vista formalmente como sitio de recreo.



1977

Se añaden escaleras, barandales, miradores y comercios exteriores en el Salto de San Antón.

(2º PARTE) LINEA DEL TIEMPO DE CUERNAVACA Y SUS PARQUES PÚBLICOS

1980

Creación del parque Cri Cri a un costado del mercado Adolfo López, por mandato del presidente municipal Porfirio Flores Ayala.

Intento de crear planes de ordenamiento territorial.

1982-88

Creación de Unidad Deportiva en terrenos del parque Revolución



1990

Creación del parque Luis Donaldo Colosio, también llamado erróneamente parque Alameda. El parque Chapultepec es comprado por una empresa privada y se convierte en Jungla Mágica. Se crea la Fundación Amigos del Parque Melchor Ocampo A.C.

1994

El presidente mpal. Alfonso Sandoval Camuñas crea el "Proyecto Integral Paseo Barranqueño" en la Barranca de Amanalco.



2001

El parque Chapultepec se convierte en Área Natural Protegida (ANP).

2000-06

Gobernador Sergio Estrada Cajigal propone hacer recorridos turísticos en la Barranca de Amanalco.

2007

Un estudio de García-Barrios et al. revela que las aguas de El Salto de San Antón tienen desechos fecales y están extremadamente contaminadas.

2008

Inicia la gestión para la construcción del parque Denver.

2009

Mediante el programa "Embelllecimiento del Paisaje Urbano", el alcalde Manuel Martínez Garrigos construye el parque Tlaltenango y el parque "Ecológico" San Miguel Acapantzingo.



2015

Contaminación del lago en el parque Chapultepec por la construcción de la autopista "paso exprés", a raíz de ello, se crea el Programa de Manejo del Parque.

2012-18

El gobernador Graco Ramírez pretendía convertir el parque Melchor Ocampo en plaza comercial, por suerte los vecinos defendieron el espacio y el proyecto del gobernador no se logró. Instalaciones del parque Tlaltenango se convierten en oficinas de gobierno.

2019

El periodista José Luis Uriostegui de ADN Informa (con apoyo de los vecinos), reportó mediante un video difundido en internet, el decadente estado del parque Revolución, sin obtener respuesta de las autoridades.



ACTUALIDAD

El periodista José Luis Uriostegui se convirtió en presidente mpal. y ha estado llevando a cabo acciones de limpieza en parques y jardines. No obstante, hasta ahora las intervenciones han sido mínimas, y como se vio, no hay ni han habido proyectos de manejo y gestión de los parques públicos, por lo que hoy se encuentran en un elevado estado de degradación.

Fig. 61. Línea del tiempo de las transformaciones e intervenciones en los parques públicos de Cuernavaca. Fuente: elaboración propia.

2.13 Urbanización de mediados del siglo XX: ¿origen de los problemas actuales?

Por ese tiempo, los espacios verdes de Cuernavaca se empezaron a privatizar, no obstante, la ciudad comenzó a recibir estudiantes norteamericanos que tomaban cursos intensivos de español durante el verano, además de disfrutar del clima paradisíaco que se daba en la ciudad a causa de las áreas naturales. Fue así como esta ciudad de paradojas y contrastes, se convirtió en destino vacacional.

La abundancia de espacios verdes privados accesibles solo a las élites, ayudó a que Cuernavaca se consolidara como sitio de preferencia por turistas extranjeros y nacionales, por lo que las autoridades (mismas élites) no vieron necesario la inclusión de nuevas áreas verdes abiertas al público (como parques urbanos) en la planeación de la ciudad, más que las que ya se tenían (fig. 62, 63 y 64), y centraron su atención en satisfacer las necesidades de vivienda y comercio que la población empezaba a demandar, detonando así la expansión de la mancha urbana.

Filipe (2014, p.52) sostiene que Cuernavaca se convirtió en un centro de atracción turística como consecuencia de la modernidad impulsada por el régimen de Miguel Alemán, marcando un nuevo crecimiento de la ciudad, pero siempre conectado a los intereses de las clases burguesas. Ese crecimiento urbano de 1940-50, se reflejó en un aumento poblacional nunca antes visto en la historia de la ciudad.

A mediados del siglo XX, se empiezan a trazar las arterias de Cuernavaca, así como algunas colonias y fraccionamientos privados para las élites. De igual forma se construye la carretera federal México-Cuernavaca incrementando la comunicación entre ambos polos. Dentro de la capital de Morelos existían zonas libres o reservas territoriales³⁴ entre los asentamientos urbanos, que se aprovecharon como expansores de la mancha urbana (Aguilar citado por Filipe, 2014).

³⁴ En el contexto del gobierno municipal y la administración pública local mexicana, una reserva territorial se refiere a la porción de suelo urbano destinada al desarrollo futuro de los asentamientos humanos, y su administración corresponde al gobierno municipal. Fuente: <https://mexico.leyderecho.org/reserva-territorial/>



Fig. 62. Alameda en Cuernavaca. Fuente: Consejo de Cronistas de Cuernavaca. Página de Facebook.



Fig. 63. Alameda vista aérea. Fuente: Hugo Brehme. México en Fotos.



Fig. 64. Vista lateral de Alameda y Jardín Morelos. Fuente: México en Fotos.

Faltó visión por parte de las autoridades para darse cuenta del aumento poblacional venidero, y con ello, de la necesidad de áreas verdes públicas como parte fundamental del entramado urbano, que ayudaran a prevenir el deterioro del ambiente tiempo después.

Después del proceso de migración intensa ocasionado por la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en los sesenta, se generaron nuevos asentamientos humanos presentados como evolución demográfica creciente en el municipio, que indudablemente trajo consigo la disminución de áreas verdes y aumento en densidad de habitantes por km² como muestra la figura 65. De nueva cuenta se reactivó el turismo nacional e internacional en Cuernavaca, esta vez con más fuerza debido a que los intereses de los aristócratas concordaban con las políticas estatales de la época, convirtiéndose así en la principal

actividad económica y recuperando el proceso de acumulación de capital. Hubo proyectos de “renovación urbana” y construcción de vivienda, tanto de interés social promovido por el sector privado, como aumento en residencias de fin de semana, en las zonas de las élites (Filipe, 2014; Pradilla,1993).

| AÑO | HABITANTES | DENSIDAD HAB/Km ² | PERIODO | TASA DE CRECIMIENTO |
|------|------------|------------------------------|-----------|---------------------|
| 1877 | 12,000 | | | |
| 1888 | 6,342 | 30 | 1887-1888 | 5.77 |
| 1895 | 8,717 | 42 | 1888-1895 | 4.05 |
| 1900 | 9,581 | 46 | 1895-1900 | 1.91 |
| 1910 | 12,776 | 61 | 1900-1910 | 2.92 |
| 1921 | 7,117 | 34 | 1910-1921 | -5.18 |
| 1930 | 15,102 | 72 | 1921-1930 | 7.81 |
| 1940 | 25,666 | 123 | 1930-1940 | 5.44 |
| 1950 | 54,938 | 264 | 1940-1950 | 7.9 |
| 1960 | 85,620 | 412 | 1950-1960 | 4.53 |
| 1970 | 160,804 | 776 | 1960-1970 | 6.51 |

Fig. 65. Evolución del crecimiento demográfico en Cuernavaca. Fuente: H. Ayuntamiento de Cuernavaca. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del municipio de Cuernavaca. 2006.

Desde ese tiempo, Cuernavaca adoptó el rol de una ciudad turística destinada al comercio y a los servicios del sector terciario, que en gran medida siguen formando parte de la identidad de la ciudad. Desde 1964 se inauguró el mercado Adolfo López Mateos (ALM), conocido como la principal central de abasto de Morelos, ocasionando conflictos sociales entre los comerciantes que no querían reubicarse en ese nuevo establecimiento y dejar el mercado Benito Juárez³⁵.

Los comerciantes argumentaban que ese nuevo mercado “estaba muy lejos y fuera de la ciudad, no había espacio para todos, que las amas de casa no irían hasta allá a hacer sus compras por la lejanía”, por lo que ante tal resistencia, el presidente tuvo que mandar demoler el Benito Juárez, moviendo a los comerciantes a la fuerza (García M. , 2017). Como hubo una expulsión de los comerciantes del centro de la ciudad con el mercado Benito Juárez, a las afueras (áreas degradadas) con el mercado ALM, éstos rápidamente se convirtieron en

³⁵ Según García (2017), se ubicaba en la esquina de las calles Guerrero y Degollado y se extendía Hasta las calles No Reección y Matamoros en el centro de Cuernavaca.

“blancos de intervenciones de embellecimiento” como lo conoce Davis citado por Filipe (2014).

Hoy en día en Cuernavaca, se presentan diferencias en los espacios verdes públicos que escasamente existen. En este sentido, Márquez- Tlacuilo (2017) hace una clasificación de espacios verdes primarios (barrancas) y secundarios (camellones, glorietas, parques y jardines) de la ciudad. Todos estos espacios verdes, a pesar de ser de carácter público, se deben subclasificar en apartados diferentes por las principales funciones que representan, los diferentes usos que se les dan y lo que significan, es por tal motivo que en la fig. 66 se muestra una nueva división de dichos espacios a partir de Milton Santos y lo presentado por Márquez-Tlacuilo. Por esta razón, debe haber organismos que se encarguen de ellos de manera desligada o separada, centrándose en los requerimientos, mantenimiento y administración particular de cada categoría de espacio verde público.

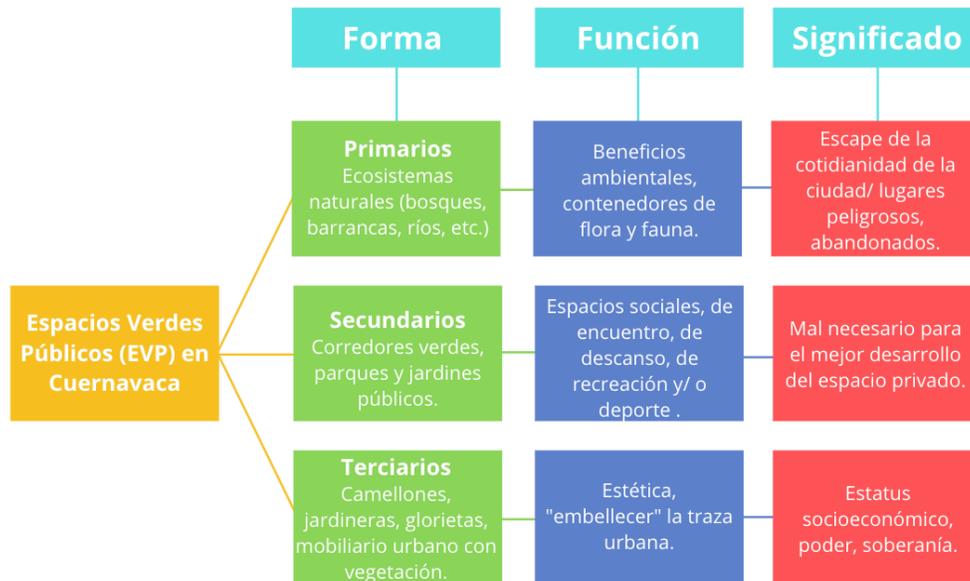


Fig. 66. Clasificación de Espacios Verdes Públicos en Cuernavaca. Fuente: Elaboración propia a partir de Milton Santos (1996) y Márquez-Tlacuilo (2017).

De acuerdo a la figura 66, los Espacios Verdes Públicos (EVP) reconocidos en Cuernavaca se pueden clasificar en tres categorías. Dentro de los primarios se encuentran las barrancas, que rodean la ciudad y se van mezclando con la urbanización, además de todas las formaciones de ecosistemas naturales como bosques en las periferias, por ejemplo el de Huitzilac, Zempoala o Chalma; y elementos hídricos como el río Apatlaco que nace en Chapultepec y desemboca en el río Amacuzac. La función principal de estos espacios es brindar beneficios ambientales a una región territorial extensa, así como contener y preservar especies de flora y fauna. Desde la visión del Geógrafo Milton Santos, estos espacios representan un escape de la cotidianidad de la ciudad, y a su vez (sobre todo en ciudades emergentes o tercermundistas) se vuelven entornos peligrosos precisamente por la lejanía y en algunos casos abandono, con respecto a la propia ciudad.

Los EVP secundarios se refieren a los corredores verdes, parques y jardines³⁶ que tienen función lúdica, recreativa, contemplativa, cultural, educativa, deportiva y posibilidad para la práctica de diferentes actividades, además de ayudar a purificar el entorno urbano al incluir zonas vegetadas dentro de la ciudad. De acuerdo a Santos, estos sitios vistos desde la administración pública, se dejan a propósito en estado degradado para justificar el mejor desarrollo en zonas privadas. O en palabras de Klein (2014), crean una *miseria planificada* para después imponer un régimen de “solución”.

Los EVP terciarios se refieren a todo el mobiliario urbano que incluye vegetación, como las jardineras, camellones, gloriets, entre otros. Éstos por su naturaleza, no son espacios de socialización, su función principal es “embellecer” la traza urbana y mantener la estética en la ciudad. En este sentido, Santos explica que estos elementos son “necesarios” para representar el estatus socioeconómico, el poder y la soberanía del pueblo hacia el Estado, aunque en la realidad se lleve a cabo a la inversa. Sin embargo, las tres estructuras de EVP en Cuernavaca presentan irregularidades que son desfavorables en muchos sentidos.

³⁶ Dentro de los EVP secundarios se podrían incluir las alamedas y los paseos para el caso de otras ciudades, no se incluyen en Cuernavaca porque no hay existencia de ellos, sin embargo, pertenecen a esta categoría.

Por ello, es importante recordar las palabras de Milton Santos al mencionar que el proceso de producción del espacio inicia cuando la sociedad se apropia de la naturaleza, y en este proceso el espacio adquiere un carácter y un significado, todo espacio debe ser estudiado y diseñado para la comunidad en el cuál será situado (Santos, 1996). Para el caso de Cuernavaca y los tres tipos de espacios verdes públicos, vemos que la sociedad le ha dado un significado diferente a cada uno.

Los espacios públicos primarios, han cambiado su significado más que los otros dos tipos. Hace varias décadas eran concebidos como lugares para el recreo y para escapar de la rutina y cotidianidad de las calles, de la propia ciudad. Hoy en día, además de verlos de esta forma, también han desarrollado otro significado, son percibidos como lugares peligrosos, contaminados, e incluso inexistentes puesto que la mayoría no están a la vista.

Los espacios públicos secundarios por otro lado, continúan siendo vistos como espacios sociales, de encuentro, de descanso, de libre expresión y para la práctica de diferentes actividades. No obstante, por el decadente estado en el que se encuentran, podrían ser conocidos de acuerdo a Neira (2007) como un mal necesario para el mejor desarrollo del espacio privado. A favor de las palabras de Neira, esto es parte de lo que ha pasado en Cuernavaca. Siempre se ha visto un mejor desarrollo del espacio privado a causa y acosta del espacio público.

Por último los espacios verdes terciarios, son lo que más han conservado su significado. Estos espacios han sido y son usados por las autoridades para colocar monumentos y esculturas alusivas a su soberanía en las colonias de estatus socioeconómico medio-alto, y por el contrario, son los lugares más fáciles de olvidar para el estatus medio-bajo. Es un reflejo de lo que hace el gobierno con el pueblo, favorecer intereses de unos pocos.

Es así que la normativa inexistente se refleja en Cuernavaca con un sistema de parques públicos deficiente, parques que no están interconectados ni entre ellos ni en la trama urbana (fig. 67) y que como se ha mencionado, generan ciertos problemas urbanos. Estos problemas vistos desde un enfoque territorial, resultan en cinco dimensiones: políticos, normativos, económicos, sociales y ambientales.

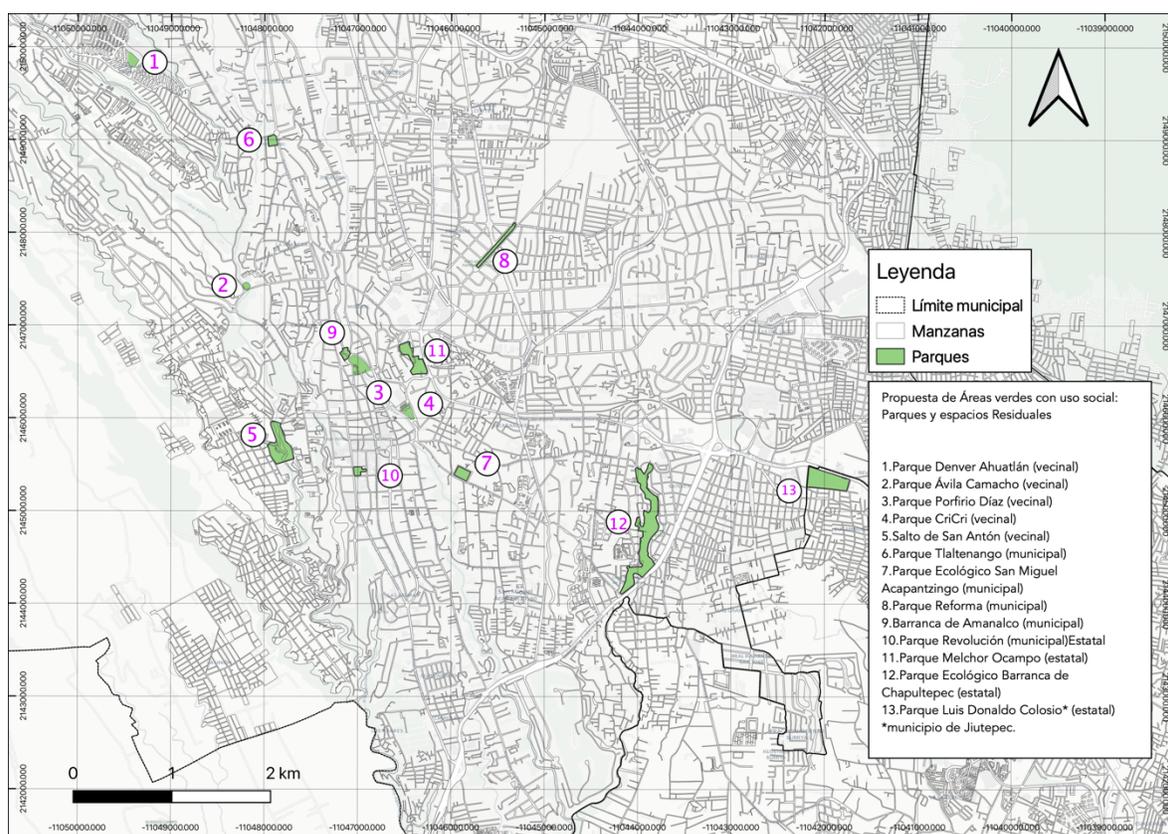


Fig. 67. Mapa de los parques públicos de Cuernavaca 2022. Fuente: en colaboración con el Taller de Innovación urbana (TIU) y autora.

Esto nos demuestra que los parques públicos (o falta de ellos), no solo se relacionan con un aspecto de la vida cotidiana, sino que están concatenados con diferentes aspectos e influyen sin que necesariamente nos demos cuenta de ello. Actualmente en Cuernavaca, nos hemos acostumbrado a vivir sin tener presencia de parques en nuestro entorno, con justa razón olvidamos que eso repercute directamente en nuestra habitabilidad y calidad de vida.

Capítulo III

Política Pública y Normatividad: Los Parques Públicos

*“When we see it we understand it,
when we understand it we care about it,
when we care about it we will do something to help”.*
- Suzanne Simard

3.1 Normativa

La situación de la ciudad de Cuernavaca, ha resultado en crecimiento irregular y descontrolado de la ciudad debido a la poca o nula aplicación de políticas de ordenamiento territorial y planeación urbana. Entre cada periodo de construcción y embellecimiento de la ciudad, hubo desinterés y abandono hacia los espacios verdes públicos, sobre todo los parques. Es decir, se ve constante mejora y deterioro intercalado en el transcurso del tiempo, sin un plan concreto de acciones a seguir para encontrar una solución permanente a los problemas que hoy acogen a los parques públicos de Cuernavaca, y con ello, a nosotros, sus ciudadanos.

Lo anterior hizo evidente la casi nula existencia de espacios verdes públicos para cubrir las necesidades ambientales y recreativas de los residentes permanentes, más las necesidades de los turistas, además de contrastar con las áreas verdes privadas que son notablemente mayores en cantidad y superficie. Desde su génesis, Cuernavaca ha tenido vocación turística, y al no ser capaz de responder a las necesidades actuales ya nombradas, el nivel de calidad de vida disminuye severamente.

Se puede ver claramente que la ciudad se encuentra en un punto crítico, y que no está preparada para hacerle frente a la situación de pandemia que se vive actualmente. Esto demuestra que el modelo actual de la ciudad es completamente obsoleto, y es innegable un cambio en las políticas públicas que contribuyan a su cuidado y conservación.

3.2 Legislación, Reglamentos y Manuales de Operación

En este sentido, los planes de desarrollo urbano dicen muy poco con respecto a los parques y espacios públicos, tal como se muestra más adelante en la tabla #. Cuernavaca parece no llevar un orden en los documentos oficiales, puesto que en primera instancia, los planes de

desarrollo municipales no son consecutivos, y en segundo lugar, el contenido carece de sustento teórico metodológico. No hay algo concreto que indique QUÉ ni CÓMO se harán los cambios o intervenciones en los parques, ni mucho menos un PORQUÉ. En su mayoría establece que sería deseable contar con más espacios verdes públicos, nada más.

También existen irregularidades en documentos menores (internos) con respecto a los parques. Tal es el caso de un Reglamento para el uso, preservación y administración del parque urbano Salto de San Antón, emitido en 2016 por el ayuntamiento de Cuernavaca. Este reglamento fue diseñado únicamente para el Salto de San Antón, dejando fuera a los demás parques urbanos que tampoco cuentan con reglamento propio.

De igual forma existe el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos del Parque Alameda “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, emitido en 2015 por el ayuntamiento de Cuernavaca, que expresa mayormente la estructura organizacional del personal que laboraba ese año en dicho parque. Aquí se evidencia la carente formación de los jardineros. Aunque tal documento se hace llamar *manual*, presenta poca o nula información referente al correcto funcionamiento, y procedimientos necesarios para el mantenimiento y preservación del parque.

Así como en el caso anterior, este documento está diseñado específicamente para el Parque Luis Donaldo Colosio, Además, existe un pequeño reglamento interno debido a que en su interior, se encuentran las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable que se encarga de mantener en “buenas condiciones” el lugar, por lo tanto es de los pocos parques en la ciudad que teóricamente están “reglamentados y preservados”. Sin embargo todos estos conceptos quedan escritos, ya que la realidad es muy diferente.

El parque demuestra un alto grado de degradación en la mayoría de sus áreas (fig. 68). La falta de conocimiento de los jardineros para aplicar su labor, se refleja directamente en el paisaje olvidado del parque.



Fig. 68. Árboles mutilados en el parque Luis Donaldo. 11 de noviembre 2020. Fuente: autora.

Entonces surge la interrogante: ¿por qué no hay uniformidad en los reglamentos, la evaluación y preservación de los parques públicos de Cuernavaca?

El personal administrativo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable afirma que las autoridades *no se dan abasto* para administrar adecuadamente todos los espacios verdes públicos de la ciudad³⁷.

Además no está muy claro de qué espacios se encarga cada dependencia, ya que también existe la Dirección de Parques y Jardines que supuestamente interviene en algunos espacios verdes. El 25 de marzo del 2021 me acerqué a la Dirección de Parques y Jardines de Cuernavaca, y encontré que los administrativos comparten muy poca o nula información sobre los parques y áreas verdes. No tienen muy claro cuantos parques hay, qué tipo de mantenimiento, administración, difusión y programación se debe hacer. Carecen de instrumentos como manuales operativos y reglamentos. Por lo tanto, cada dependencia se confía en que otros le darán mantenimiento, y escasamente se interviene en los espacios verdes dando como resultado una alta degradación en la mayoría del verde público en Cuernavaca.

Tampoco existe un inventario formal de parques o áreas verdes³⁸, que ayude tanto de manera interna (para la organización y administración de las autoridades), como externa para difusión y conocimiento de los usuarios. Así como por un lado faltan documentos, por otro lado en los que existen se han encontrado evidencias de las carencias e incapacidades por parte de los organismos correspondientes para el manejo y administración de áreas verdes y parques

³⁷ 25 de marzo 2021, comunicación personal con Fernanda, trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

³⁸ 25 de marzo 2021. Comunicación personal con Fernanda, trabajadora de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

públicos en la ciudad, como lo expresa el Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015, durante la administración del presidente municipal Jorge Morales Barud en Cuernavaca:

- Los instrumentos de planeación urbana se encuentran obsoletos y ya no responden a la realidad actual.
- El 60 por ciento del personal administrativo perteneciente al Gobierno Municipal de Cuernavaca no cuenta con experiencia ni especialización en el ámbito de la planeación del desarrollo urbano o del ordenamiento ecológico ya que su conocimiento es empírico.
- Poca o nula participación de los Gobiernos Federal y Estatal en el proceso de capacitación de personal en cuanto al desarrollo urbano.
- Se presentan incompatibilidades entre los programas vigentes de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico a escala estatal y municipal, que limitan la adecuada aplicación con criterios de sustentabilidad.
- Falta de áreas verdes de uso público en la trama urbana, en contraposición a la "imagen verde" del Municipio por la abundante vegetación de las áreas privadas.
- Pérdida de identidad urbana: de Municipio pequeño con vocación de descanso y esparcimiento, a Municipio caótico e insustentable.
- El propio municipio reconoce que hay falta de promoción para la participación ciudadana. (H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, 2013, págs. 104-106).

Lo anterior nos indica que al menos las autoridades reconocen sus debilidades, sin embargo, no se plantean acciones concretas que atiendan y resuelvan los problemas presentes en los espacios urbanos.

Para garantizar la vida y trascendencia de nuestros parques es necesario tener una capitán. Esto puede traducirse a una dirección, una coordinación, o una secretaría, encargada directa y específicamente de todo lo que tiene que ver con los parques. Se debe tener a un responsable directo que mantenga, administre y gestione éstos activos sociales (Romahn, 2020). Aunque en Cuernavaca existe la Dirección Municipal de Parques y Jardines hay irregularidades que, como vimos, influyen en la degradación de los parques. Romahn (2020) afirma que tanto en México como en algunos países de América Latina, no hay una política pública concreta, orientada a que parte de los recursos del estado se destinen a la financiación y sostenibilidad de parques y espacios públicos, y en suma con la cultura social que tenemos de violentar el mobiliario público y la vegetación, tirar basura y no cuidar el entorno, convierten al problema en un ciclo constante de deterioro y degeneración.

Por otro lado, es inexcusable planear la intervención del territorio. Para eso existen los planes de desarrollo municipales, con la obligación de que los municipios los actualicen con regularidad y prioricen acciones a favor de la modificación del territorio para incluir zonas que favorezcan a la calidad de vida de los habitantes, y dentro de esto, como es sabido, los parques públicos juegan un papel fundamental.

Como comparte “La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible”, emitida por el Gobierno Federal (2020), es tarea de cada municipio de la república elaborar su plan de desarrollo tomando en cuenta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) emitidos por la ONU, que promueven el indivisible desarrollo social, ambiental y económico. Aunque esta visión es relativamente nueva, resalta la importancia de atender a necesidades que han existido desde tiempo atrás; las autoridades locales tienen la responsabilidad y oportunidad de mejorar sus territorios a través de políticas públicas prioritarias para el desarrollo de las personas y sus comunidades.

Los discursos políticos siempre apuntan hacia esta dirección, no obstante contrastan con la realidad de las acciones ejecutadas (fig. 69). La planeación municipal es indispensable para un mejoramiento en las áreas de la ciudad. Los parques públicos son elementos que se deben integrar al momento de hacer una planeación de desarrollo municipal ya que, como se dijo, presentan innumerables beneficios tanto para el medio ambiente como para la sociedad.

| Tabla #. Tabla comparativa de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) de Cuernavaca en materia de los parques públicos. Fuente: elaboración propia. | | | |
|---|--|---|---|
| ¿Qué dicen los Planes Municipales de Desarrollo con respecto a los parques? | | | |
| PMD 2003-2006 | 2013* | PDM 2016- 2018 | PDM 2019- 2021 |
| <p>“la ciudad de Cuernavaca presenta un déficit importante en el rubro de parques y jardines, las instalaciones existentes que en total tienen una superficie de 111,776.81 m², no satisfacen los requerimientos actuales”</p> <p>“Se requiere la rehabilitación de las canchas deportivas, y de las áreas verdes y parques públicos”</p> <p>Se cuenta con una “política de conservación, orientada a mantener el equilibrio ecológico y conservar en buen estado los parques y áreas verdes”</p> <p>“Los parques locales y urbanos cuentan como área natural protegida”.</p> | <p>“la ciudad de Cuernavaca presenta un déficit importante en el rubro de parques y jardines, las instalaciones existentes que en total tienen una superficie de 111,776.81 m², no satisfacen los requerimientos actuales”</p> <p>“Se requiere la rehabilitación de las canchas deportivas, y de las áreas verdes y parques públicos”</p> <p>Se cuenta con una “política de conservación, orientada a mantener el equilibrio ecológico y conservar en buen estado los parques y áreas verdes”</p> | <p>“Queremos reactivar los parques públicos y las barrancas para restituir a Cuernavaca su antigua y merecida belleza.”</p> <p>“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos atribuye a los municipios las siguientes funciones y servicios públicos... G) Calles, parques y jardines y su equipamiento”</p> <p>“Con el programa “Rescate de Espacios Públicos” se pretende mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana. Mediante el rescate de espacios como parques o canchas de usos múltiples que se encuentran en abandono o en deterioro mediante su rehabilitación.”</p> <p>“Promover el hábito de la lectura por medio de redes sociales y espacios públicos (parques, bibliotecas, escuelas, etc).”</p> <p>Se menciona que hay “un uso excesivo del agua potable para el mantenimiento de parques y jardines”.</p> | <p>Ya se habla del índice recomendado por la OMS, mencionando que Cuernavaca cuenta con 6 m² de área verde pública por habitante.</p> <p>La Dirección de Parques y Jardines menciona que los parques suman un total de 183,648 m².</p> <p>“El 25/01/2019 se hizo el desarrollo de un parquecito a la entrada del poblado de Chamilpa con juegos para niños y ejercitadores para adultos.”</p> |
| ¿Qué se ha hecho a la actualidad? | | Observaciones | |
| <p>No se han aumentado los parques, por lo tanto, debido al aumento demográfico, estos espacios satisfacen aún menos los requerimientos actuales.</p> <p>No se ha rehabilitado ninguno más que la Barranca de Amanalco, desde 2011.</p> <p>A la mayoría de parques y áreas verdes no se les ha aplicado la “política de conservación”, pues no se encuentran en buen estado.</p> <p>La mayoría de parques no han sido rescatados con el programa “Rescate de Espacios Públicos” pues siguen en grave deterioro.</p> <p>No se han visto acciones relacionadas a promover el hábito de la lectura en los parques.</p> | | <p>Dicen lo mismo desde el 2003 al 2013, quiere decir que la información, aparte de ser escasa, no esta actualizada!</p> <p>En los documentos, los parques públicos y áreas verdes no están diferenciados. Al parecer todo es lo mismo unos con otros.</p> <p>Únicamente se menciona lo que se quiere hacer, y NO cómo se va a hacer.</p> <p>Es curioso que se mencione un uso excesivo de agua para el mantenimiento, puesto que la mayoría de los parques carecen precisamente de mantenimiento, acciones de manejo y gestión.</p> <p>En agosto de 2021 el nuevo alcalde José Luis urioategui hizo una consulta ciudadana para elaborar el próximo PMD, aunque se dio muy poca difusión y no se sabe sobre qué se habló ni quienes participaron. Nota completa en el Diario de Morelos**</p> | |

*Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Cuernavaca

** <https://www.diariodemorelos.com/noticias/definir-n-en-consulta-plan-de-desarrollo-para-cuernavaca>

La tabla nos muestra en primer lugar, que hay grandes saltos de tiempo entre los diferentes PDM, se desconoce el motivo por el cuál algunos alcaldes no presentaron un PDM siendo su obligación. Por otro lado, es una burla tener la misma información desde 2003 hasta el 2013, escribiendo en ambos documentos absolutamente lo mismo. Esto confirma que no hay herramientas, ni personal capacitado para hacer nuevas mediciones sobre los m² de parques públicos, contrastando con la información de 2019-2021 en donde se ve que supuestamente esos m² se aumentaron. No es lógico, lo que aumentó fue el crecimiento demográfico y ello por el contrario, redujo el índice de área verde pública por habitante.

Hay que reconocer que se ve una evolución en los temas referentes a los parques que mencionan los documentos. Mientras más avanzan los años, más se intenta referenciar otros documentos y parámetros establecidos, no obstante, es un intento insuficiente que sigue sin conducir a ningún lado, pues no se describen acciones concretas o pasos a seguir sobre qué se va a hacer para mejorar y aumentar los parques en la ciudad. Se menciona que se hizo un parque en 2019 en el poblado de Chamilpa, pero no viene el nombre del parque por lo tanto no es fácil de localizar; además, no se justifica la razón de porqué se construyó ahí y no en otro lugar, tampoco indica cómo es el diseño, que tamaño, equipamiento y amenidades tiene.

Es curioso que las acciones políticas no concuerden con lo establecido en los documentos oficiales. Falta demasiada información en los documentos, lo que genera incoherencia en las acciones políticas. Es ahí donde recae la importancia de educar y capacitar al personal y autoridades, para que posteriormente ellos mismos sepan elaborar documentos concretos para el mejor manejo y gestión de parques y espacios públicos. Tener documentos claros y organizados, facilita la administración y hace el trabajo más eficiente.

En este sentido, la planeación municipal más que una formalidad con la cuál se deba cumplir, debe permitir a los ayuntamientos tomar mejores decisiones, más informadas y de manera organizada para administrar los recursos eficientemente, prevenir riesgos, evitar gastos innecesarios y tener más claridad al ejecutar las acciones públicas. Los retos que se presentan en los municipios no deben de abordarse de forma fragmentada, sino de manera integral entre el sector privado, los tres ámbitos de gobierno, academia y sociedad civil, para encontrar

soluciones integrales y articuladas para la problemática actual y futura que acontece en el territorio (Gobierno Federal, 2020).

Asimismo, numerosos autores mencionan la existencia de leyes en diferentes niveles que aspiran a regular los asentamientos humanos y sus espacios públicos. Tal es el caso de ONU-HABITAT, como organismo internacional, que se encarga de promover la urbanización sostenible como motor del desarrollo y la paz, a fin de mejorar las condiciones de vida de todos, además de integrar los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Nueva Agenda Urbana de la ONU (ONU-HABITAT, 2020-2023).

En el ámbito nacional, la SEDATU creó en 2016 la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) cuyo objetivo es promover la regulación y ordenamiento de los asentamientos humanos, considerando el medio ambiente construido y medio ambiente natural.

También existe la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente publicada por primera vez en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 1988, y reformada por última vez en 2021, que se refiere a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección del ambiente en el territorio nacional. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para: garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar; la preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente (entre otras cosas). En este sentido, el artículo 8vo fracción V de dicha ley, establece que corresponde a los municipios “la creación y administración de zonas de preservación ecológica de los centros de población, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas” (DOF, 2021, p. 10).

Asimismo, en el artículo 46, dicha ley considera como Área Natural Protegida (entre otras) a los parques y reservas estatales (DOF, 2021, p. 33), que para el contexto de Cuernavaca solo es el Parque Chapultepec, dejando fuera al parque Melchor Ocampo que además de

pertenecer a la misma categoría como parque estatal, tiene un valor histórico y cultural sobresaliente.

Por lo tanto, al comparar lo establecido en la mencionada ley con la realidad de Cuernavaca y sus parques públicos, se ve claramente que el propio municipio está incumpliendo sus obligaciones legales en materia federal. ¿Cómo exigir a los ciudadanos que cumplan con sus obligaciones legales cuando el propio municipio no lo hace? Basta con caminar por las calles, recorrer los parques y espacios públicos de la ciudad, para darse cuenta de que nuestro derecho de vivir en un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar, está siendo violado por el propio municipio; ya ni hablar de la preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente.

Si el municipio no cumple con sus obligaciones ¿qué sanciones recibe? Ninguna. No existe el organismo que se encargue de vigilar el cumplimiento de acciones por parte del municipio. Los únicos que injustamente somos sancionados, somos nosotros, los ciudadanos, al no poder gozar plenamente de nuestros derechos.

Por otro lado, en ámbito estatal existe la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, que se encarga del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sustentable de los centros de población, para mejorar la calidad de vida de la población, elevar la productividad, preservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente (Marco Jurídico de Morelos, 2020). En otras palabras, esta ley dota de equipamiento urbano, zonifica para la construcción de conjuntos urbanos, y a su vez contribuye a la preservación ecológica.

Todas estas leyes en sus diferentes niveles, pretenden brindar una mejor calidad de vida para los habitantes de alguna u otra forma, idealmente trabajando en conjunto. No obstante, existe total incongruencia entre lo que supuestamente regulan con lo que realmente se vive. Tomando en cuenta el ordenamiento territorial y la protección del medio ambiente se podrían aumentar y mejorar los parques públicos, pues éstos son elementos indispensables en la trama urbana de cualquier ciudad.

Sin embargo, pareciera entonces que la legislación se desarrolla tras la urbanización. Es decir, se planea el territorio conforme surgen las necesidades y asentamientos, y no antes, lo que reduce la posibilidad de administrar a futuro porque las sociedades y su desarrollo van avanzando rápidamente previo a la legislación. El crecimiento urbano y social se da de manera muy acelerada que no permite aplicar la legislación en tiempo y forma. Cuando apenas se aprueba una ley, norma o regla para controlar u ordenar el territorio, los asentamientos humanos ya están, ya se organizaron colectivamente, ya se formaron y establecieron, por lo tanto la ley es más difícil de aplicar debido a que la misma cotidianidad de los asentamientos mantiene un cierto ritmo interno previo a lo que dicta la legislación, difícil de cambiar.

Ante este escenario, en coincidencia con otros parques y espacios públicos de la república mexicana, se creó en 2020 a nivel federal el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEDATU Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos³⁹, por competencia del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CCNOTDU), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). El Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020) menciona que dicha norma “tiene la función en específico de regular las acciones en materia de gestión, planeación, construcción y uso de los espacios públicos que habitamos cotidianamente en nuestras ciudades de la República Mexicana.”

Asimismo, menciona que:

“Su contenido se basa en criterios de inclusión, factibilidad, habitabilidad y participación social e interinstitucional, los cuales responden a problemáticas cada vez mayores y profundas de la ciudad contemporánea y, en particular, de nuestras ciudades mexicanas. Son algunos ejemplos: la falta de planeación participativa e interinstitucional (participación) o regulación técnica en la construcción adecuada de espacios públicos a nivel de gobiernos locales (factibilidad), la exclusión en la adecuación de espacios diseñados para personas en situación de vulnerabilidad como mujeres, adultos mayores, niños y de escasos recursos (inclusión) o la depredación de los bienes comunes y de los mismos espacios públicos jerarquizando el espacio privado, o bien, privilegiando la movilidad motorizada en vez de otros tipos de movilidad alternativa que puedan darse a través de la dotación de una red de espacios públicos (habitabilidad).” (DOF, 2020).

³⁹ Oficialmente establecida y aprobada el 22 de febrero de 2022.

Dicha norma es importante ya que dentro del espacio público incluye algunas especificaciones de manejo de las áreas verdes públicas y parques públicos. Algunos datos de esta norma pertinentes a la presente tesis se muestran en la fig. 70 a continuación.



Fig. 70. Esquema sobre la NOM-001-SEDATU. Fuente: Elaboración propia con base en el Diario Oficial de la Federación del Proyecto de la Norma en cuestión.

Por lo visto, existen normas y leyes vigentes que establecen el uso y administración de las áreas verdes urbanas, mencionando a los parques públicos; incluso existen fondos que reciben los municipios para atender a sus necesidades, como son el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), el Fondo de Fomento Municipal (FFM), entre otros; además de que en constantes ocasiones los discursos políticos repiten las mismas ideas y esfuerzos por hacer para cuidar y preservar las ciudades y su estructura urbana dentro de la que se contemplan a los parques públicos. Sin embargo, la realidad dista en gran medida de lo que actualmente se lleva a cabo y es por ello que estos espacios se encuentran en notorias condiciones desfavorables, o al menos eso es lo que se percibe en Cuernavaca.

Un ejemplo sobresaliente del buen manejo y gestión del sistema de parques públicos, es el del municipio San Pedro Garza García en Nuevo León, México, por el director de San Pedro Parques, Germán Enríquez. Germán se ha encargado de crear un sistema (antes inexistente), para que los parques públicos del municipio funcionen de mejor manera. Él, al ser el alcalde pudo implementar técnicas usadas en otras ciudades como concesiones, promoción y publicidad en medios digitales, programación de actividades, destinar un fondo gubernamental para el mantenimiento de éstos, entre otras.

Asimismo tenemos a la comunidad de Altabrisa en el estado de Mérida, Yucatán. Sitio que la comunidad se apropió para transformar un terreno baldío en parque público, haciendo ver a los alcaldes en turno la importancia y necesidad de contar con espacios como estos en la ciudad. en este caso, la propia comunidad se fue uniendo y colaborando con diferentes entidades, entre ellas las universidades, que apoyaron con la realización de estudios en la zona para rescatar y reaprovechar un espacio.

Con ello nos damos cuenta que en México, se han tomado acciones a favor de los parques y espacios públicos, por lo tanto, Cuernavaca no debe ser la excepción, sino una ciudad más en sumarse a tales iniciativas.

3.3 Mapeo: cartografía de los parques públicos de Cuernavaca.

Para saber si los parques públicos son suficientes para responder las necesidades de la población de Cuernavaca, se hizo un levantamiento de todos los parques encontrados, georreferenciándolos. Para ello se utilizó la herramienta de INEGI, denominada Mapa Digital de México, que aparte de seleccionarlos como polígono, permitió establecer un radio de influencia de 500m en cada parque para saber el número de viviendas y habitantes aproximados alrededor de cada uno. Se escogieron 500m de radio puesto que la OMS sostiene que la gente a esa distancia, o a 15 minutos caminando de un espacio público, es la que tiende a frecuentarlo, si se supera en distancia y tiempo, la gente lo considera demasiado lejos y difícilmente lo frecuentan.

Como resultado, tenemos una primera imagen (fig. 71) que muestra el mapa de Cuernavaca con polígonos de color amarillo que representan un total de 13 sitios encontrados que podría denominarse parques públicos. En la imagen difícilmente se pueden observar estos espacios debido a que su superficie es demasiado pequeña comparada con la gran mancha urbana que se ha extendido a lo largo y ancho del territorio. Esos 13 parques son:



Fig. 71. Parques de Cuernavaca sin radio. Fuente: Mapa Digital de México, INEGI.

1. Parque Denver Ahuatlán
2. Parque Tlaltenango
3. Parque Reforma
4. Parque Ávila Camacho
5. Parque Porfirio Díaz
6. Barranca de Amanalco⁴⁰
7. Parque Melchor Ocampo
8. Parque CriCri
9. Salto de San Antón
10. Parque Revolución
11. Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo
12. Parque Ecológico Barranca de Chapultepec
13. Parque Luis Donaldo Colosio

Por otro lado, se obtuvo una segunda imagen (fig. 72) con los mismo parques, pero incluyendo la superficie de 500m de radio, lo cual ayuda a percibirlos mejor y muestra claramente como algunos radios se traslapan sobre otros, evidenciando que la zona del centro de la ciudad y alrededores cuentan con mayor número de parques a diferencia del noreste en donde no se encontró ninguno. En el mapa se incluye al parque Luis Donaldo Colosio (de color verde) porque a pesar de pertenecer al municipio de Jiutepec, es uno de los más grandes y su costado norte colinda con la división territorial de Cuernavaca, por lo que ofrece servicio y es frecuentado por cuernavaquenses.

⁴⁰ Con el gobierno de Cuahutémoc Blanco Bravo, se le cambió el nombre a Paseo Ribereño Alfonso Sandoval Camuñas, aunque todos lo conocen como la Barranca de Amanalco.



Fig. 72. Parques de Cuernavaca con radio. Fuente: Mapa Digital de México, INEGI.

Ahora bien, suponiendo que en Cuernavaca, la gente que vive a tal proximidad de los parques, de verdad decida frecuentarlos, de acuerdo a los datos arrojados por el INEGI, éstos solo cubren al 26% de la población. Es decir, que no existen parques suficientes para el resto de la población que representa un 74% (tabla #). No obstante, suponemos que ésta cifra es mucho mayor, pues la gran mayoría de éstos espacios no se encuentran en condiciones favorables que inviten a ser frecuentados, por el contrario y como se vio anteriormente, se encuentran en deterioro severo.

Tabla #. Habitantes en proximidad (500m) a los parques. Fuente: elaboración propia

| Nombre | Colonia donde pertenece | Número de habitantes a un radio de 500m del parque |
|-----------------------|-------------------------|--|
| Parque Denver | Lomas de Ahuatlán | 9623 |
| Parque Tlaltenango | Tlaltenango | 7903 |
| Parque Reforma | Reforma | 4001 |
| Parque Ávila Camacho | Rancho Tetela | 759 |
| Parque Porfirio Díaz | Centro | 7813 |
| Barranca de Amanalco | Centro | 7813* |
| Parque Melchor Ocampo | Gualupita | 7770 |
| Parque Cri Cri | Centro | 7441 |
| Salto de San Antón | Lomas de San Antón | 10 691 |
| Parque Revolución | Centro | 6035 |

| | | | |
|---|--------------|---------|------|
| Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo | Acapantzingo | 6292 | |
| Parque Ecológico Barranca de Chapultepec | Chapultepec | 19 813 | |
| Parque Luis Donaldo Colosio | | 11 443 | |
| Total de hab en Cuernavaca | - | 378 976 | 100% |
| Total de hab a 500 m de un parque | - | 99 584 | 26% |
| Total de hab a más de 500 m de un parque | - | 279 392 | 74% |

* Para el caso de la Barranca de Amanalco, al estar casi en la misma superficie que el parque Porfirio Díaz, INEGI arroja los mismos datos, por lo cual, en el número del total solo se cuentan una vez, tratando de no alterar el resultado.

Por otro lado, si tomamos esos porcentajes y los trasladamos a las medidas de la OMS en m^2 de área verde pública por habitante, podemos determinar con una regla de tres (se multiplica 26×12 y se divide entre 100), que de los $12m^2$ recomendados, Cuernavaca tan solo cuenta con $3.12m^2$ (fig. 73), en contraste con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal del 2019.



Fig. 73. M^2 vs porcentajes. Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, en este mapa se puede observar que los parques se sobrepone y da la impresión que son de buen tamaño. Esto es porque se están considerando los 500m de radio y el mapa es visto desde una escala mayor que junta un espacio con otro. Sin embargo, al acercarnos, disminuir la escala y quitar el radio, se demuestra claramente que el tamaño de los parques es demasiado pequeño e incluso se pierden entre la mancha urbana como muestra la imagen anterior, son difíciles de visualizar.

La autora Jane Jacobs (1961) menciona que “*a park is a creature of its surroundings*” es decir, un parque es la criatura de su entorno. En Cuernavaca, los parques públicos son insuficientes, porque la sociedad y la autoridad en torno a ellos son insuficientes. Si los parques de esta ciudad están deteriorados, en condiciones precarias y son casi inexistentes para una población de cerca de 400,000 habitantes, es porque las leyes, normas y reglamentos que los protegen y regulan están de la misma forma, deteriorados, en condiciones precarias o son casi inexistentes. En este sentido, los parques de Cuernavaca son un reflejo de las criaturas e instrumentos de su entorno.

Además de ser escasos y supuestamente servir al 26% de la población, es necesario preguntarse de qué tipo de población estamos hablando, qué características tienen, y como es el entorno donde viven, el entorno donde se encuentran los parques.

Para hablar de la población, en 1912 el estadístico italiano Corrado Gini, desarrolló un método utilizado para medir la desigualdad, hoy conocido como el índice de Gini. El índice de Gini es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. En 2015 según estudios del CONEVAL e INEGI, Cuernavaca presentaba 0.412 del índice de Gini⁴¹, lo que indica que el municipio tiene un grado de desigualdad significativo.

Además, del 2010 al 2015 se ha visto un aumento en la población que vive en situación de pobreza moderada, siendo del 24% al 28% respectivamente⁴². Con ello, puede inferirse que para el 2020, ese porcentaje haya aumentado, sobretodo tomando en cuenta la situación de pandemia que afecto drásticamente la economía en diferentes escalas.

En Cuernavaca el grado de rezago social es bajo en 112 de 117 AGEBS (CONEVAL, 2010), que es donde se encuentran los parques públicos; los 5 AGEBS restantes presentan rezago

⁴¹ <https://datamexico.org/es/profile/geo/cuernavaca#equidad-gini>

⁴² Ibid.

social medio, encontrándose cuatro al norte y uno al centro de la ciudad. El rezago social afecta directamente la habitabilidad, ya que impacta en la calidad de los espacios de la vida cotidiana y del bienestar fisiológico, psicosocial, cultural, económico y político de los habitantes (Filipe, 2021, p.2).

En el municipio de Cuernavaca, se muestra un índice de rezago social casi uniforme en todo el territorio. Este mapa se divide por AGEBS con el índice de rezago social establecido por el Coneval, e incluye los parques públicos en cuestión. Ahora bien, una de las herramientas que facilitan adentrarnos el estudio de los parques, es hacer una clasificación.

3.4 Clasificación tipológica

El ser humano por naturaleza tiende a clasificar o agrupar las cosas en la vida diaria para poder estudiarlas de mejor manera. Tener orden y claridad en la administración y gestión de los parques públicos, hace que resulte más fácil establecer parámetros y lineamientos que ayuden a su cuidado y preservación, además de darles una categoría a donde pertenecer. Una de las enseñanzas que nos ha dejado el ejercicio de clasificar los parques en Cuernavaca, es que no existen grupos perfectos, pues cada parque tiene características únicas, y al compartir unas con otras es cómo fue posible agruparlos de alguna manera. Sin embargo, no significa que no se puedan agrupar o clasificar de otra forma.

Como se ha visto durante el desarrollo del presente trabajo, los parques públicos en Cuernavaca se han creado con diferentes propósitos a lo largo del tiempo. Han habido conflictos y disputas por los espacios públicos para atender a los intereses de unos pocos, lo que ha dado como resultado escasos parques públicos que actualmente permanecen. Suficientes o no, son los espacios que tenemos. Y para poder cuidarlos, protegerlos y aumentarlos, primero hay que reconocerlos.

Como se dijo en el capítulo 1, el concepto de *parque público* nació en el siglo XVIII en Inglaterra, ante la necesidad de purificar las ciudades por lo ocasionado en la revolución industrial. En ese tiempo, se formó en el imaginario colectivo la idea general del concepto,

es decir, qué era y cómo debía ser un parque público, refiriéndose a un espacio con características del jardín paisajista inglés de grandes dimensiones dentro de la urbe.

No obstante, la realidad en la que vivimos ha cambiado desde el tiempo en que se creó este concepto, en consecuencia, el concepto también ha cambiado. No podemos referirnos a un parque público en la actualidad exclusivamente como los parques en Inglaterra del siglo XVIII. Además de ese tipo de parque, existen otros espacios verdes que son usados como tal, de menores tamaños que se adaptan a las ciudades contemporáneas.

Tal es el caso de Cuernavaca. En esta ciudad, la urbanización y el aumento demográfico acelerado a lo largo de varias décadas, causaron que los espacios públicos se redujeran o privatizaran, generando una fragmentación entre el área urbana y el área verde, que se reflejó en insuficiencia territorial para la creación de parques públicos pensados desde el origen del concepto. El tejido urbano de Cuernavaca cambió, y con ello, también cambió la forma del concepto. Se dejó de pensar en los parques públicos como espacios necesariamente grandes similares a los parques ingleses, y en su lugar, surgieron parques públicos de menor tamaño en las diferentes zonas de la ciudad.

Lo anterior generó una confusión entre lo que ahora debía o no ser considerado parque público, por lo que muchas áreas verdes públicas parte del mobiliario urbano (como camellones, jardineras y glorietas) empezaron a ser consideradas como tal, aún sin ser espacios de convivencia social (característica importante de un parque). La falta de claridad del concepto, versus la fuerte necesidad de áreas verdes públicas, generó que la escasa oferta de *parques* existentes fuera bien recibida por parte de la ciudadanía. No obstante, no tener un concepto claro no significa que no exista el espacio, en este caso el parque público. Existe pero de manera diferente.

Ahora bien, siendo parques tradicionales o no, ¿cuántos hay en Cuernavaca? Esa es una de las interrogantes que tanto la ciudadanía como las autoridades desconocen, pues muchos espacios verdes son vistos como parques sin necesariamente serlo. Es por ello que en esta sección se pretende aclarar el concepto de parque en un contexto actual, usado de igual forma

por ciudades vigentes, y así responder a dicha pregunta. Además de clasificarlos de acuerdo a su tamaño y características.

Como vimos, se comenzaron a usar espacios residuales y reaprovechar espacios que tenían fines diferentes y habían quedado en abandono, para transformarlos en parques públicos. Es decir, no se planeó la construcción de estos vergeles en un territorio desde cero, sino a partir de espacios dados que en ocasiones contenían elementos y características de su pasado. Ahora bien, revitalizar espacios en abandono y darles un mejor uso con un parque público y lugar de convivencia social no simboliza algo negativo, por el contrario, trae efectos positivos sobre todo si la propia comunidad se apropió del espacio. Esto trajo como resultado una gran diversidad en cuanto a la composición de parques públicos en la ciudad, que teniendo características muy diferentes y superficies irregulares (algunos inclusive se construyeron al costado de algunas barrancas), resulta pertinente separarlos en diferentes categorías de acuerdo a su tamaño y componentes.

Filipe (2014a) en su tesis doctoral hace una clasificación de los espacios públicos de Cuernavaca en donde, entre otros, reconoce a los parques públicos. Se tomará en consideración sus aportaciones, y a partir de ahí se modificará y profundizará en la clasificación de éstos.

Existe una amplia bibliografía que ayuda a establecer una categorización de los espacios verdes de las ciudades, sin embargo, no todos los modelos establecidos se adaptan a las ciudades de nuestro país, y mucho menos a nuestro caso de estudio que es Cuernavaca. Por lo tanto, tomando como referencia la categorización de Parques de Bogotá, la tipología de Parques en Québec y la clasificación de parques y espacios verdes de ciudades latinoamericanas de la Asociación Nacional de Parques y Recreación (ANPR), se puede sugerir una clasificación para los parques de Cuernavaca.

En la ciudad de Cuernavaca se pueden encontrar los siguientes tipos de parques urbanos (fig. 74):

- Parque de bolsillo (A): se define como un parque pequeño generalmente creado en espacios residuales. No tienen un estilo definido o elemento particular, sin embargo lo más usual son bancas y vegetación. También se pueden usar como cruce de peatones o sitios de ejercicio (Sepúlveda, 2017). Su función principal es servir como espacio de descanso breve al transitar por la ciudad, exclusivamente para contemplación o recreación pasiva. Debe tener un área inferior a los 1,000m². El que más se asemeja a un parque de bolsillo en Cuernavaca es el llamado “Parque El Farolito”, sin embargo, no se considerará dentro del análisis del presente trabajo, debido a que éste está enfocado en parques de tamaño vecinal a estatal por sus contribuciones en lo social y ambiental que los parques de bolsillo no ofrecen.
- Parque vecinal / barrial (B): esta destinado para el uso de los habitantes de un vecindario o barrio; es un espacio recreativo, de reunión e integración de la comunidad en proximidad. Debe ser de entre 1,000-5,000m². Los parques vecinales en Cuernavaca son: Parque Ávila Camacho, Parque Cri Cri, Parque Porfirio Díaz, Parque Denver Ahuatlán, y Salto de San Antón.
- Parque municipal / zonal (C): es un parque establecido en un área urbana consolidada, destinado a atender las necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios, de 5,000- 10,000 m². Dentro de esta categoría pueden entrar los parques lineales (D)⁴³, que usualmente acompañan los corredores verdes. Los parques municipales en Cuernavaca son: Parque Tlaltenango, Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo, Parque Revolución, Parque Reforma, Barranca de Amanalco.
- Parque estatal / metropolitano (E): son parques con superficies de 1 a 10 hectáreas, o mayores a 10 ha en áreas urbanas consolidadas. Están destinados al desarrollo de actividades y usos variados, a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya influencia abarca gran parte de la ciudad. Los parques estatales en Cuernavaca son: Parque Chapultepec, Parque Melchor Ocampo y Parque Luis Donald, Colosio,

⁴³ Las ciclovías o ciclopistas no pertenecen a la categoría de parques lineales a menos que se integren dentro del parque, por si solas forman parte del espacio público en general.

no obstante, este último pertenece al municipio de Jiutepec, aunque es usado también por la población de Cuernavaca.

- Parque nacional (F) (en ocasiones también conocido como reserva natural): son espacios de grandes dimensiones y altos valores ambientales, generalmente ubicados total o parcialmente fuera del perímetro urbano. Ejemplo de ello es el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, o el Parque Ecoturístico San Lorenzo Chiamilpan, ambos se encuentran fuera del municipio de Cuernavaca y son parte de los bosques que rodean la ciudad.
- Parque o jardín con carácter histórico o cultural (G): este tipo de espacio verde generalmente se denomina como parque o jardín, y puede clasificarse por tamaño con las categorías anteriores, sin embargo presenta elementos que resaltan su importancia y trascendencia, que le otorgan un carácter único y diferenciable. En Cuernavaca se encuentran el Parque Melchor Ocampo, el Jardín Borda y el Jardín Etnobotánico de Acapantzingo pertenecientes a esta categoría.

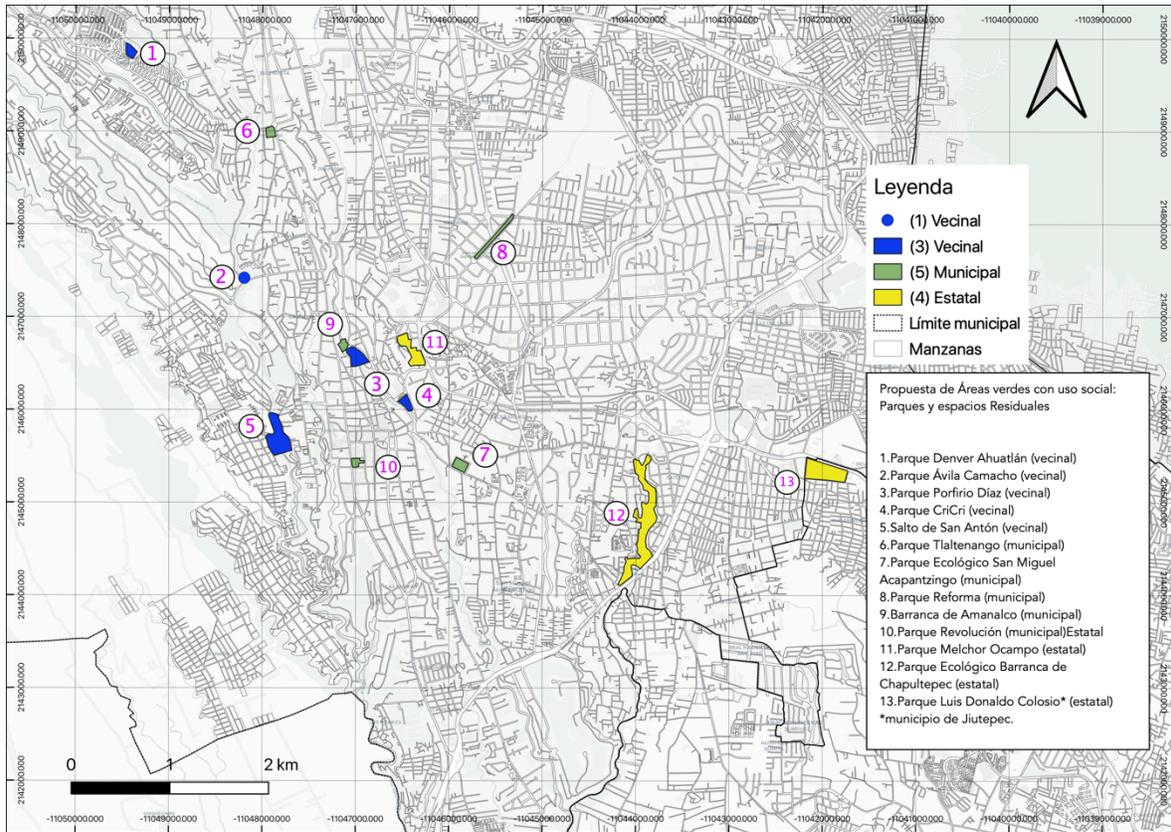


Fig. 74. Clasificación de los parques públicos de Cuernavaca 2022 por tamaño. Fuente: Elaboración en conjunto con el Taller de Innovación Urbana (TIU) y la autora.

Dentro de las categorías anteriores, existen otros espacios que han surgido a raíz de las necesidades cambiantes de la gente, y también son llamados *parques* pero prestan servicios diferentes, o están especializados en una actividad que requiere un diseño y mobiliario específico. Esto se refiere a que un parque urbano puede albergar una subclasificación en sí mismo, de otro parque especializado. Ejemplo de ello son:

- Parque infantil: se refiere a un espacio de recreación esencialmente destinado a menores con una serie de elementos de juego de todo tipo como columpios, resbaladillas, toboganes, etc., normalmente al aire libre. Puede estar en un espacio ajardinado o en superficies de concreto. En ocasiones son públicos dentro de un parque urbano, pero pueden ser privados dentro de un centro comercial, escuela, fraccionamiento, etc. En este tipo de parques, los juegos infantiles normalmente están

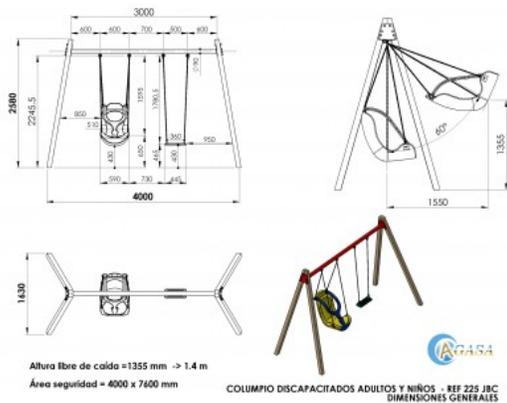


Fig. 75. Distancia entre columpios. Fuente: Producciones AGASA, empresa certificada para el mobiliario infantil, deportivo y canino de acuerdo a la norma ISO 9001: 2015 en Sevilla, España.

sometidos a medidas de seguridad⁴⁴ para su correcto uso y gestión (superficies amortiguantes, materiales, distancias entre uno y otro, reglamento de uso por grupos de edad, etc).⁴⁵ (Fig. 75).

En Canadá por ejemplo, existen lineamientos para evaluar los parques infantiles o las zonas de juegos, como la herramienta *Parc-ò-metre* creada en conjunto con el Instituto Nacional de Salud

Pública de Québec (INSPQ) que es una solución de gestión orientada a instrumentar y apoyar a los gestores y responsables del mantenimiento, desarrollo y seguridad de los espacios recreativos y deportivos. Se utiliza principalmente para: 1) Realizar un inventario completo del sitio, de las infraestructuras, de los equipamientos recreativos y deportivos situados en un territorio; 2) Hacer la inspección y notificar daños en los equipamientos; 3) Asignar trabajos de reparación al personal de mantenimiento; y 4) Dar seguimiento a los trabajos de reparación con el tiempo.

En México, empresas como Jumbo⁴⁶, que son proveedoras de juegos infantiles, utilizan materiales durables y que cumplen con lineamientos internacionales, además de tener mobiliario inclusivo para personas con capacidades diferentes (uso de silla de ruedas, personas invidentes, con alguna dificultad motriz, etc.) que se instala en los parques públicos y en las zonas de juegos infantiles.

- Parque canino: Un parque canino, es un espacio público creado y diseñado

⁴⁴ En Madrid, por ejemplo, existe el Manual de Construcción y Equipamiento de Parques Infantiles creado por la Fundación Lukas en 2015 que incluye dichas medidas.

⁴⁵ En México no existe regulación oficial para los parques infantiles por lo que el mal uso ha detonado accidentes, en ocasiones cobrando la vida de menores como se muestra en la nota periodística del grupo ADN40 recuperado de <https://www.adn40.mx/seguridad/nota/notas/2020-11-16-20-19/nino-de-12-anos-muere-al-caer-de-un-columpio-de-un-parque-de-la-alcaldia-gustavo-a-madero>

⁴⁶ Para más información, visitar https://www.productosjumbo.com/lp/recreativo-juegos-infantiles/?gclid=CjwKCAjwqeWKBhBFEiwABo_XBjQSZ-9Nb4Ay7QaRH4DqmBZ4JYVve6gpTJRW44m5Pt4lQ8_MCUaRDRoC6PgQAvD_BwE

especialmente para que los perros puedan ejercitarse y jugar junto con otros, en un ambiente seguro y controlado, con los servicios adecuados y bajo la supervisión de sus dueños. Estos espacios son importantes en las ciudades ya que las mascotas que más se tienen en casa hoy en día son los perros, seguido de los gatos. Los perros al igual que los niños, requieren un espacio seguro, limpio y agradable para jugar y socializar (fig. 76). Por lo tanto, se necesita incluir este tipo de espacios en las ciudades contemporáneas (Romahn R. , 2021).



Fig. 76. Ejemplo de Parque Canino. Fuente: Diario del Cádiz

- *Skate Park* o parque de patinetas: de acuerdo al diccionario sensagate⁴⁷, Un *skate park* es un ambiente construido con propósitos recreativos para quienes practican *skateboarding*, patinaje agresivo, *roller*, *snakeboard* y *BMX* con el fin de practicar, y desarrollar su deporte y técnica (fig. 77). Un *skatepark* está constituido por varias estructuras destinadas a la realización de los trucos, por ejemplo: *half-pipes*, *quarter pipes*, barandillas, *trick boxes*. Los *skateparks* pueden ser privados o públicos y generalmente están al aire libre. En ciudad de México, existe uno dentro del parque La Mexicana además de otros cuantos en diferentes ubicaciones de la ciudad. En Cuernavaca existe uno en la colonia La Estación, aunque en alto estado de degradación. El mal diseño de estos espacios puede causar problemas. Por ejemplo el de Cuernavaca, no cuenta con sistema de drenaje, por lo que la estructura con forma de alberca se inunda en época de lluvias y propicia la propagación de animales.

⁴⁷ <http://diccionario.sensagent.com/skatepark/es-es/>



Fig. 77. Diseño del *Skatepark* del Sol, en Facatativa, Colombia. Cortesía de Mauricio Mejía. Fuente: CartelUrbano.com

Existen también los parques de diversiones y parques acuáticos, que su finalidad es meramente lúdica y recreativa. Éstos recintos cuentan con grandes extensiones de terreno y muchas atracciones, juegos y zonas para la convivencia. Se les llaman así por la agrupación de atracciones y actividades y porque generalmente

son al aire libre y cuentan con áreas de vegetación. No obstante, ninguno de los espacios mencionados anteriormente, se tomarán en cuenta para el presente trabajo debido a que son parques especializados, y no se relacionan directamente con el tema de estudio, sin embargo, fue importante mencionarlos para representar su existencia.

Por otro lado, tal como pasó con los parques ingleses a finales del siglo XX, actualmente los parques de Cuernavaca son mantenidos al mínimo en lugar de ser realmente administrados.

3.5 Los Parques: Funciones Ecológicas y Servicios Ecosistémicos

Ahora bien, es interesante preguntarse ¿Qué le da a un parque público el término de “ecológico”? Desde hace no tantos años se han empezado a utilizar en los discursos políticos términos como “ecología”, “ecológico”, “sustentable”, “sustentabilidad”, “desarrollo”, “crecimiento verde” y demás conceptos por parte de los gobiernos y grandes agencias internacionales. Estos términos muchas veces tienen definiciones confusas por lo que permiten ser usados en cualquier circunstancia o como adjetivo de cualquier lugar. “Esto da como resultado que surjan incontables proyectos, que poco o nada se relacionan con el territorio, pero que se justifican o aprueban simplemente por emplear esos términos (Filipe, 2018, pág. 139). De acuerdo a las ideas de la autora, posiblemente sea el caso de este parque, y de muchos otros espacios en Cuernavaca que llevan esta palabra como parte del nombre sin que quede claro porqué.

La ecología se define simplemente a la ciencia que estudia las interacciones entre los seres vivos y el medio (Toro, 1995). Se relaciona con la educación ambiental pues ambas se combinan como formas de proteger y cuidar el ambiente.

Por lo tanto, el término *parque ecológico* refiere a un territorio que se caracteriza por el cuidado especial que reciben las especies que habitan en él, son zonas que permiten disfrutar del ocio, descanso y la interacción entre seres vivos y el medio ambiente (Parques Alegres, 2018). Su finalidad es preservar los ecosistemas permitiendo la interacción entre seres vivos, fungiendo como espacio de recreación. La implementación de este tipo de parques ha tomado protagonismo en las ciudades, pues con ellos se pretende recuperar el espacio público que ha sido dañado por la actividad humana, protegiendo los ecosistemas existentes en la urbe. Uno de los propósitos más importantes de un parque ecológico es promover la educación ambiental en la población.

Por lo tanto, se puede percibir que el Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo en Cuernavaca escasamente cumple con esta definición. El parque no tiene la superficie para albergar especies vegetales arbóreas que verdaderamente contribuyan a la preservación de ecosistemas en el entramado urbano; ni los elementos arquitectónicos y paisajísticos que eleven su valor ambiental, además de no pertenecer a un Área Natural Protegida. Para ser parque ecológico no necesariamente se tiene que considerar al espacio como ANP, sin embargo, al serlo, implícitamente se entiende que hay una gran extensión de terreno que busca ser cuidado y protegido por albergar diversidad de especies de flora y fauna, lo que facilita su adaptación para abrirse al público y servir para actividades recreativas, siempre priorizando la preservación del ecosistema. En este sentido el espacio se convierte en un parque ecológico. El mismo personal del parque comparte que no se llevan a cabo grandes actividades relacionadas a lo ecológico y que una de las aportaciones mayores del parque al ambiente es que cuenta con gran diversidad de flores, lo que permite a las abejas cumplir con el proceso de polinización.

Aumentando la gravedad del asunto, recientemente el director del Museo de Ciencias del Estado de Morelos, Adrián Margarito Medina Canizal afirmó sobre el parque que: *“Tendremos una reestructura, si bien es conocido como parque ecológico, ahora lo vamos hacer sustentable”*, (Diario de Morelos, 2020; Sala de Prensa- Gobierno de Morelos, 2021). El director atribuye ese nuevo término de “sustentable” desconociendo el verdadero significado del concepto, pues para él la sustentabilidad se refiere a impartir talleres didácticos sobre elaboración de composta, captación de agua y diseño de jardines en el parque; sin embargo, la sustentabilidad va más allá de eso.

La sustentabilidad surge en los años sesentas, ante una nueva crisis ambiental que hizo cuestionar el modelo de crecimiento económico que despreciaba a la naturaleza (Leff, 2004). El autor expresa que de esta forma, la sustentabilidad aparece como un criterio normativo para reconstruir el orden económico, y lograr una supervivencia humana durable; en donde se reconoce la función que cumple la naturaleza en los procesos de producción.

En este sentido, Leff coincide con la visión de Foladori (2002), al resaltar en primer lugar que la sustentabilidad debe mantener un equilibrio entre aspectos sociales, económicos y ecológicos, de lo contrario se forma una ideología comprometida con el capitalismo que es el causante de la propia degradación de dichos aspectos.

Asimismo menciona que en la percepción de tal crisis ecológica, se fue configurando un concepto de ambiente como una nueva visión del desarrollo humano, reintegrando valores potenciales de la naturaleza y la sociedad, articulando procesos ecológicos, tecnológicos y culturales (p.19) No obstante, se ha dejado un vacío en el significado del concepto, como signo de “un proceso interminable de producción teórica y de acciones prácticas orientadas a la utopía” (p.20).

Otro caso del uso dudoso del término “sustentable” corresponde al recinto de Jardines de México, inaugurado el 21 de marzo del 2014. Dicho lugar se ubica en el municipio de Jojutla, Morelos y se abrió gracias a la inversión de empresas privadas con el apoyo del Gobernador Graco Ramírez, el presidente Enrique Peña Nieto y el entonces Secretario de Turismo de

Morelos Jaime Álvarez, quienes asistieron a la inauguración y dijeron que el propósito de dicho vergel era de ser un espacio público y accesible para los ciudadanos. No obstante, la realidad no corresponde a las palabras de los funcionarios públicos, ya que este lugar presenta difícil acceso tanto físico (debido a la carente red de transporte público en relación a la ubicación, es necesario tener vehículo propio para poder llegar) como económico (por los elevados costos de entrada, lo que lo hacen inaccesible para familias numerosas o de estratos socioeconómicos medios/bajos) por lo tanto no puede considerarse un lugar público.

En el tema de la sustentabilidad, la duda gira en torno a las especies exóticas que se albergan ahí, ya que gran cantidad de éstas son provenientes de otros estados de México y de países como Holanda, Italia, Japón, Suiza, entre otros; por lo tanto requieren cuidados especiales y condiciones climáticas diferentes a las especies endémicas de la región de Jojutla, en donde se presenta un clima cálido y reducida agua para los riegos.

Al introducir esas nuevas especies, se altera el ecosistema original, se necesita el traslado de agua en grandes cantidades para mantener adecuadamente las zonas ajardinadas que en su mayoría cuentan con pasto, siendo éste de las especies que requieren mayor cantidad de agua (fig. 78), lo cual es costoso y puede reducir la cantidad de agua disponible para los habitantes de las zonas en proximidad. Sería interesante conocer el impacto de esto en los ecosistemas locales. Como se mencionó, debe estar implícito el progreso social, económico y ambiental, por lo que habría que evaluar si realmente el término sustentable corresponde o no al sitio.



Fig. 78. Vista de una sección de Jardines de México. Fuente: Anahuac.mx

Además de esto, jardines de México es considerado por muchos como un parque temático, o incluso como parque público!, confundiendo nuevamente términos donde curiosamente en su nombre lleva implícito la descripción del lugar como jardín. Asimismo, han surgido cuestionamientos acerca del nombre, ya que “Jardines de México” está compuesto por jardines temáticos de diferentes partes del mundo no de México exclusivamente, a lo que el arquitecto paisajista encargado del diseño de los jardines, Oscar Jiménez, respondió que el recinto lleva ese nombre a causa de que se encuentra en México, y de que los propietarios, colaboradores, diseñadores, trabajadores y demás personal es de origen mexicano, haciendo alusión a que no se requirió mano extranjera para la elaboración y desarrollo del proyecto (Jiménez, 2019). Este argumento puede sonar convincente a los oídos de unos, pero para otros no es motivo suficiente, carece de sentido y causa dudas en la veracidad del proyecto.

Jardines de México ha querido defender su papel como “lugar sustentable” al dar empleos directos e indirectos a las personas originarias de la localidad; así como ayudar al rescate de especies vegetales⁴⁸; se empleó el uso de algunas energías alternativas como paneles y calentadores solares, captación de agua de lluvia para riego y uso de los sanitarios; y crearon la primera escuela de jardinería.

La idea de tener una escuela de jardinería es buena, sin embargo, ésta va dirigida a los sectores altos de la sociedad. Lo ideal sería que el Estado creara una de acceso gratuito para capacitar a todos los jardineros de Morelos. Los jardineros comunes o los que laboral comúnmente en los parques de Cuernavaca, no tienen los conocimientos como tal de jardineros. Para muchos de ellos ese puesto de trabajo es el resultado de no haber encontrado opciones en otra parte. Se puede ver claramente en el Manual de Organización, Políticas y Procedimientos del Parque Alameda “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, como las funciones de un jardinero equivalen únicamente a regar y podar árboles y plantas; hacer labores de limpieza y mantenimiento como recolectar basura, vaciar cestos, barrer hojas secas. (Ayuntamiento de Cuernavaca, 2015). También se observa que no se requiere tener una

⁴⁸ Jiménez cuenta que en Sonora, la industria Peñoles estaba preparando mas de 1,500 hectáreas de terreno para convertirlo en minas, en donde se encontraban casi 900 cactáceas de gran tamaño, por lo que junto con la PROFEPA y la SEMARNAT, se acordó rescatar una cantidad parcial de esas cactáceas y trasladarlas al Jardín de Cactáceas del recinto.

formación previa relacionada al cuidado de las plantas, conocimiento de plantas endémicas (lo cual ayudaría a reducir costos de mantenimiento, y crecerían naturalmente), y habilidades para reproducir el arte topiario que embellecería y aumentaría la afluencia en las diferentes zonas de los parques. Desarrollar dichos conocimientos les permitirá asimismo, el desarrollo de diferentes capacidades que enriquecerán y darán un valor agregado a su oficio.

Esta escuela de jardinería en Jardines de México, se inició en primer lugar para capacitar a la mano de obra que trabajara en el recinto, posteriormente se abrió al público y hoy en día pretende enseñar al interesado el arte de trabajar con las plantas de diferentes especies. Los cursos que ofrecen van desde \$1800- \$2100 pesos cada uno, con duración de seis horas. El costo reduce la posibilidad de que gran cantidad de personas puedan tener acceso a ellos incluyendo los propios jardineros del sector público, siendo el principal mercado las personas provenientes de Ciudad de México (clases altas)⁴⁹. Además, todos los talleres se imparten de manera presencial en Jardines de México, lo cual, como se mencionó, no es posible para los estratos más desfavorecidos, a menos de vivir en proximidad.

Por otro lado, se buscó potencializar el turismo de la región y de Morelos en general, provocando una derrama económica para el municipio mediante el consumo de servicios complementarios y pernocta. Dicho vergel genera experiencias valiosas al lograr que niños y adultos conecten con la naturaleza, claro solo los que pueden pagarlo. Esto recuerda y reafirma cómo los tomadores de decisiones han dedicado esfuerzos a perfilar Cuernavaca (y ahora Morelos) como destino de diversión para la élites, pensando poco en las necesidades de recreación de la clase popular mayoritaria.

Queda claro que hablar de sustentabilidad es algo complejo, pues en palabras de López-Ricalde et al (2005), es difícil dar una definición precisa a tal concepto debido a la gran cantidad de significados que los discursos políticos le han dado, y que son impuestos por corrientes económicas y políticas, sobre todo las relacionadas con lo social y ambiental. En pocas palabras, para referirnos a la sustentabilidad es necesario considerar y compatibilizar el progreso económico, social y medioambiental que componen el bienestar de los

⁴⁹ Comunicación personal con representante de ventas de la escuela de jardinería, 15 de octubre 2021.

ciudadanos; no hablar de cursos y talleres didácticos que lejos de articular los tres aspectos mencionados (económico, social, ambiental) reproducen la ignorancia del concepto.

Resulta claro que las mismas autoridades desconocen los significados de los conceptos que emplean, y los usan indiscriminadamente como palabras de moda o clichés para que se aprueben los proyectos sin importar como se relacionen con el territorio a intervenir. Entendido esto, entonces ¿en qué se relaciona el término “sustentable” o “ecológico” al Parque San Miguel Acapantzingo y a los demás espacios mencionados?

3.6 Diagnóstico/ Inventario

Como ya vimos, los espacios verdes son elementos fundamentales en la trama urbana y son indispensables para los ciudadanos. Estudiarlos, conocer sus características y profundizar en la distribución de los usos de suelo, tiene implicaciones desde la perspectiva de planificación y gestión urbana (Canosa et al, 2003, p. 161). Por tal motivo, como primer estudio de los parques públicos de Cuernavaca, se realizará un diagnóstico o inventario que nos permita conocer el estado actual de estos espacios y sirva como primera herramienta de análisis. Para el desarrollo de tal inventario, se tomó en cuenta el documento *Metodología para el estudio de los parques urbanos: la comunidad de Madrid*, de Canosa et al., elaborado en 2003.

Para llevar a cabo el inventario, se tomaron en cuenta los parques ya mencionados, pues se consideran como los únicos y más importantes en el territorio. Así como 12 reactivos que permiten conocer más de cada parque y son: horario, ubicación, superficie, foto del interior, foto de localización, usos, mobiliario, vegetación, método de traslado, características del entorno, normativa y observaciones.

El procedimiento consistió en la revisión de documentación disponible: fuentes bibliográficas, páginas web, fotografía aérea y geolocalización en Google Maps; así como con visitas de campo y observación. La consulta reveló problemas claros, hay confusión y falta de precisión de datos, y disparidad en los parámetros de considerar un sitio como parque.

Esto nos deja ver que muchos de los problemas que presenta Cuernavaca en cuanto a la organización, distribución y administración de parques públicos, también lo sufren otras ciudades como es el caso de Madrid en el estudio de 2003 ya mencionado.

La siguiente tabla, muestra lo que se evaluó de cada uno de los 12* parques seleccionados. Para ver las tablas completas, revisar los anexos 1-12.

| Nombre del parque | | |
|------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Horario: | Ubicación: | Superficie (m ²): |
| Foto interior: | Usos: | |
| | Mobiliario: | |
| Foto localización: | Vegetación (estado): | |
| | Método de traslado: | |
| Caracterización del entorno: | Normativa: | |
| Observaciones: | | |

Al observar y consultar el planeamiento urbanístico, arrojó la falta de homogeneidad de los parques públicos, así como la irregularidad de agentes por los cuales son administrados. En la mayoría de los parques, la obtención de información fue sumamente difícil puesto que no hay bases de datos o información previa, por lo tanto, la observación y visitas de campo fueron parte fundamental para llevar a cabo el inventario.

Al georreferenciar cada parque, nos damos cuenta que muchos de ellos se encuentran en zonas populares y comerciales, y no necesariamente son los más grandes ni los que se encuentran en mejores condiciones aunque si son los más usados por la ciudadanía, por el contrario, son los más degradados. Curiosamente, los parques en mejor estado son los de las

zonas residenciales, aunque la población, al ser zona residencial, no tenga gran necesidad de espacios públicos recreativos, pues dentro de sus hogares tienen espacios verdes de gran tamaño.

Uno de los aspectos que ha resultado más complejo ha sido en algunos casos, la propia delimitación de los parques. Sobre todo en aquellos que forman parte de una barranca, puesto que al medir su tamaño nos encontramos con estructuras irregulares, además de que la fotografía aérea muestra árboles y arbustos de gran tamaño que limitan la visibilidad de la superficie a estudiar.

Una red de parques es uno de los elementos más importantes en la estructura del territorio, y como se vio, en Cuernavaca los parques están desarticulados, no forman parte de una red que los una, lo que trae efectos negativos para el territorio y sobre todo para los ciudadanos. Con este trabajo de investigación se pretende aproximarse al conocimiento de los parques en la actualidad (cómo son, cuántos son, para que se usan, donde están, etc.), y a como son gestionados (o no), lo que traerá una clara repercusión en la gestión urbana.

3.6 Encuesta

Ahora bien, a parte del método de análisis de contenido que se utilizó para analizar los PDM, y del recuento histórico que nos dio luz de la trayectoria que ha seguido Cuernavaca; se aplicaron encuestas a los usuarios para complementar y aportar al presente tema. Como se mencionó al inicio del mismo, la encuesta se basó en el Estudio de la Asociación Nacional de Parques y Recreación de México (ANPR) emitido en 2018, para conocer la percepción, hábitos de uso, y satisfacción de los mexicanos en torno a los parques públicos. En este caso, se adaptaron los reactivos para responder a las necesidades y funcionamiento de los parques en Cuernavaca.

La encuesta consta de 25 reactivos, de los cuales 6 son para conocer el perfil del usuario, y 19 para conocer hábitos de uso y percepción. Se aplicó mediante un muestreo al azar, que debido a situaciones de pandemia y entrada restringida a los parques, se decidió aplicar en

línea mediante la herramienta Google Forms, que a su vez, permitió graficar los resultados de manera automática un mejor análisis de la información.

Resultados

En la primera sección dirigida a conocer el perfil del usuario, notamos que hay gran diversidad en el rango de edades. Hay participantes desde los 20 hasta los 72 años de edad, dividido básicamente en dos grupos, de los 20 a los 35 años de edad, siendo éstos mayoría de encuestados; y de 36 años en adelante siendo estos minoría. De las 104 respuestas registradas, el 68.3% fueron mujeres y el 31.7% hombres. El 76% eran provenientes de Cuernavaca, mientras el restante 24% provenían de municipios como Jiutepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán, e incluso de Ciudad de México y Estado de México. Las respuestas de los habitantes externos a Cuernavaca, no son consideradas como sesgo de información puesto que, en las preguntas se plantea específicamente las respuestas con relación a los parques de Cuernavaca. Estas personas, aunque provienen de otros lugares, viven actualmente en Cuernavaca, y por tal motivo fue posible considerarlas en el estudio.

Por otro lado, el nivel de estudios que presentaron los encuestados parece ser alto pues el 18.3% contaron con estudios de posgrado, mientras el 68.3% con estudios universitarios.

¿Cuentas con jardín o áreas verdes en tu vivienda?
104 respuestas

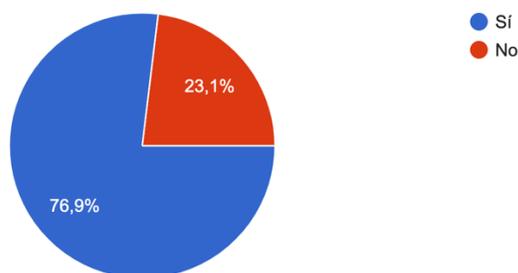


Fig. 79. Gráfico de áreas verdes en la vivienda. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

El 76.9% respondió que si cuentan con áreas verdes en su vivienda (fig. 79), lo que corresponde con lo encontrado en el análisis histórico, de que Cuernavaca se fue construyendo puertas adentro, favoreciendo viviendas con grandes jardines privados versus el espacio para los parques y espacios públicos.

Lo anterior puede relacionarse con el hecho de que el 51% de no frecuentan los parques públicos de Cuernavaca (Fig. 80). Aunque, esto a su vez, también tiene otras razones. Entre

¿Frecuenta los parques públicos de Cuernavaca?

104 respuestas

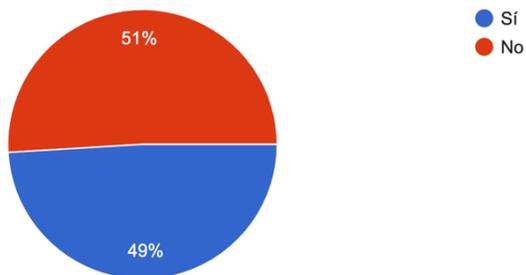


Fig. 80. Gráfico de frecuencia. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

las razones más populares por las cuáles no se frecuentan estos espacios están: la inseguridad, mencionada en repetidas ocasiones; el mal estado en el que se encuentran; falta de tiempo; no hay o quedan muy lejos; son poco atractivos; están sucios; no hay servicios básicos como baños o estacionamiento.

La parte de la inseguridad en los parques públicos, corresponde estudio emitido por el Centro de investigación y Competitividad Turística Anáhuac (CICOTUR) en 2022, en el cuál Cuernavaca se posiciona en el 5to lugar, con un 81.5% de percepción de inseguridad pública.

Por otro lado, a los encuestados que respondieron que si frecuentan los parques públicos, se les pidió contestar cuáles parques frecuentan, primero para saber qué denominan ellos como parque, y segundo conocer el más aceptado por la ciudadanía. Entre las respuestas más frecuentes se encuentran el Parque Chapultepec, el Parque Denver y el Parque Luis Donaldo Colosio (con sus diferentes nombres: alameda/ solidaridad). Esto resulta interesante puesto que son los parques que se encuentran en la periferia de la ciudad, es decir, los más lejos con respecto al centro. Pero también son los más grandes y los que ofrecen mayor número de actividades. Con ello, podemos darnos cuenta de la fuerte necesidad de contar con espacios de recreación abiertos y gratuitos que la sociedad busca, teniendo que trasladarse grandes distancias con tal de acudir a ellos.

También nos damos cuenta de que la población confunde los espacios, al no tener presente un parque público como tal con las características tradicionales. Entre las respuestas más

comunes está La Tallera Siqueiros, siendo éste un espacio cultural que sirve como museo; el Jardín Borda, siendo como su nombre lo dice, un jardín; el Jardín Etnobotánico que cuenta con un museo y es frecuentado para hacer estudios de botánica; y la ciclopista, que podría corresponder como un parque lineal, sin embargo, el estudio de Madrid sobre parques públicos indica que para diferenciarlos de camellones, glorietas y demás elementos urbanos, deben contar con mínimo 20 metros en su lado más angosto (Canosa, 2003), y la ciclopista no tiene esas dimensiones por lo que quedaría descartada como parque.

Los hábitos de uso demostraron que el 25% nunca asiste a un parque y que el 32.6% asisten una vez al mes, siendo éstos los números más elevados de la gráfica (fig. 81). Estos datos son alarmantes más no sorprendentes tomando en cuenta todo lo anterior. Ahora bien, hay una notable diferencia con respecto a la visita de plazas comerciales comparado con los parques. En la fig. 81 se puede observar que el 14.1% asisten a un parque cada quince días, de acuerdo a Castañeda (2022), casi el doble de personas (27.6%) asisten en el mismo periodo a una plaza comercial.

¿Qué tan frecuente asiste?

92 respuestas

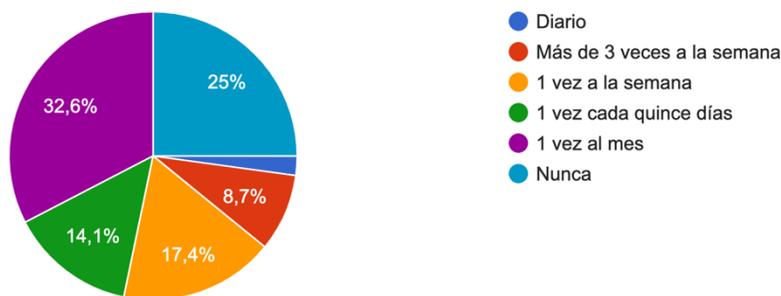


Fig. 81. Gráfico de frecuencia 2. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

Otra de las razones fundamentales por las cuáles la ciudadanía es reacia a ir a estos espacios es por la distancia. Como se ha mencionado, la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda tener sitios de recreo ubicados a un radio de 500 m o a máximo de 15 minutos caminando. En Cuernavaca, los parques públicos para el 57.6% de los ciudadanos encuestados (más los que no se encuestaron) se encuentran a más de 10 minutos caminando (Fig. 82). Esto se acerca a lo analizado antes, que el 74% del total de habitantes de Cuernavaca no tienen un parque en proximidad, y por lo mismo, buscan otras opciones de ocio y recreación, muchas veces con costos elevados, o visitando lugares directos para el consumo confundiendo con lugares tradicionales de socialización.

¿A qué distancia le quedan los parques que frecuenta ocasionalmente?

92 respuestas

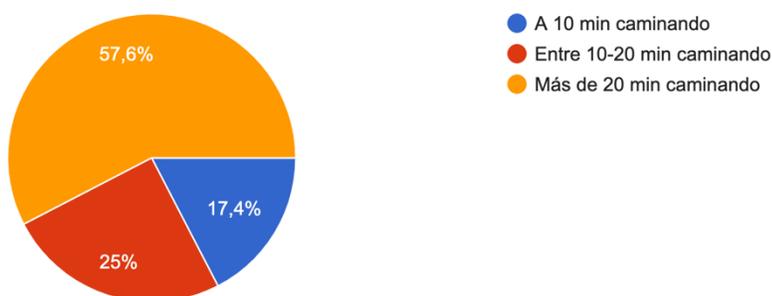


Fig. 82. Gráfico de distancia. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

De las personas que asisten a los parques, el 41.3% asisten con familia/ hijos; el 28.3% asiste solo o de manera individual; el 27.2% con amigos; el 18.5% con su pareja y el 15.2% con su mascota. Dentro de las razones principales por las cuáles se frecuentan los parques, sobresale con el 52% la respuesta “descansar/ relajarse/ tomar aire fresco”. ¿Cómo podemos descansar, relajarnos y tomar aire fresco en los parques cuando éstos son percibidos como inseguros, sucios y con falta de mobiliario básico? Queda claro que la sociedad tiene una fuerte necesidad de alejarse del ajetreo y caos de la ciudad, buscando dentro de ella espacios de tranquilidad, sin embargo, aunque no haya lugares como tal, la sociedad se esfuerza por tratar de verlos así aunque tengan notorias carencias de elementos básicos.

En segundo lugar con un 40%, se encuentra el motivo de ejercitarse (caminar, correr o trotar); seguido del 25% que buscan apreciar la naturaleza; mientras el 18.5% coincide en encontrarse con amigos, conocidos o con un fin social; el 15% asisten con el motivo de tomar fotografías. Estos resultados contrastan con las respuestas que obtuvieron porcentajes más pequeños, y por lo tanto, menor interés en los encuestados como practicar deportes grupales, y tomar alguna clase/ taller/ actividad. Podría pensarse que la razón de este fenómeno tiene relación con el hecho de que no todos los parques cuentan con espacios suficientes para practicar deportes grupales o dar alguna clase o taller, sin embargo, en ocasiones se pueden utilizar las diferentes áreas de cada parque con usos múltiples como se demuestra en el parque Melchor Ocampo donde se ofrecen clases de acondicionamiento físico en una pequeña explanada entre jardineras, y/o en el Parque Tlaltenango donde hay clases de salsa dos veces por semana en un salón tipo oficina. En este sentido, lo que hace falta es más bien la voluntad, que el espacio.

El tiempo de permanencia en el parque de igual forma es muy variado. El 52.2% de los encuestados pasan aproximadamente de 1-2 horas; seguido del 19.6% que pasan entre 30- 60 minutos. Los porcentajes disminuyen al 17.4% cuando se busca pasar más de dos horas; y al 10.9% para pasar menos de 30 minutos (Fig. 83).

¿Cuál es el tiempo de permanencia aproximado en el parque?
92 respuestas

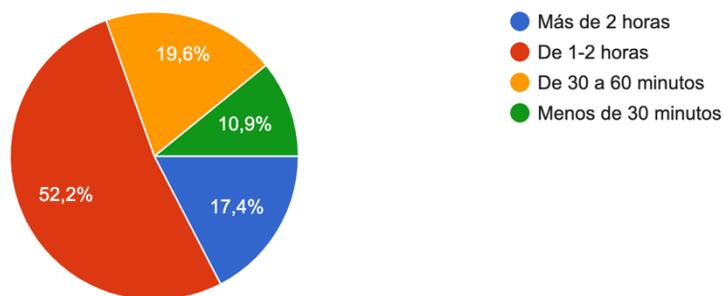


Fig. 83. Gráfico de permanencia. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

También se pudo analizar el horario preferido para visitar los parques (fig. 84). El 35.9% optaron por el horario de 3-6 de la tarde. Analizando lo anterior, coincide con el horario en que los niños salen de la escuela y con el tipo de público que más los frecuenta (familias). Esto nos demuestra lo importante que es para los pequeños estar en contacto con ambientes de recreo y esparcimiento conectados con la naturaleza.

Seguido con el 26.1% de personas que lo frecuentan después de las 6 de la tarde. Un 20.7% que los frecuenta de 9-12 am, horario que coincide cuando los niños de la primera infancia se encuentran en las guarderías o kinder y, tomando en cuenta que el 68.3% de las personas encuestadas fueron mujeres, se entiende que son madres o amas de casa que salen a pasar un rato agradable o ejercitarse mientras los pequeños están al cuidado de alguien más. Esta información es sobresaliente, puesto que expresa la necesidad de las madres de tener espacios en proximidad para estar y descansar; tomar un respiro de sus labores cotidianas y tener un espacio de intimidad y libertad con uno mismo.

¿ En qué horario visitas el parque?

92 respuestas

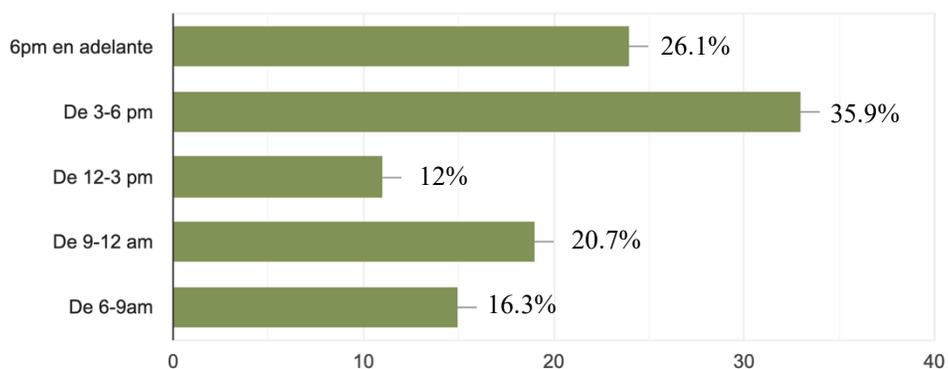


Fig. 84. Gráfico de horario. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

Ahora bien, es sabido que en ocasiones instituciones de diferentes sectores organizan eventos en los parques. En otras ciudades se ha visto conciertos, exposiciones, pic nics, cine al aire libre, entre otros. En Cuernavaca, lo más común son “mercados verdes”, o alguna kermes con motivo de un día festivo. Es claro que hace falta más diversidad de eventos y actividades

puesto que el 47.1% no asisten y el 14.4% no recuerdan haber asistido a un evento organizado por alguna institución, dejando solo al 38.5% como los asistentes (fig. 85).

De tales eventos, la mayoría con un 56.8% afirman no recordar quien organizó el evento; mientras el 28.4% recuerda que fueron organizados por alguna Institución Gubernamental; el 12.6% por una ONG; el 9.5% por empresas privadas, el 2% por la iglesia; y el 1% por escuelas.

¿Has participado en eventos organizados por instituciones dentro de un parque?
104 respuestas

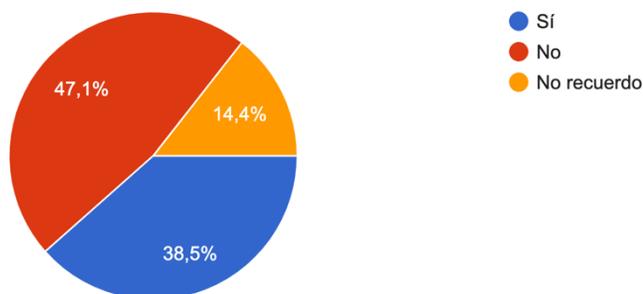


Fig. 85. Gráfico de participación a eventos. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

Siguiendo con la estructura de la encuesta, se le pidió a los participantes que de acuerdo a su percepción, indicaran los elementos importantes o indispensables que debe contener un parque. Sorpresivamente, y tomando en cuenta las respuestas anteriores, escasamente se mencionó el tema de la seguridad. Como primer lugar con un 98.1% los participantes consideraron contar con áreas de sombra, árboles y vegetación en general; seguido del 88.5% con rampas y accesos para personas con necesidades diferentes; el 86.5% mencionó contar con sanitarios; el 78.8% comentó tener pista para caminar/ correr/ andar en bicicleta; el 65.4% resaltó contar con zonas específicas para mascotas o ser *pet friendly*; el 62.5% mencionó contar con juegos infantiles; el 50% subrayó tener canchas de usos múltiples o espacios abiertos; el 48.1% indicó necesario tener establecimientos de alimentos y bebidas; el 46.2% comentó tener explanadas para conciertos o eventos de todo tipo; dejando al 10% con bibliotecas, fuentes, aparatos para ejercicio, estacionamiento, iluminación y seguridad.

En consecuencia, al preguntarles sobre las áreas de oportunidad o áreas a mejorar en los parques de Cuernavaca basados en sus respuestas anteriores, además de mencionar en gran medida aspectos como vegetación, instalaciones, alumbrado, sanitarios y espacios multiusos, el tema central apuntó a mejorar la seguridad.

Esto indica que la seguridad (o falta de) en el entorno, es en gran parte percibida por las características y el estado del propio entorno (fig. 86).

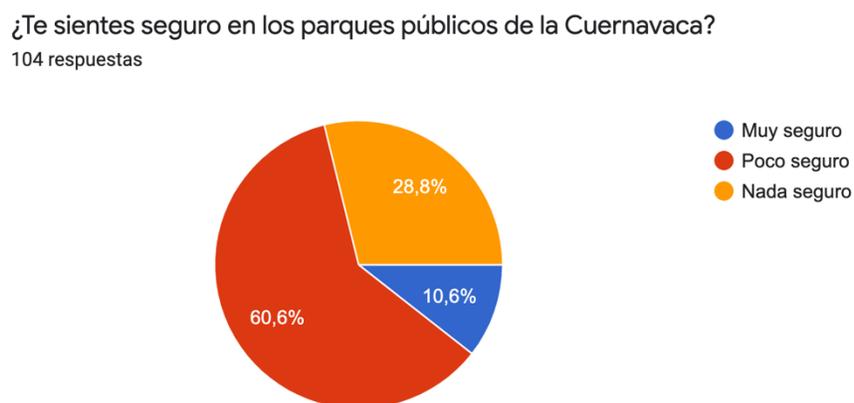


Fig. 86. Gráfico de percepción de seguridad. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

Al mejorarse otros aspectos como vegetación, mobiliario, oferta de actividades, y limpieza, por mencionar algunos, ayudan a aumentar valor y atractividad al parque, lo que se traduce como mayor percepción de seguridad, sin haber intervenido directamente en ella (por ejemplo, contratar a mas vigilantes o policias). Esta visión corresponde con lo dicho por Harnik (2010), y Jacobs (2011) que al aumentar los ojos en el parque o espacio público, hay menor probabilidad de que acontezca un evento delictivo, puesto que los delincuentes se sienten vigilados; lo cuál a su vez aumenta la percepción de seguridad del sitio.

Asimismo, la sociedad es conciente de lo que representan los parques públicos en general y de los beneficios que idealmente deberían brindar. En Cuernavaca, la sociedad parece estar confundida con respecto a los beneficios a causa del estado actual de los parques en cuestión. Por un lado, el 46.2% afirma que éstos ayudan a conservar el entorno natural; el 40.4% reconoce que ayudan a estimular la convivencia; el 37.5% comenta que ayudan a reducir el

estrés y mejoran la salud física y mental; el 36.5% expresa que promueven tanto el desarrollo de actividades culturales y recreativas, como el desarrollo de los niños y jóvenes; el 35.6% menciona que éstos purifican el aire de la ciudad, y a su vez el 6.7% afirma que en Cuernavaca, éstos no brindan ningún beneficio. Y por otro lado, al momento de percibir el mantenimiento y limpieza de éstos, la gran mayoría parece estar en desacuerdo (fig. 87).

¿Los parques en Cuernavaca reciben mantenimiento constante y se conservan limpios?

104 respuestas

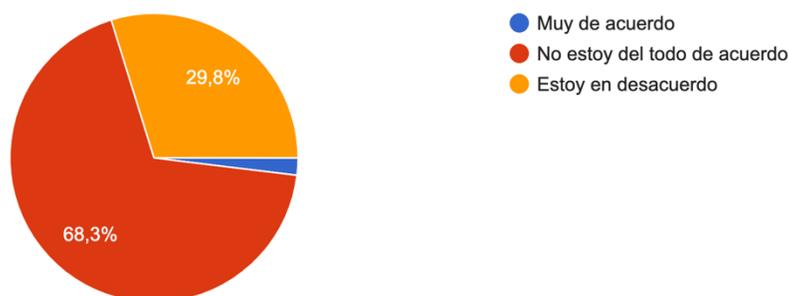


Fig. 87. Gráfico de mantenimiento y limpieza. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

¿Cómo es tu experiencia en los parques públicos de Cuernavaca?

104 respuestas

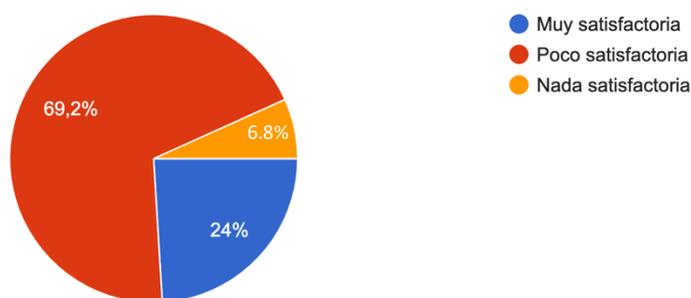


Fig. 88. Gráfico de satisfacción. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

¿Recomendarías visitar los parques públicos de Cuernavaca a tus amigos/ familiares/ vecinos/ turistas que vengan a la ciudad?

104 respuestas

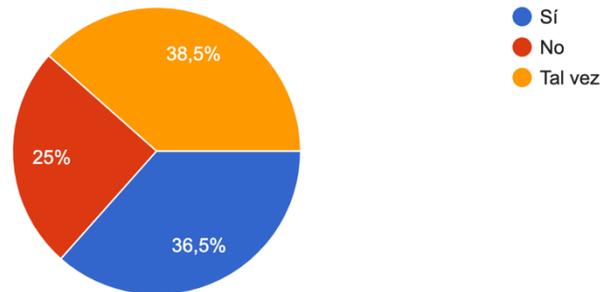


Fig. 89. Gráfico de recomendación. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de las encuestas.

Por lo tanto, el nivel de satisfacción en los parques públicos es en su mayoría (69.2%) poco satisfactoria (fig. 88) generando que no todos estén de acuerdo en recomendar a sus amigos, familiares, vecinos o turistas, visitarlos (fig. 89).

Capítulo IV

**El futuro de los parques públicos de Cuernavaca: Propuestas,
conclusiones y reflexiones finales.**

*“A sense of enlarged freedom, to all, at all times,
the most certain and the most valuable
gratification afforded by a park”*

- *Frederick Law Olmsted and Calvert Vaux*

El estudio de los parques públicos en contextos urbanos, que integren un conjunto de experiencias culturales, sociales, recreativas, ambientales, políticas, económicas y su vez promuevan un aumento en la calidad de vida, ya ha sido ampliamente desarrollado, sobre todo en países primermundistas como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, Australia; o en ciudades que se perfilan como “sustentables”, “verdes”, “del futuro” en México y Latinoamérica.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, el presente trabajo se basa en el estudio de los parques públicos de la ciudad de Cuernavaca, analizando su desarrollo histórico, momentos políticos y distribución territorial, asumiendo que estas directrices tienen implicaciones en el contexto actual, y que han sido (re)producidas por grupos hegemónicos de poder, acentuando la desigualdad socioeconómica.

En este caso, entendemos que los parques públicos son parte del entramado social y urbano de Cuernavaca, generando la propia construcción de las relaciones y territorio en cuestión. Es por ello que para favorecer dichas relaciones (tanto políticas como sociales), debe existir un equilibrio, congruencia y homogeneidad en la administración de los parques y espacios públicos, que por definición son espacios donde se fortalece o debilita la participación comunitaria, dependiendo de su condición.

Hay que reconocer que en Cuernavaca, aún queda largo camino por recorrer, en materia de normativa, política pública, planeación y desarrollo de estrategias fundamentadas desde un enfoque territorial a favor de los parques públicos. Como se ha mencionado previamente, han habido intenciones por parte de las autoridades, de mejorar estos espacios, sin embargo, no han sido suficientes, y por el contrario, al ser de manera tan esporádica y sin previo estudio

ni consulta pública, éstas acciones (o falta de ellas) han resultado en perjudiciales y destructivas.

Es por tal motivo que siguiendo las opiniones de especialistas, como el actual presidente de la World Urban Parks, Luis Romahn; el dueño y fundador la asociación Ciudades 880, Gilberto Peñalosa; autoridades como el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa; la propia *World Urban Parks* (WUP); y diversos autores en materia, es que se analizan las estrategias que han resultado exitosas en otros lugares, para mencionar a continuación las más relevantes y las que podrían aplicarse a un contexto como Cuernavaca.

Por otro lado, y sumando a la reiterada necesidad de contar con parques y espacios públicos dignos en Cuernavaca y en el mundo, tenemos presenta la situación de pandemia que se vive en la actualidad, donde los parques y espacios públicos han sido protagonistas por su capacidad de sanear el entorno urbano y mejorar la calidad del aire en el ambiente.

No obstante, para lograr la transformación de nuestras ciudades, se requieren de ciertos elementos, que a su vez son indispensables para el manejo y gestión efectivo de los parques públicos. Estos elementos, son presentados a continuación desde un enfoque visto desde y para los parques públicos, como son: diferentes formas de financiamiento, modelos de gestión y planes maestros para operar a largo plazo, y, como recurso cada vez más valioso, la participación comunitaria.

4.1 ¿Cómo mantener la operación de mi parque?- Estrategias de financiación

Uno de los problemas más comunes para mantener cualquier espacio, incluido un parque público, es su forma de financiación. La falta de políticas públicas que establece recursos financieros para todo tipo de espacio público con vocación recreativa, deportiva, cultural, y demás, los ha llevado su total deterioro. Sin ella, el mantenimiento y gestión se vuelven insostenibles, lo que empeora gradualmente el parque o espacio público. A decir verdad, Estados Unidos lleva muchos años de ventaja y es de los países que mejor gestionan los

parques públicos, por ello es importante voltear a ver qué y cómo lo están haciendo. No obstante, sin importar la ubicación geográfica o la temporalidad, la pregunta es la misma ¿cómo hacer para financiar estos espacios?

Como las autoridades son las que generalmente realizan intervenciones de gran escala en los territorios, se ha conformado la concepción colectiva equivocada de que precisamente ellos son los únicos que deben y pueden hacerlo. Contrario a lo anterior, cada vez con mayor frecuencia se ha logrado cambiar el entorno y proveer de recursos para mejorar los parques y espacios públicos desde la colectividad. Si bien es cierto que los fondos gubernamentales son indispensables y necesarios, no son la única alternativa de financiar un parque. Romahn (2019) comenta que mediante la mecánica de cobro de impuestos, se deben crear programas específicos que brinden recursos para los espacios públicos. Tal aseveración parece ser llevada a cabo en Cuernavaca, aunque por motivos ajenos a lo que pueden expresar las autoridades, estos fondos parecen no ser suficientes para cubrir el mantenimiento de los parques. Ahora bien, ¿qué se necesita para mantener un parque?

Un parque público, así como cualquier otro lugar, requiere de ciertos servicios (en mayor o menor medida dependiendo de cada uno) que le permitan funcionar adecuadamente. En primer lugar tenemos al personal que labora dentro de ellos, como los jardineros, que ayudan a mantener la vegetación saludable y atractiva para los visitantes. Muchas veces son ellos mismos quienes se encargan de la limpieza y recolección de basura, por lo que es importante contar con fondos para pagarles por su labor. También hay casos en donde hay vigilantes, profesores/ instructores/ coaches para algún deporte o actividad; y el propio personal administrativo.⁵⁰

Por otro lado, se pagan los servicios de agua y luz, para los que cuentan con sanitarios y alumbrado respectivamente. Así como servicios de mantenimiento regular como pintura, reparaciones o modificaciones de una sección del parque. Todo ello, necesita de recursos

⁵⁰ En Cuernavaca, los parques no tienen personal administrativo, son dependencias gubernamentales quienes supuestamente “se encargan de ellos”, y ya cuentan con un sueldo establecido. No obstante en otras ciudades, sobre todo en el extranjero, cada parque público cuenta con un pequeño módulo u oficina en donde labora el personal que se encarga de la gestión y administración del parque.

para poder llevarse a cabo. Ahora bien, como se ha dicho, el gobierno no es el único que puede proveer de recursos financieros para ello, lo ideal es trabajar en sinergia con diferentes organismos, empresas y sociedad para que entre todos se sumen esfuerzos y se logre un mejor manejo y gestión de los parques en la ciudad. Para ello, Romahn (2019) explica los principales ejes para contribuir a la sostenibilidad financiera de los parques públicos en cualquier ciudad:

4.1.1 Concesiones



Fig.90. Renta de kayaks en Brooklyn Bridge Park. Fuente: ASLA Professional Awards.

Una concesión, de acuerdo a la Real Academia Española (RAE)⁵¹, es un acto administrativo que implica el otorgamiento del derecho de explotación o gestión, por un período determinado, de bienes y servicios por parte de una administración pública o empresa a otra, generalmente privada. En este caso, una

concesión en un parque público puede ser un prestador de servicios o negocio dentro del parque, de alimentos y bebidas, de productos, deportivas y recreativas, por ejemplo, restaurantes, cafeterías, renta de bicicletas, renta de lanchas o kayaks (en caso de contar con lago), bibliotecas, ente otros. Estos negocios o prestadores de servicios, al ser parte de una concesión dentro de un parque público, suelen pagar renta o aportar un porcentaje de sus ganancias para reinversión dentro del mismo parque, así se vuelve un acuerdo de tipo ganar-ganar, pues el parque deja que se dé el servicio dentro de sus instalaciones y a cambio, recibe un monto simbólico que puede ayudar a financiar el mantenimiento (fig. 90).

⁵¹ <https://dpej.rae.es/lema/concesi%C3%B3n>



Fig. 91. Carrusel en Brooklyn Bridge Park como parte de las concesiones del parque. Fuente: Matt Coneybeare en viewing.nyc.com

Utilizar un sistema de concesiones no es algo nuevo, si se hace de manera ordenada puede resultar en casos de éxito como se ha visto en otros parques emblemáticos, tal es el caso del Bosque de Chapultepec y La Mexicana en Ciudad de México, Parque Fundidora en Nuevo León, el Jardín de Tuileries en París, Prospect Park, Boorklyn Bridge Park, High Line Park, Little Island Park, Bryant Park y Central Park en la ciudad de Nueva York, por mencionar algunos. Comenta el autor que “El hecho de que haya comercio en el parque no significa ni que se está privatizando el parque, ni que lo estamos convirtiendo en un mercado”. Por el contrario, si es controlado y ordenado, puede traer beneficios al parque. Cada

parque puede tener el tipo de concesiones que mejor le convenga o mejor se acomode al espacio (fig. 91).

Pero, ¿cómo construir un sistema de concesiones? Al final, las concesiones son un tipo de negocio, y para determinar qué es mejor o no implementar, es necesario evaluar el entorno y las realidades del parque. Es igual de portante saber cómo se comporta la población y qué es lo que quiere o estaría dispuesto a utilizar. Al ser un negocio, se rige mediante la oferta y la demanda, y si la población no quiere o no necesita cierto servicio, difícilmente lo utilizará. Por ejemplo, si el parque permite la entrada de mascotas o perros, como concesión se podría rentar un espacio para un parque canino o una tienda de mascotas, así tendrá mayor aceptación por el público. Es importante mencionar que el 20% o menos del área total del parque debe destinarse a un espacio de concesiones, si se destina más de este porcentaje deja de ser sano para el parque; así como únicamente considerar los negocios o servicios relacionados con la vocación del parque.

También se debe tener muy claro quiénes serán nuestros socios concesionarios, comenta Romahn (2021) que ellos nos deben dar por escrito su experiencia como concesionarios, su solvencia y seriedad. Para ello se recomienda que los aspirantes realicen una presentación que describa la razón de ser de la empresa y que se establezca, junto con el administrador del parque, un resultado esperado que beneficie al parque con la participación de cada socio. Para conseguir a los socios, se debe lanzar una convocaría por los medios (sobre todo redes sociales) que sea transparente y deje abierta la posibilidad de que cualquiera pueda participar.

Comenta el autor que es necesario preguntarse cuántos usuarios resultaran beneficiados y empatar el servicio de concesiones con su perfil socioeconómico. Así como resaltar los beneficios general tanto para el parque como para el socio. Recordemos que cada vez que un parque promueve una concesión, puede generar un empleo y también hacer participe a la sociedad para la generación de economía. Tener concesiones y programas en el parque nos compromete a la mejora del mismo.

Otra forma de generar recursos para el parque y que podría funcionar como concesión, es el servicio de estacionamiento. En los últimos años se ha tratado de disminuir el uso del automóvil, sin embargo, sigue siendo un vehículo de uso cotidiano. No todos los parques (sobre todo los que son más pequeños) tienen espacio para contar con estacionamiento, no obstante, tener estacionamiento puede provocar que los usuarios se motiven a visitar el parque si hay lugar para dejar el auto aunque se deba pagar, pues como hemos visto, en Cuernavaca la red de transporte público no está del todo conectada a los parques, por lo que se usan vehículos particulares y se necesita un lugar para estacionarlos mientras se visita el espacio.

Romahn (2019) sugiere que para los parques más contemporáneos o los parques a futuro, se debe contemplar dentro del diseño y planeación, espacios “libres” que puedan servir para instalar concesiones una vez que el parque esté consolidado. Desde hace 160 años, Frederick Law Olmsted lo sabía con el Central Park. Otro ejemplo de ello con un tipo de concesión más inusual, que tuve la oportunidad de vivir personalmente, es el parque Brooklyn Bridge Park en Nueva York, que gran parte del terreno inicial del parque se dividió para construir

departamentos. La propia administración interna del parque es la que se encarga de recibir las rentas de los inquilinos, que utilizar para reinversión dentro del parque, además de otras concesiones menores como un carrusel y una alberca pública.

En México, en 2019, se hizo un estudio llamado “*Grandes parques y bosques urbanos de México: investigación para la toma de decisiones*”⁵² En donde se aplicaron 88 preguntas en diferentes escalas a 30 grandes parques y bosques urbanos diferentes parques de nuestro país. Este estudio, en la parte económica, arrojó que uno de las principales fuentes de ingresos son las concesiones.

En Cuernavaca, el parque Ávila Camacho tiene unos espectaculares en uno de sus costados, por lo que serviría perfecto como concesión (fig. 92). No obstante, no se tiene muy claro quien instaló y quien dio permiso para instalar esos espectaculares, y al ya estar ahí sin acuerdo previo de concesión, difícilmente el dueño querrá pagar.



Fig. 92. Costado del parque Ávila Camacho en Cuernavaca. Fuente: Google Maps.

Todo lo anterior, son ejemplos de concesiones que han ayudado a pagar la operación de otros parques del mundo y de México, por lo que se consideran exitosos, y resaltan los beneficios de tener concesiones planeadas y atractivas para los visitantes. No se trata de abarrotar de comercios y privatizar un espacio que tiene vocación pública, sino de utilizar estos propios

⁵² Ver estudio completo <https://anpr.org.mx/wp-content/uploads/2021/09/ESTUDIO-GRANDES-PARQUES.pdf>

comercios y prestadores de servicios de manera moderada para el propio beneficio del parque en cuestión.

4.1.2 Patrocinios y Donativos

Estas dos acciones se derivan de la filantropía y el comercio. Generalmente con los donativos, las personas físicas o morales que aportan el recurso, no buscan un reconocimiento público, contrario a los patrocinios. No obstante, en ambos casos en la parte fiscal, se tiende a pedir un deducible de impuestos al parque que vaya a recibir el donativo. Estas aportaciones pueden ser ya sea de tipo monetario, o en especie. Comenta el autor que, para ello, se debe construir un sistema de patronatos que ayuden a sostener al parque, y que legalmente sean organizaciones de la sociedad civil para que puedan expedir este tipo de deducible de impuestos y más personas y empresas se motiven a hacer aportaciones.

Más específicamente en los patrocinios, existe un intercambio publicitario a partir de una marca comercial, que aporta el recurso con la finalidad de que se le de publicidad. En este caso, de igual forma el patronato puede ayudar a establecer que se puede o no, dentro de los parques, para regularlos de alguna manera, y no convertirlos en espacios meramente comerciales.

Comenta Romahn (2021) que existen algunas estrategias filantrópicas que alientan a los donantes o patrocinadores a fondear proyectos o actividades en específico, por ejemplo:

- Adopción de árboles, bancas o mobiliario⁵³: consiste en dar en “adopción” a una familia de la comunidad o a una empresa, un árbol, banca o parte del mobiliario que ya exista en el parque o que pueda ser instalado en campañas o brigadas. Esto permite el adoptante encargarse del mantenimiento de dicho árbol, banca, o mobiliario, o aportar una cantidad al parque para ello, a cambio de reconocimiento público. Se debe colocar una placa a lado del árbol, banca o mobiliario “adoptado” con el nombre del adoptante, en caso de ser una

⁵³ Este tipo de iniciativas en México, ya se llevan a cabo con organizaciones como <https://www.reforestamosmexico.org/adopta-un-arbol> y en campañas gubernamentales en pro de la ecología, junto con empresas de diversas índoles como CEMEX que apoya y fomenta la adopción de árboles.

empresa, debe colocarse el nombre, no el logotipo. Esta estrategia puede tener vigencia (idealmente de 5 años) para poder darle oportunidad a otra persona de hacerlo. Se recomienda entregar un deducible de impuestos por esta donación. Una vez teniendo un número considerable de donantes o adoptantes, se recomienda hacer un evento donde se reconozca a todos los donadores y se coloquen las placas, de la misma forma, el listado de donadores debe estar expuesto en la página web o redes sociales del parque. En Cuernavaca, el 9 de mayo de 2022 se puso en marcha el Programa de Adopción de Espacios Públicos por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (fig. 93).



Fig. 93. Puesta en marcha del Programa de Adopción de Espacios Públicos. Fuente: Ayuntamiento Municipal.

- Proyectos de capital/ derechos de nombre (*namings*): Esta estrategia es más común de lo que se piensa. Consiste en nombrar a la atracción, zona del parque, o proyecto en específico con el nombre del donador. Preferentemente, debe ser una persona física o asociación civil/ fundación, para no incluir marcas comerciales. Tal estrategia debe tener caducidad, es decir, permanecer vigente por cierto número de años (10 años recomendables) para después darle mantenimiento y renovar, o cambiar de atracción. **El monto de la donación debe representar un porcentaje alto del costo de la misma para poder justificar el derecho del nombre.** Se debe mantener transparencia en todo momento. Las atracciones o proyectos que se recomiendan para el derecho de nombre son: esculturas de todos tamaños, zona de juegos infantiles, auditorios, explanadas, canchas, áreas ajardinadas y áreas culturales (fig. 94).



Fig. 94. Ejemplo de *naming* en la zona de juegos infantiles de un parque público en la ciudad de Salem. Fuente: Statesman Journal.

- Redondeo: en México, las campañas de redondeo son muy utilizadas por grandes corporaciones, por lo que ha aumentado su popularidad. Se trata de campañas de micro-procuración de fondos masiva que se da a través de las cadenas de supermercado o tiendas retail⁵⁴. Para ello, el parque en cuestión deberá contactar a las áreas de mercadotecnia o relaciones públicas de las cadenas de tiendas retail en la comunidad. Es indispensable llegar directamente con quien toma las decisiones y justificar muy bien la campaña para que puedan considerar al parque(s) como candidato(s). De igual forma se le debe entregar un deducible de impuestos a la cadena retail, y un reconocimiento por su aportación.

Aplicar estrategias filantrópicas es una muy buena oportunidad de fondear parte de los parques y espacios públicos de América Latina, en Norteamérica y Europa estas estrategias ya son utilizadas de manera regular. Para lograr aplicar estas estrategias, se recomienda planear a largo plazo, seguir los pasos de los especialistas, profesionalizarse en el campo y mantener siempre la transparencia sobre donde se invierte el recurso donado.

⁵⁴ Tiendas de venta al por menor, ej: oxxo.

4.1.3 Programación de actividades

Para poder programar un calendario con actividades y eventos dentro del parque, primero es necesario tener una administración eficiente que lo opere. En el caso de Cuernavaca, esa administración aún no está constituida por parte de las autoridades, por lo que se podría lograr mediante una asociación civil u organismo que decida tomar el mando de dicha tarea⁵⁵. Una vez teniendo la parte administrativa consolidada, se pueden comenzar a planear eventos y actividades dentro del parque.

Los eventos y actividades varían, dependiendo de las instalaciones y tamaño que tenga el parque. Para parques de bolsillo y municipales, se pueden dar clases, cursos, o talleres ciertas veces por semana. Estas clases pueden ser de yoga, baile, pintura, club de tareas, de lectura, entre otras. Para parques de mayor tamaño y diversidad de instalaciones, se han hecho torneos deportivos donde hay costo de inscripción para los participantes, y se invita a otros estados o localidades en proximidad. Para parques estatales o metropolitanos, generalmente se hacen



Fig. 95. Concierto al aire libre en Brooklyn Bridge Park. Fuente: ASLA Professional Awards.

eventos masivos como conciertos y festivales de todo tipo (fig. 95), ejemplo de ello es el parque Metropolitano de León en donde cada año se hace el festival del globo, o el Central Park de Nueva York donde constantemente hay conciertos y festivales musicales.

Las actividades dentro de un parque se convierten en un atractivo por el cuál la gente lo decide visitar, es decir, se vuelven parte de su alma, de su esencia. Contar con actividades

⁵⁵ Ver Fundación Recreando Ciudades más adelante.

de todo tipo, ayuda a atraer a diferentes grupos de edad y variedad de público devolviéndole al parque la vitalidad que siempre debería tener. Tener un programa de actividades, permite poder cobrar por ellas, a un precio razonable e incluso con la posibilidad de ofertar algunas de manera gratuita, pero sobre todo brinda recursos al parque para utilizarlos en su mantenimiento, pagar a los instructores, y tener mejor equipamiento, etc.

4.1.4 Atractores



Fig. 96 Escultura monumental en *Millenium Park*, Chicago. Fuente: TripAdvisor

El autor define como atractores de un parque, a las instalaciones mayores que sirven como atractivo y generan que la afluencia aumente. Éstos pueden ser museos, jardín botánico, zoológico, acuario, etc; o esculturas monumentales, por ejemplo, el “frijol” del *Millenium Park* en Chicago (fig. 96). Al aumentar la afluencia, aumenta también las posibilidades de que la gente gaste su dinero en

los servicios e instalaciones del parque, contribuyendo indirectamente a la aportación de fondos para el propio parque.

4.1.5 Membresías

Tener una membresía para utilizar un parque público es algo relativamente nuevo y mucho menos común que lo mencionado en párrafos anteriores. No se trata de privatizar el espacio y que solo se permita el acceso a miembros, sino de que al ser miembro tengas beneficios por ejemplo, en el horario o uso de instalaciones, se te hagan llegar por correo invitaciones a eventos, que no se le cobre alguna clase o taller dentro del parque, o se dé un kit de bienvenida con credencial, playera y termo, entre otras. Esto, aparte generar un vínculo emocional conectado con el parque, afirma el autor que también despierta la responsabilidad ciudadana, pues los individuos están dispuestos a pagar una cantidad anual que saben que se va a destinar a la mejora del espacio.

4.1.6 Voluntariado

Pertenecer a un programa de voluntariado, significa unirse libre y desinteresadamente a un grupo para trabajar o llevar a cabo acciones con fines benéficos o altruistas.

Si bien tener un programa de voluntariado no aporta recursos económicos al parque como tal, ayuda a que personas interesadas puedan donar su tiempo y esfuerzo en algo que ayude a mejorar al parque de forma no remunerada. Esto es muy común en otros países, en Inglaterra por ejemplo, en el *Queen Elizabeth Olympic Park*, los adultos mayores son los que se unen a estos programas para ir a los parques cada fin de semana y ayudar en actividades de botánica y jardinería (fig. 97). Esto ayuda tanto al parque como a los adultos mayores, pues los hace sentir útiles y promueve que formen lazos de amistad y compañerismo con otras personas de su misma edad, que en ocasiones, también viven relativamente en proximidad.



Fig. 97. Voluntarios del *Queen Elizabeth Olympic Park*, Inglaterra. Fuente: Plan administrativo del parque olímpico *Queen Elizabeth*.

En México, y en este caso en Cuernavaca, se pueden aplicar estos programas no solo para adultos mayores, sino también para estudiantes que deseen liberar su servicio social, y para diversos grupos sectoriales o demográficos que se involucren a mejorar los parques públicos de la ciudad a través de un programa de voluntariado. Esto se pretende implementar con la Fundación Recreando Ciudades explicada más adelante.

Una vez comentadas todas estas opciones, es necesario evaluarlas y tener un balance entre todas ellas, no se recomienda emplear todas en el mismo parque ni esperar que ello pague en su totalidad al mantenimiento, ello sirve para aportar una parte y tener recursos para los tiempos difíciles. En el estudio “Grandes parques y bosques urbanos de México” mencionado anteriormente se muestra una gráfica con 9 parques mexicanos y sus fuentes de ingresos (fig. 98).

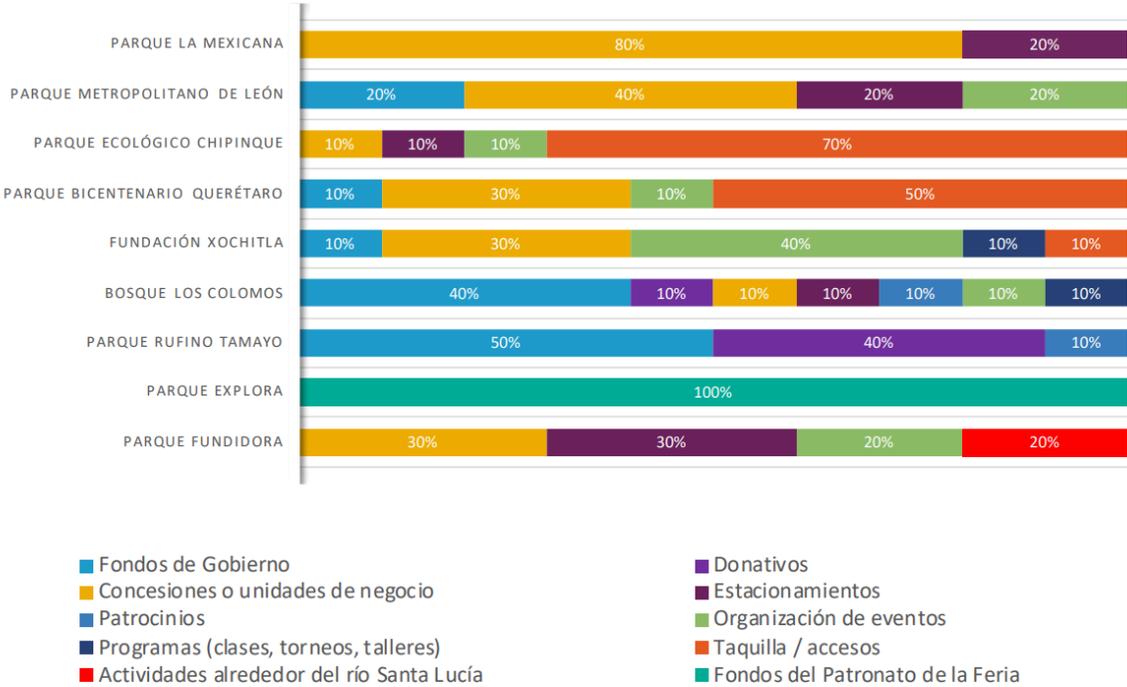


Fig. 98. Fuentes de ingreso de 9 parques mexicanos. Fuente: Estudio “Grandes parques y bosques urbanos de México” por la Asociación Nacional de Parques y recreación (ANPR), 2019.

A la par, se recomienda establecer un plan financiero donde se identifiquen los ingresos y egresos del parque, para tener más claridad y dar dirección de cómo conseguir los recursos que hagan falta, o en qué invertir los que se tengan disponibles. Esto ayudará en gran medida a saber el estatus financiero en el que se encuentra el parque en la actualidad, proyectar hacia donde se quiere llevar y lo que se necesita para hacerlo. Como comenta el autor “Siempre es mejor contar con una variedad de ingresos dentro del presupuesto. Esto le dará mayor certeza financiera a la operación”.

4.2 Modelo de gestión: ¿Cómo mantener y operar en el largo plazo?

El modelo de gestión, de acuerdo con Angélica Román (2012), es la forma como se organizan y combinan los recursos con el propósito de cumplir las políticas, objetivos y regulaciones. Un modelo de gestión en los parques públicos de la ciudad, significa organizar los recursos para mantener y operar los espacios a largo plazo. Para gestionar un conjunto de parques, Romahn (2021C) comenta que se necesitan identificar tres componentes: el qué, el cómo y el cuánto.

- El qué. Se refiere a definir con profundidad un inventario de los espacios a gestionar. Qué tenemos, dónde están, cómo llegamos a ellos, dentro de ellos qué hay o qué debería de haber.
- El cómo. Alinear los servicios municipales que tienen relación con los parques en una coordinación o dirección, es decir, alguien que dirija los esfuerzos.
- El cuánto. Saber cuánto se tiene para invertir y cómo se puede aumentar el capital.

Estas tres acciones deben ser apoyadas por talento humano, personal capacitado que le de continuidad al proceso para que siga adelante sin importar que termine un ciclo político y haya cambio de autoridades. De todas formas, es indispensable tener en mente que las responsabilidades para administrar un espacio son compartidas. Aunque los puntos mencionados anteriormente, pareciera que se plantean desde un enfoque de autoridad o gobernanza pública, podrían lograrse si organismos independientes y gobierno trabajan en sinergia.

4.2.1 Fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y empresas

Uno de los casos de éxito de modelos de gestión de parques públicos, es el de la ciudad de Pittsburg. Comenta el autor que la asociación civil *Pittsburg Parks Conservancy*, administra a más de 650 hectáreas de parques en la ciudad, es decir, se encarga de su mantenimiento, operación y programación mediante recursos y fondos privados. Este modelo ha funcionado de forma ideal, pues aunque haya cambio de gobierno, sigue operando desde hace más de 30 años. Justo como debería de ser, y cómo es la meta para lograr en Cuernavaca.

Otro de los casos más reconocidos tanto por el parque como por su modelo de gestión, es el *Central Park* de Nueva York. Kinkead (1990) relata la historia de este emblemático parque público y cómo los ciudadanos formaron el *Central Park Conservancy* para ayudar al gobierno con el mantenimiento de este espacio. Se firmó un contrato donde se estableció lo que le correspondía a cada parte. Con el paso de los años se vieron los beneficios que esto trajo al parque: aumentaron los visitantes, disminuyeron los crímenes, aumentaron las concesiones y los ingresos, además de inspirar a más de 2,500 grupos en los últimos 40 años a crear organizaciones civiles que co-administran los espacios en todo Estados Unidos.

En México también existen organizaciones que ayudan a los parques públicos. El Parque Chapultepec de la Ciudad de México cuenta con el Fideicomiso ProBosque de Chapultepec⁵⁶, que gestiona las 600 hectáreas del parque, con ayuda del gobierno y la sociedad civil. Fue creado desde hace 18 años, convocando a más de 50,000 voluntarios y ayudando a fondar más de 553 MDP.

El parque La Mexicana⁵⁷, también en Ciudad de México, era una mina de arena expropiada por el gobierno para un proyecto inmobiliario de alrededor de 12 mil viviendas. No obstante, ante la falta de espacios verdes públicos, los colonos de la zona propusieron la construcción de un parque metropolitano que tras diez años de gestión, lograron finalmente un acuerdo en 2016 con el gobierno Estatal, para otorgar una concesión a la Asociación de Colonos de Santa Fe encargada de operar y mantener el parque con recursos autogenerados. Actualmente ha recibido varios premios y cuenta con un programa de voluntariado.

En Cuernavaca, aunque no existen parques públicos de tal envergadura (más que el Parque Barranca de Chapultepec, gestionado por el Estado), la idea es la misma: lograr aplicar un modelo de gestión similar para que los parques públicos puedan funcionar de mejor manera sin importar su tamaño. A lo largo del presente trabajo, se han visto las enormes dificultades que tiene la ciudad con respecto a este tema, por lo tanto no es de extrañarse, que no se cuente

⁵⁶ <https://chapultepec.org.mx/>

⁵⁷ <https://parquelamexicana.mx/>

con una asociación que administre estos espacios. Es por tal motivo, y por interés personal, que he decidido yo misma emprender ese proyecto creando una asociación civil/fundación en beneficio de los parques públicos de Cuernavaca; en primer lugar, como contribución social a mi ciudad, a la sociedad; y en segundo lugar, como resultado y aportación al presente trabajo de investigación.

Fundación Recreando Ciudades- autogestión comunitaria

Como ya se mencionó, esta fundación es resultado del interés y motivación propia ante el tema de los parques públicos en la ciudad de Cuernavaca. Después de todo lo leído e investigado sobre acciones en beneficio de estos espacios en otras ciudades, es imperante tener un organismo en esta ciudad que ayude con su gestión, mantenimiento y programación. Es ahí donde nace esta inquietud, con el fin de apoyar a los organismos gubernamentales, y trabajar en sinergia con la sociedad, empresas y universidades a favor de los parques públicos.

La idea de crear esta fundación, inició formalmente al acercarme con la Lic. Lilia Villegas quien, con su facultad de notario público, brindó las herramientas necesarias para comenzar a redactar los estatutos y objeto social, es decir, los lineamientos que le den dirección a las acciones de la fundación. Además de las acciones descritas en el manual “Construyendo tu Organización en 16 pasos: manual de constitución legal de asociaciones civiles” emitido en 2019.

Finalmente, después de varias correcciones y ajustes, se firmó el Acta Constitutiva el 11 de diciembre del 2021, que da fé de la creación de la asociación civil. Se ha ido avanzando con trámites burocráticos que son necesarios para dar formalidad a la asociación como el RFC y efirma de persona moral. Estos son los primeros pasos, no obstante, a la fecha en la que se escribe el presente trabajo, aún faltan otros trámites para lograr ser donataria autorizada y emitir recibos deducibles de impuestos. Esto es necesario para que los donadores se motiven más a contribuir y aportar recursos para el mejoramiento de su ciudad. Sin embargo, la presente situación de pandemia ha alentado mucho la obtención de dichos trámites. Las

oficinas gubernamentales se encuentran cerradas o se requiere cita (la cuál es muy difícil de solicitar ya que muchas personas desean acudir a realizar diferentes trámites).

Por si fuera poco, se emitió la reforma fiscal 2021 que limita la obtención de recursos para las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Esta reforma ha sido muy criticada, porque a pesar del mal uso que algunos le han dado a las OSC, como lavado de dinero, también se reconoce el apoyo y soporte que éstas prestan a las tareas del Estado. Rodríguez (2021)⁵⁸, expresa que pareciera ingenuo pensar que las OSC solo se mantienen de donativos, ya que la cultura de la onación en México es mínima, así como los estímulos fiscales para hacerlo. Se dice que por cada \$1 peso que se dona a una OSC, ésta, con los diferentes servicios que brinda, lo hace rendir como si hubieran sido \$8 pesos.

Mientras tanto, se sigue haciendo labor para conseguir donativos en especie y gente interesada que decida sumarse a la causa. Fue así que después de mucho esfuerzo se logró la colaboración con diversos grupos como el Colectivo San Se Aacabó; participación de los estudiantes de arquitectura de la UAEM por medio del Estudio Ernesto Ríos ArtLab; el Centro de Desarrollo Comunitario Los Chocolates; los vecinos y demás voluntarios; así como la obtención de un donativo de pinturas y materiales por parte de COMEX, con su programa México Bien Hecho, para la primera intervención oficial en el parque Ávila Camacho. (fig. 99, 100, 101, 102, 103 y 104).

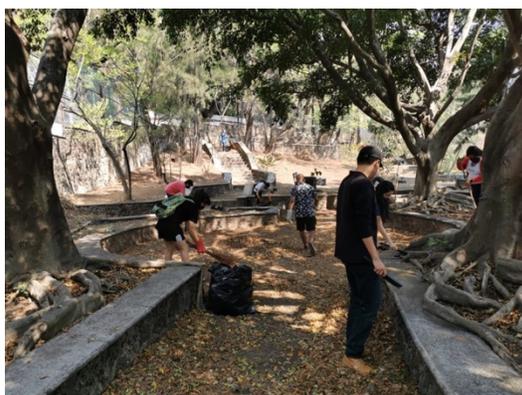


Fig. 99. Vecinos y voluntarios ayudando con la limpieza del parque. Fuente: autora.



Fig. 100. Espacio intervenido. Fuente: autora.

⁵⁸ <https://perezgongora.com/organizaciones-de-la-sociedad-civil-limitadas-por-la-reforma-fiscal-2021/>



Fig. 101. Antes de la limpieza. Fuente: autora.



Fig. 102. Después de la limpieza. Fuente: autora.



Fig. 103. Pared del mural antes de la intervención. Fuente: autora.



Fig. 104. Pared después de la intervención. Fuente: autora.

La intervención consistió en deshierbar, limpiar y sacar la basura, vidrios, ramas y hojas secas; y pintura mural y pintura de bardas y jardineras. Fue una labor muy grande donde en conjunto con las bardas, jardinera y mural se pintaron cerca de 190 m², con la participación de mas de 50 personas durante cinco fines de semana, del 14 de mayo al 11 de Junio de 2022.

Esto ha causado positivamente un interés en los medio de cominucación⁵⁹ , autoridades locales⁶⁰, y por medio de las redes sociales oficiales en Instagram: @RecreandoCiudades y Facebook: Fundación Recreando Ciudades. Ahora, como segunda fase se busca activar el espacio por medio de talleres y todo tipo de actividades, principalmente por dos razones: la primera para poder obtener algún recurso como concesión de las actividades y así lograr ayudar al propio mantenimiento del espacio; y en segundo lugar, al haber más personas en el espacio, hacer que se cumpla lo establecido por Jane Jacobs y Peter Harnik, de reducir los actos delictivos por medio de la vigilancia colectiva.

Es así que se llevó a cabo el primer taller de ajedrez el día domingo 12 de junio a cargo del maestro Alejandro Albarrán; se concretó la clase zumba los sábados con el maestro John Valverde, y con la academia de parkour “Motus” que ya usa esporádicamente el espacio y además ayudó con la limpieza y pintura del mismo. Como parte de las labores de rescate, también se organizó el primer festival llamado “ParkeArte” en el mes de agosto de 2022 para conmemorar el mes de la juventud, invitando a artistas jóvenes locales para venta de sus piezas y obras artísticticas, así como talleres y conferencias que ayuden a activar el espacio y a financiar su mantenimiento en el futuro.

Si bien, el hecho por si solo de haber creado una fundación que pretende ayudar a los parques públicos, no garantiza por si mismo que así sea, es un gran primer paso y conyeva la responsabilidad de cumplir con el objeto social: reactivar los parques y espacios públicos.

En este sentido, y mencionando puntualmente que las acciones realizadas han sido posibles gracias a la participación de la comunidad, se pretende que este espacio en particular pueda ser autogestionado y administrado por ella. Se busca que con los talleres y actividades se pueda recaudar un recurso para el mantenimiento del espacio, así como solicitar a las autoridades locales, y empresas aledañas como Walmart (mediante sus programas sociales),

⁵⁹ Tuve una entrevista de radio en Línea Caliente el día viernes 10 de junio; reporteros del Instituto Morelense de Radio y Televisión acudieron a conocer el espacio y hacer un pequeño reportaje el día sábado 11 de junio; se publicó un artículo de periódico en El Diario de Morelos a finales de Junio, todo para dar a conocer la Fundación y los avances que se han alcanzado.

⁶⁰ El diputado Jorge Toledo nos apoyó con la renta de los andamios y camionetas para la recolección de desecho vegetal, y junto con la diputada Andy Gordillo, enviaron a su equipo de trabajo para apoyar en las brigadas de limpieza y pintura. La Senadora Estatal Lucía Meza quedó en donar más pinturas y asistir a conocer el espacio.

establecer un día al mes (o con la frecuencia que se pueda) para recoger la basura y cerciorarse de que el espacio se mantiene en buenas condiciones. Siendo un espacio recuperado para uso público; planificado participativamente y gestionado asociadamente (fig. 105, 106, 107, 108, 109, 110).



Fig. 105. Día de limpieza con la participación del Colectivo San Se Acabó, empleados del Walmart a un costado del parque, y equipo de la Senadora Lucy Meza. Fuente: autora.



Fig. 106. Trabajos de pintura mural con el Colectivo San Se Acabó y el artista Charles Ward. Fuente: autora.



Fig. 107. Trabajos de pintura en jardineras y limpieza del espacio con vecinos y voluntarios. Fuente: autora.

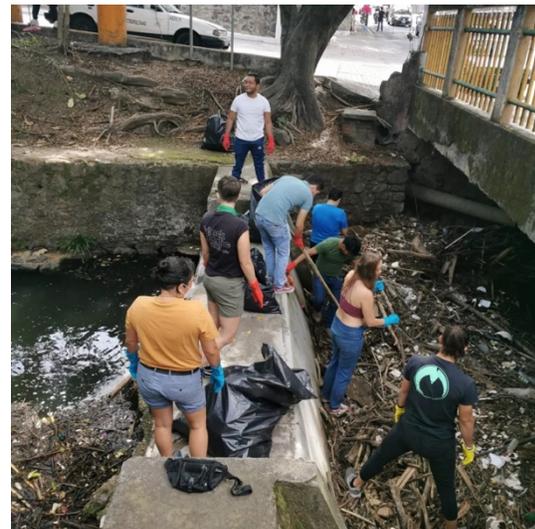


Fig. 108. Limpieza en la barranca, a un costado del parque. Fuente: autora.



Fig. 109. Recolección de desecho vegetal con apoyo del personal de Aseo Urbano del Ayuntamiento. Fuente: autora.



Fig. 110. Apropiación del espacio. Academia Motus Parkour impartiendo un taller para niños. Fuente: autora.

Así lo ha hecho el Parque Denver Ahuatlán y el espacio “El Farolito” aquí en Cuernavaca, logrando que mediante intervenciones comunitarias de urbanismo táctico, ambos sitios se mantengan vivos, se visiten frecuentemente y reduzcan las actividades delictivas.

4.2.2 Participación ciudadana

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM)⁶¹ define que “La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno”. Este mecanismo es cada vez es más aceptado y empleado para diferentes causas. De acuerdo a la Asociación Internacional para la Participación Pública (AIPP)⁶², para lograr la participación ciudadana, se deben seguir los siguientes valores:

- Estar basada en la creencia de que “los afectados” tienen derecho a participar en el proceso de la toma de decisiones.
- Incluir la promesa de que las contribuciones de los ciudadanos van a influir en lo que se llevará a cabo en el parque.
- Promover decisiones sostenibles, reconociendo las necesidades e intereses de todos los que participan en el proceso.

⁶¹ <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/>

⁶² Autoridad a nivel mundial, con más de 30 años de experiencia en el tema. Para más información <https://www.iap2.org/mpage/Home>

- Buscar aportaciones de los participantes en el diseño, de cómo éstos también participan en el proceso.
- Proporcionar la información necesaria a los participantes, para poder participar de manera significativa.



Fig. 105. Participación ciudadana en el espacio público. Fuente: Fundación Mi Parque. Chile.

Romahn (2021B), afirma que al principio del proceso participativo, las personas tienen un sentimiento de optimismo y esperanza, pues el ser humano necesita recrearse, hacer comunidad, y el parque es el lugar ideal para lograrlo. En toda América Latina se han visto iniciativas donde se entiende que el espacio público es nuestro, debemos involucrarnos con los vecinos, en las decisiones de la comunidad (fig. 105).

Para lograr fomentar la participación ciudadana, el autor recomienda que se debe:

- Proporcionar información objetiva a los vecinos y ciudadanos, que ayude a entender que tenemos un problema, tomar conciencia de ello y transformarlo en una oportunidad para solucionarlo.
- Consultar a los ciudadanos y vecinos, obtener retroalimentación de ellos, conjuntar talentos y conocimientos locales de las personas que viven cerca del espacio público.
- Involucrarnos. Es un trabajo en conjunto con todos los miembros de la comunidad. Esto es necesario para asegurar que todas las necesidades y expectativas de los miembros sean atendidas.
- Ayudar a crear alianzas con otras organizaciones o con otro grupo de vecinos para que esas necesidades y expectativas puedan cubrirse.
- Empoderar. Guiar a los ciudadanos y vecinos en la toma de decisiones, poner las soluciones finales en sus manos, para darles confianza en el proceso.

Ahora bien, para lograr que este proceso se lleve a cabo, lo ideal es tener un organismo que vigile que los pasos de la participación ciudadana se cumplan. Uno de los más populares es

un comité ciudadano. Éste debe ser representativo, celebrarse públicamente, promover que la comunidad participe, ayudar a probar ideas con especialistas, y sobre todo, fungir como embajadores del proyecto a realizar, ser promotores, entusiastas y celebrar que la comunidad se planea transformar. Asimismo, existen los grupos sectoriales o demográficos que se deben invitar para platicar el proyecto con ellos. Por ejemplo, si se va a intervenir un parque que visitan los niños, jóvenes y adultos mayores, se recomienda invitar a grupos sectoriales relacionados a ellos; o grupos de interés como son los deportistas, *scouts*, etc.

También es importante acercarse y entrevistar a los actores clave. Primero se debe identificar quiénes son y qué correlaciones tienen. Se debe identificar quienes son las personas que juegan un papel importante dentro de la comunidad al momento de planear un proyecto en el espacio público. Para ello, se recomienda tener un formato simple de entrevista que nos ayude a recoger información relevante sobre la comunidad y sus procesos.

Romahn también recomienda tener la información en las plataformas digitales para que 1) sirva como medio de promoción y difusión del proyecto, que nos ayude a crear identidad, y 2) se vuelva un espacio de consulta ciudadana en donde se pueda mantener informados a todos sobre las decisiones que se van tomando en el proceso, e invitar a los demás a participar.

Conclusión

El espacio público actual, es concebido como un producto y productor de la sociedad capitalista moderna (Narciso, 2020). Dentro de este juego de palabras, entran los parques como parte del espacio público, y, por ende, como piezas clave de la sociedad capitalista moderna. Desde 1720-1750 en Inglaterra, cuando los primeros parques se crearon con vocación social, eran vistos y usados mayormente por las clases burguesas; y aunque varios siglos han pasado y el contexto geográfico es diferente, en ocasiones siguen siendo vistos y usados como tal, o sea que el espacio público en su tipología de parques, plazas o jardines tienen una connotación de clase, promovida por el urbanismo moderno.

La transformación de la ciudad moderna, y su configuración dual entre obreros y burguesía, y los espacios verdes públicos asociados con esta última como una condición de capitalización y de diferenciación de clase, ha estado presente en el marco de la planeación urbana y de intervención en los espacios verdes públicos, como elementos de diferenciación social. Ello, nos conecta con lo que Smith (2020) define sobre el desarrollo de forma desigual, como un atributo general de la existencia humana, debido a las características de cada entorno. Sin embargo, en este sentido el desarrollo desigual es una función de la universalidad contemporánea del capitalismo. En palabras de Smith:

No se quiere insinuar, de ninguna manera, que el desarrollo precapitalista fuera algo equilibrado y no desigual. Lo que se quiere señalar es que cualesquiera que sean las razones de la desigualdad del desarrollo precapitalista, estas son bastante diferentes a las del capitalismo, que posee su propia geografía. La geografía del capitalismo es una parte integral del modo de producción, al que se articula de forma más completa y sistemática que en cualquier modo de producción anterior (p.141).

Esta concepción de ciudad moderna y sus espacios verdes públicos como como elementos de diferenciación social; que a través de la intervención y política conforman el desarrollo desigual, está presente en muchas ciudades a lo largo y ancho del globo terráqueo, y Cuernavaca es una de ellas.

En Cuernavaca se vivió una transformación urbana muy marcada desde los intereses de la aristocracia, que, para entenderla, fue necesario desmenuzar la parte histórica, la parte política y la organización territorial; desde los propios actores, dimensiones y escalas establecidos en el enfoque territorial. Cuernavaca existió (y existe todavía) a luz de las clases dominantes que transformaron el espacio a su beneficio, privatizando y reduciendo lo considerado como público, dejando en la sombra a las clases populares y sus espacios.

No se trata de que las diferentes clases sociales converjan en los mismos espacios porque por naturaleza, generalmente esto no pasa, sino de que las clases populares tengan el mismo acceso a espacios dignos, sanos y de recreo que tienen las clases dominantes; tratando de reducir en la medida de lo posible, la desigualdad social.

Ahora bien, detrás de la administración y gestión de Cuernavaca, concebida como destino turístico por sus espacios de esparcimiento, se aplicaron políticas neoliberales que perjudicaron a esos mismos espacios, y con ello al turismo y población local. Las políticas neoliberales definidas por Harvey (2007) se refieren a:

[...] una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (p.8).

Si bien esto puede sonar adecuado en la teoría, en la práctica ha resultado un caos, al menos en el tema que nos concierne: los parques y espacios públicos. El neoliberalismo apoya la libertad económica y el libre mercado, tratando de reducir al mínimo la intervención del Estado. Como afirma Klein (2014), el libre mercado se rige por la trinidad de *privatización, desregulación y recorte del gasto social*. Estos tres aspectos sin duda han afectado gravemente a los parques y espacios públicos de la ciudad, dando una falsa idea de libertad o incluso en palabras de Narciso (2020) de democracia del espacio público, pues este término no es neutral, y por el contrario “ha perpetuado en la reestructuración de nuevas formas de control y dominación” del capital hegemónico.

En Cuernavaca, la privatización ha causado una reducción de espacios públicos y un aumento de espacios privados, ejemplo de esto es lo que sucedió con el Parque Melchor Ocampo que hoy en día su extensión territorial se remite a un tercio del espacio original, para dar lugar a plazas comerciales y tiendas de consumo. La desregulación, se ve traducida en falta de normas, planes, lineamientos y sobre todo acciones a seguir, como se vio en el análisis de los Planes de Desarrollo Municipales; que en conjunto con el recorte de gasto social, es decir, falta de presupuesto y manutención, ha resultado en la percepción actual de estos espacios como desfavorables, insalubres e inseguros. Por lo tanto, queda claro que las autoridades de Cuernavaca han conducido al municipio (y sus parques y espacios públicos) por el camino de la destrucción al aplicar políticas de libre mercado, sabiendo o no las repercusiones y consecuencias de ello a largo plazo.

Desgraciadamente, la aplicación de tales políticas transfiere la responsabilidad al individuo y a la sociedad, de sus propias condiciones sociales, deslindando y justificando la ineficiente participación del Estado en materia pública. Esto ha resultado en que los individuos verdaderamente creen que es “su culpa” y que mediante organismos externos al Estado (como fundaciones, asociaciones civiles, y entre ciudadanos) intentando de encargarse de estos espacios por cuenta propia, por un lado tratando de contribuir al bienestar social, pero al mismo tiempo, regresando al círculo vicioso de limitar la participación del Estado en lo más mínimo. Fuera de dejarle todo el peso a uno u otro grupo, o en palabras de Klein (2014, p.592) de “subastar fragmentos del Estado entre las grandes empresas y perder el control democrático sobre ellas” se debe trabajar en sinergia construyendo políticas públicas claras que reconozcan la responsabilidad y obligación de cada uno, para evitar caer en los tres vicios del libre mercado; y devolverle a la sociedad los recursos y el poder para gestionarlos, “creando al menos en teoría, puestos de trabajo y servicios públicos más eficientes”.

El pleno análisis de los parques en la ciudad demostró que éstos se encuentran en peligro de desaparecer, además de poner en peligro nuestra salud mental, física y pública. Es por tal motivo, y por lo expresado en líneas anteriores, que nace un interés genuino de apropiarse y relacionarse con los parques y espacios públicos de la ciudad, colaborando en conjunto con el Municipio, para que en primer lugar no se le quite responsabilidad sobre el tema, sino que sea una responsabilidad compartida y descentralizada, generando estrategias que duren a largo plazo; y en segundo lugar para alentar y motivar la acción ciudadana desde y para la comunidad, dejando fuera a los grupos que buscan un beneficio político.

Así como los grandes parques o los sistemas de parques en las grandes ciudades tienen una organización que se encarga de la administración y gestión de éstos, y no necesariamente es creada por el Estado, Municipio o entes gubernamentales, se llegó a la conclusión de que Cuernavaca también debería de contar con ello. Con dicho propósito, se creó el 11 de diciembre del 2021 la Fundación Recreando Ciudades, una Asociación Civil consolidada, inspirada en la trayectoria de la presente investigación, con objetivo de trabajar a largo plazo poniendo en práctica todo lo aprendido durante el programa de maestría.

Si el trabajo tiene éxito a la hora de vincular los procesos de los parques públicos de Cuernavaca con la aplicación de políticas neoliberales, habrá cumplido su función. Y si en el proceso surgen preguntas adicionales a las que estaban planteadas, mejor aún. En este intento sin embargo, no se trató de reducir la realidad a un mero concepto, sino de llevarla a un plano más tangible, entendible, y modificable.

Bibliografía

- Chávez, A. (marzo de 2016). Chapultepec, en el cerro del Chapulín. *Diario de Morelos*. La Unión de Morelos. (31 de Mayo de 2011). *La union*. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/21398-tiene-cuernavaca-imagen-digna-gracias-al-trabajo-del-gobierno-municipal-ciudadanos.html>
- La Unión de Morelos. (31 de Octubre de 2011a). *La Unión de Morelos*. Obtenido de Inauguró Manuel Martínez Garrigós el parque Ecológico Tlaltenango: <https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/28026-inaugur%C3%B3-manuel-mart%C3%ADnez-garrig%C3%B3s-el-parque-ecol%C3%B3gico-tlaltenango.html>
- Campos, G. y. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60.
- Landa, A. (2014). HUMBOLDT Y SU BREVE ESTANCIA EN CUERNAVACA. *Hypatia*(9).
- Landa, J. (18 de Mayo de 2020). *Consejo de Cronistas de Cuernavaca A.C.* Obtenido de Facebook: <https://www.facebook.com/groups/1576626212640136/permalink/2338351866467563>
- Canosa, E. S. (2003). Metodología para el estudio de los parques urbanos: la Comunidad de Madrid. *Revista Internacional de Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica GEOFOCUS*, 160-185.
- Larra, M. (1834). Jardines públicos. *Revista Española*, 20(246), 597-560.
- Carrillo, P. R. (2019). *CONSTRUYENDO TU ORGANIZACIÓN EN 16 PASOS: Manual de constitución legal de asociaciones civiles*. México: Alternativas y Capacidades A.C.
- Carrión, F. (2014). Urbicidio o la producción del olvido. *Observatorio Cultural*(19), 28-42.
- Larucea, A. J. (2020). *Espacios Verdes Públicos. Estudios culturales, sociales y ambientales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cartwright, M. (. (27 de julio de 2018). *Jardines Colgantes de Babilonia*. Obtenido de World History Encyclopedia: <https://www.ancient.eu/trans/es/1-17206/jardines-colgantes-de-babilonia/>
- Castañeda, N. (2022). *Centros comerciales: artefactos de la modernidad. Cuernavaca, Morelos 2005-2020 [Tesis de maestría]*. Cuernavaca: UAEMOR.
- Castro, C. R. (1869). *México y sus alrededores, Colección de Vistas Monumentales, Paisajes y Trajes del País*. Ciudad de México: Debray editor.

- Lefebvre, H. (1972). *Entrevista a Henri Lefebvre 1972*. Obtenido de Youtube- Diego Roldán: <https://www.youtube.com/watch?v=lgBhsyn6yJ8>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Lito-Fisan.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio (E.M. Gutierrez, Trad.)*. Madrid: Capitain Swing (Obra original publicada en 1974).
- Leff, E. (2004). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. México: Siglo XXI editores S.A. de C.V.
- Cerdio, M. (29 de mayo de 2017). *Conurbados*. Recuperado el 4 de diciembre de 2020, de <http://conurbados.com/portal/habia-una-vez-un-parque-chapultepec-en-cuernavaca/>
- León-Balza, S. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE (Santiago)*, 24(71), 27-36.
- CICOTUR. (19 de abril de 2022). *Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac*. Obtenido de Facebook: Infografía 47/22
- Cinta, V. (2008). *Cónicas urbanas en Cuauhnáhuac y algo más*. Cuernavaca: Fundación Cultural Universidad Internacional José Vasoncelos.
- Cinta, V. (2013). El Melchor Ocampo. *Diario de Morelos*.
- Comunicación personal. (12 de febrero 2021). *Plática con trabajadores del Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo*. Cuernavaca, Morelos.
- Corona, E. (16 de julio de 2017). Oaxtepec: una de las raíces históricas del patrimonio biocultural. *El Sol de Cuernavaca. El Tlacuache: suplemento cultural*(787), págs. 5-6.
- Cortés, G. D. (2016). Análisis de algunas barreras del ambiente construido para la actividad física en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 48(2), pp. 196-205.
- Cortés, H. (2019). *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al Emperador Carlos V*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/cartas-y-relaciones-de-hernan-cortes-al-emperador-carlos-v-974782/>.
- Losada, J. (2016). XIV Coloquio Internacional de Geocrítica. Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro . *EL MODELO DE CIUDAD JARDIN Y EL SINFONISMO PASTORALISTA INGLÉS: DOS PRODUCTOS DE LA MISMA UTOPIA*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Low, S. T. (2005). *Rethinking Urban Parks. Public space and cultural diversity*. Austin, US.: The University of Texas Press.
- Lowry, M. (1947). *Under the volcano*. (R. Ortíz, Trad.) México: Penguin random house.
- Loza, M. (1994). El agua en los teatros hispanorromanos: elementos escultóricos. *HABIS*(25), 263-283.
- Cuernavaca, P. S. (2006-2012). *Gobierno del Estado de Morelos*. Obtenido de <http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/proyectos/Sintesis%20Ejecutiva.pdf>
- Cuevas, M. (2012). Íconos arquitectónicos y urbanos de Cuernavaca. En H. Crespo, *Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del sur*. (Vol. 9, págs. pp. 227-234). Cuernavaca, México: Navarro Editores.
- López González, V. (20 de septiembre de 2008). El parque Revolución cumplió 75 años. *Diario de Morelos*.
- López González, V. (31 de marzo de 2019). *Diario de Morelos*. Recuperado el 28 de enero de 2021, de <https://www.diariodemorelos.com/noticias/del-cronista-los-divorcios-al-vapor-en-el-estado-de-morelos>

- López, M. (2006). El mundo vegetal en la mitología clásica y su representación artística. *ARSLONGA*, 27-44.
- López, V. (1994). *Cuernavaca. Visión retrospectiva de una ciudad*. Cuernavaca: Ayuntamiento municipal.
- López-Austin, A. (1994). *Tamoanchan y Tlalocan*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López-Ricalde, C. L.-H. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte sanitario*, s.p.
- (cineasta), M. (Dirección). (2004). *La Batalla del Casino de la Selva* [Película]. Cuernavaca, Morelos.
- 24Morelos. (14 de abril de 2017). *24 Morelos*. Obtenido de ¿Debería ser el Parque Ecológico Chapultepec un zoológico?: <https://www.24morelos.com/parque-ecologico-chapultepec-zoologico/>
- 880 Cities. (16 de Febrero de 2021). Obtenido de <https://www.880cities.org/>
- Alazraki, V. (Dirección). (2020). *Vía de los foros imperiales* [Película].
- Albardonedo, A. (2015). La alameda, un jardín público de árboles y agua. Origen y evolución del concepto. *Anuario de Estudios Americanos*, 421-452.
- Albardonedo, F. A. (2015). La alameda, un jardín público de árboles y agua. Origen y evolución del concepto. *Anuario de Estudios Americanos*, 72(2), 421-452.
- Alfredo López Austin, L. L. (s.f.). *El Pasado Indígena*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Alvarado, C. (2018). Espacios cerrados en la transformación del tejido urbano en Cuernavaca. *Inventio*, 12-19.
- Alvarado, C. V. (2008). Diferenciación socio-residencial en el área urbana de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. *Investigaciones geográficas*, 66, pp. 135-152.
- Alvarado, L. y. (2008). Características más relevantes del paradigma socio- crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 187- 202.
- Abercrombie, P. (1941). Town and Country Planning. *Nature*, [https://doi.org/10.1038/148353a0\(148\)](https://doi.org/10.1038/148353a0(148)), 353-354.
- Adjei, C. (2014). Destruction of Urban Green Spaces: A Problem Beyond Urbanization in Kumasi City (Ghana). *American Journal of Environmental Protection*, DOI:10.11648/j.ajep.20140301.11.
- Amado, J. (2012). Orígenes y evolución del espacio público: desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual. *Plataforma Urbana*, 1-8.
- Anaya, L. (2019). Cuernavaca, experimentos urbanos y transformación agraria, 1915-1940. *Hypatia*(60).
- Anaya, L. (2020). Gualupita. En A. (. Arredondo, *Parque Melchor Ocampo* (págs. 23-27). Cuernavaca: UAEM.
- Antigua, E. H. (Dirección). (2014). *El foro romano de Julio César, Augusto y Trajano* [Película].
- Añón, C. (1996). El claustro: jardín místico-litúrgico. En *El lenguaje oculto del jardín: jardín y metáfora* (págs. 11-27). Madrid: Editorial Complutense.
- Aponte, G. (2003). Paisaje e identidad cultural. *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, 153-164.
- Arce, E. (2020). La fauna emblemática. En A. (. Arredondo, *Parque Melchor Ocampo* (págs. 30-34). Cuernavaca: UAEM.

- Arellano, J. (24 de julio de 2021). Museo Robert Brady: un lugar lleno de color. *El Sol de Cuernavaca*.
- Arredondo, A. (. (2020). *Parque Melchor Ocampo. Miradas desde la Universidad*. Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Arriola, S. (2020). *Paisaje visual en las barrancas urbanas de Cuernavaca, Morelos: Cuantificación de la visibilidad y percepción ciudadana. Tesis de maestría*. Cuernavaca: UAEM.
- Asbun, J. (2020). Cuernavaca en las décadas de los treinta y cuarenta, vista a través de la escritura de Alfonso Reyes y Malcom Lowry. En J. y. Asbun, *Colindancias, literatura. Aproximaciones al texto y al contexto* (págs. 33-64). Estado de México: UAEMEX.
- Augé, M. (2000 (Publicación original 1992)). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* (M.Mizraji, Trad.). España: Gedisa.
- Aymerich, J. (2014). La capacidad de carga: conceptos y usos. *Recursos naturales y ambiente*(63), 47-53.
- Ayuntamiento de Cuernavaca. (2015). *Manual de Organización, Políticas y Procedimientos del Parque Alameda "Luis Donaldo Colosio Murrieta"*. Ayuntamiento de Cuernavaca, Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos.
- Balboa, D. (2018). *Ideología y arquitectura: El espacio litúrgico de la catedral de Cuernavaca rn la época franciscana y durante el obispado de Sergio Méndez Arceo (tesis de maestría)* . Cuernavaca: UAEM.
- Batllore, A. (1999). Evaluación ecológica y social de las barrancas de Cuernavaca, Morelos. *Gaceta Ecológica*(51), 32-57.
- Batllore, A. (s/f). *LAS BARRANCAS DE MORELOS. ENFOQUE EDUCATIVO PARA UN CAMBIO DE COMPORTAMIENTO DE LOS MORADORES*. CRIM-UNAM.
- Bautista, T. (2014). Las historias del Jardín Borda. *Casa del Tiempo*, 53-55.
- Bazin, G. (1990). *Historia del jardín*. Barcelona: Libros Alcaná.
- Benacerraf, L. (2000). *Reflexiones sobre la calidad de vida*. Bolonia, Italia: Universitas Paulo Freire.
- Bensasson, L. (2012). De Tamoanchan a Cuauhnauc: posible historia de un glifo. *Tamoanchan. Revista de Ciencias y Humanidades*, Recuperado de <http://www.critica.org.mx/revistas/tamoanchan1/Tamoanchan.pdf>(1), 1-22.
- Bernal Díaz del Castillo. (2016 [síntesis de la obra por Anet Pamela Cortez Valle]). *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*. México: Época S.A. de C.V.
- Boisier, S. (2002). Actores, asociatividad y desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento: acerca de la propuesta de "clusterización" del Estado de Minas Gerais, Brazil. *REDES*, 7(2), 95-105.
- Bonells, J. (30 de enero de 2017). *Capítulo VIII.-Jardín Inglés de paisaje y jardín paisajista francés*. Recuperado el 27 de noviembre de 2020, de Jardines sin fronteras: <https://jardinessinfronteras.com/2017/01/30/rasgos-de-la-historia-de-la-jardineria-mundial-capitulo-viii-jardin-ingles-de-paisaje-y-jardin-paisajista-frances/>
- Bonells, J. (25 de enero de 2017). *Jardines sin fronteras*. Obtenido de Capítulo VI.- Medieval, Renacentista y Barroco: <https://jardinessinfronteras.com/2017/01/25/rasgos-de-la-historia-de-la-jardineria-mundial-capitulo-5o-medievalrenacentista-y-barroco/>

- Borja, J. (2014). Ciudad, urbanismo y clases sociales. *Sin Permiso*, 1-11.
- Boyer, C. y. (2007). Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940. *Historia Mexicana*, 57(1), 91-138.
- Bustamante, C. (1835). *Mañanas en la Alameda de México*. México: Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/12975>.
- De la torre, I. (2015). Espacio público y colectivo social. *Nova Scientia*, 7(14), 495-510.
- Desarrollo Sustentable Morelos. (octubre de 2021). *Secretaría de Desarrollo Sustentable*. Obtenido de <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp/peubch>
- DOF. (2021). *LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE*. Retrieved from Gobierno Federal: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_180121.pdf
- Domingo, M. (2002). Naturaleza humana y estado de educación en Rousseau: la sociedad. *Pulso*(25), 45-60.
- Domínguez, A. y. (2005). Chapultepec en la actualidad. Cambio y persistencia de las prácticas de un parque público. *Diario de Campo*(36).
- Dorado, O. y. (2020). La vegetación. En A. (. Arredondo, *Parque Melchor Ocampo* (págs. 27-30). Cuernavaca: UAEM.
- Dubois, P. (2015). Porous Places: Music in the (Late) Pleasure Gardens and Social Ambiguity. *Open Edition Journals*(72), 115-128.
- Echeverri, R. y. (2009). *El enfoque territorial redefine el desarrollo rural*. . Santiago, Chile.: FAO.
- EBCO. (2018). Recuperado el 4 de enero de 2021, de <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9020/9020CSD.html>
- Eguiarte, E. (1991). Los jardines en México y la idea de ciudad decimonónica. *Historias*(27), 129-140.
- Emerald Necklace Conservancy. (2020). Recuperado el marzo de 2021, de <https://www.emeraldnecklace.org/>
- Enge, T. (1992). *Arquitectura de Jardines en Europa. 1450-1800. Desde los jardines de las villas de Renacimiento italiano hasta los jardines ingleses*. Alemania: Colonia. Taschen (ed).
- Espinoza, A. y. (2010). Hacia una concepción socio-física de la habitabilidad: espacialidad, sustentabilidad y sociedad. *Palapa*, 5(10), 59-69.
- Flores-Xolocotzi, R. y.-G. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(24), 913-951.
- Fariello, F. (2008). *La arquitectura de los jardines. De la antigüedad al siglo XX* (Vols. Edición corregida, Reimpresión). Barcelona: Editorial Reverté.
- Filipe, C. &. (2020). La producción periférica de vivienda masiva y el impacto socioespacial de las estrategias neoliberales en ciudades medias Mexicanas. Reflexiones desde Cuernavaca, Morelos. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 10(1), pp. 81-92.
- Filipe, C. (2013). Urbanismo Neoliberal y Diseño del Espacio Público. *Legado de Arquitectura y Diseño*, 8(13), 77-92.
- Filipe, C. (Junio de 2014). Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca. *Cad. Metrop., São Paulo*, 16(31), pp.113-137.

- Filipe, C. (2014a). *¿Cuál espacio público? Lugares de uso, consumo y diferenciación social en la ciudad de Cuernavaca. Tesis Doctoral.* México D.F.: UNAM.
- Filipe, C. (2017). La intervención política en el espacio público: de la experiencia real a la ilusión deformada. *Arquitectura y Urbanismo*, 37(2), 36- 47.
- Filipe, C. (2018). Estructura Ecológica Urbana: planeamiento y gestión urbana en la Ciudad de México. *Estoa*, 137-147.
- Filipe, C. y. (2014b). Política y espacio público. *Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*(104), 22-26.
- Filipe, C. y. (2016). Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión. *Territorios*(35), 37-57.
- Foladori, G. (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social. *Economía, sociedad y territorio*, 621-637.
- Galicia, I. (5 de octubre de 2021). Qué hacer en el Parque Ecológico de la Ciudad de México. *El Universal, Recuperado de* <https://www.eluniversal.com.mx/destinos/como-es-el-parque-ecologico-de-la-ciudad-de-mexico>.
- Gabaldón, M. (2003). El trofeo y los rituales de victoria como símbolos del poder en el mundo helenístico. (U. A. Madrid, Ed.) *CuPAUAM: Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 127-143.
- García, A. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones. *Paralelo*, 37(13), 105-111.
- García, A. R. (2020). LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO VERDE PÚBLICO Y SUS IMPLICACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD URBANA. En A. J. Larrucea, *Espacios verdes públicos, estudios sociales, culturales y ambientales.* (págs. 392-410). México: UNAM.
- García, M. (29 de octubre de 2017). *Diario de Morelos*. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.diariodemorelos.com/noticias/hist-rico-y-emblem-tico-mercado-adolfo-l-pez-mateos>
- García-Barrios, R. (2013). La disputa por el territorio y su ordenamiento en Cuernavaca (segunda parte). *Cultura y representaciones sociales*, 7(14), 67- 100.
- García-Barrios, R. e. (2007). Rescatando el Salto de San Antón: una historia reciente de construcción institucional. *Economía mexicana. Nueva época*, 16(2), 307-336.
- García-Barrios, R. V. (2007). Rescatando el Salto de San Antón: una historia reciente de construcción institucional. *Economía Mexicana. Nueva Época*, 16(2), pp. 307-336.
- Garrido, D. (13 de abril de 2021). *Admagazine*. Obtenido de <https://www.admagazine.com/agenda/abren-los-jardines-de-buckingham-por-primera-vez-al-publico-20210413-8386-articulos.html>
- Gehl, J. (2010). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Giglia, A. (2014). *Precariedad urbana y lazos sociales*. México: Universidad autónoma Metropolitana.
- Gobierno del Estado. (2006-2012). *Programa Sectorial Agenda XXI. Zona Metropolitana de Cuernavaca.* . Cuernavaca: Publicado por el Gobierno del Estado.
- Gobierno Federal. (30 de Noviembre de 2016). *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Obtenido de <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/corredor-biologico-chichinautzin>
- Gobierno Federal. (2020). *La Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible*. Ciudad de México: Uli Stehlik | Mexikuli Design.

- Gothein, M. (1928). *History of garden art. From the earliest times to the present day.* (Vols. 1, 2). Inglaterra: Universitätsbibliothek Heidelberg.
- Gothein, M. (1928b). *A history of garden art. From the earliest times to the present day* (Vol. 2). Gran Bretaña: Universitätsbibliothek Heidelberg.
- Granziera, P. (2005). Natura naturata o natura naturans: iconografía del jardín italiano siglo XVI-XVII. *Revista de la Universidad de Cristóbal Colón*, 3(21), 121-134.
- Granziera, P. (2017). Gardens and Parks in Cuernavaca: Transformation of a Cultural Landscape. *Landscape History*, 38.
- Granziera, P. (2017). Gardens and public parks in Cuernavaca: Transformations of a cultural landscape. *Landscape History*, 38(2), 97-108.
- Granziera, P. (2020). El Jardín Histórico. En A. Arredondo, *Parque Melchor Ocampo: Miradas desde la Universidad* (págs. 35-42). Cuernavaca: UAEMor.
- Grimes, L. v. (Dirección). (2019). *Foro Romano y Palatino. Antes y después en la historia de Roma* [Película].
- Grimes, L. v. (Dirección). (2020). *Mercado de Trajano del Emperador en Roma. Foro y Columna en Foros Imperiales* [Película].
- Gutiérrez, R. (2003). Los manantiales de Gualupita. *El Tlacuache INAH Morelos*(97), 1-4.
- H. Ayuntamiento Municipal. (2008). *Inventario de equipamiento urbano del municipio de Cuernavaca Morelos*. Cuernavaca: EPOT s.c. Estudios y Proyectos para el Ordenamiento Territorial.
- H. Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca. (2013). *Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015*. Cuernavaca: H. Ayuntamiento.
- Harnik, P. (2006). *The Excellent City Park System: what makes it great and how to get there*. Washington, E.E.U.U.: The Trust for the Public Land.
- Harnik, P. (2010). *Urba green: innovative parks for resurgent cities*. United States: Island Press/ The Trust for Public Land.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Harvey, D. (2016). Entrevista a David Harvey : la conquista del espacio. *Revista de la Facultad de Arquitectura n. 14 [En línea]*, 170-181. (L. Logiuratto, Entrevistador)
- Hernández, A. (septiembre de 2019). Del Cronista: Barranca de Amanalco II. *Diario de Morelos*.
- Hernández, J. (2008). *Evaluación de actividad turística en un espacio urbano, caso de estudio: Barranca de Amanalco, Cuernavaca, Morelos. Tesis de maestría*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Herrera, E. y. (1992). *La Alameda Central, Ciudad de México*. México: INAH-CONACULTA.
- Hesles, J. (2008). ¿Le gusta este jardín? El conflicto por el Casino de la Selva. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*(71), pp. 81-101.
- Heyden, D. (2019). Jardines botánicos prehispánicos. *Arqueología Mexicana*(57), 18-23.
- INAH . (3 de abril de 2013). *Youtube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=4zIKz6lBbcI>
- INEGI. (2015). *Densidad de población*. Cuernavaca.
- INEGI. (2015). *Densidad de población. Cuernavaca*. Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=densidad+de+poblaci%C3%B3n+cuernavaca#tabMCCollapse-Indicadores>

- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swings Libros S.L.
- Jiménez, E. (2020). Indicadores psicosociales de la sustentabilidad de los espacios verdes públicos. En A. J. Larrucea, *Espacios verdes públicos. Estudios culturales, sociales y ambientales* (págs. 96-161). México: UNAM.
- Jiménez, O. (2019). *Retos Paisajísticos: Planeación y Mantenimiento [Webinar]*. Obtenido de Asociación Nacional de Parques y Recreación:
<https://anprm.connectedcommunity.org/centro/webinars/new-page5>
- Joan, O. (2008). El análisis de contenidos ¿qué nos están diciendo? *Revista de Calidad Asistencial*, 23(1), 26-30.
- Klein, N. (2014). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. México: Paidós .
- Katzman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*(79), 171-189.
- Kinkead, E. (1990). *Central Park. The birth, decline, and renewal of a national treasure*. Nueva York: Norton.
- Knechtel, W. (2012). Cuernavaca. En W. Knechtel, *Las memorias del jardinero de Maximiliano. Apuntes manuscritos de mis impresiones y experiencias personales en México entre 1864 y 1867* (págs. 159-183). México: INAH.
- Korstanje, M. (2006). El viaje: una crítica al concepto de "no lugares". *Athenea Digital*(10), 211-238.
- Muñoz-Delgado, C. (2016). LOS JARDINES DE LA ROMA CLÁSICA: IMAGEN DE PODER Y MECENAZGO. (U. d. Navarra, Ed.) *Cuadernos de Arqueología*, 1-20.
- Márquez-Tlacuilo, R. (2017). *Accesibilidad, conectividad y distribución territorial de las áreas verdes urbanas en Cuernavaca, Morelos. Tesis de maestría*. Cuernavaca: UAEMor.
- Malinowski, B. (1992). *Observación participante según Malinowski*. Recuperado el 2020, de
<https://clavesocialen.wordpress.com/category/malinowski/#:~:text=La%20observaci%C3%B3n%20participante%20es%20una,costumbres%20y%20pr%C3%A1cticas%20culturales%20y>
- Madanipour, A. (2010). *Whose public space? : international case studies in urban design and development*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Marco Jurídico de Morelos. (2020). *Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*. Obtenido de
<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LORDENAEM.pdf>
- Martínez, L. y. (s/f). Plancarte y Navarrete en la enseñanza de geografía en Morelos. *Inventio: Voces y Trazos de Morelos, Recuperado de*
<file:///Users/frida/Downloads/Dialnet-PlancarteYNavarreteEnLaEnsenanzaDeGeografiaEnMorel-3059677.pdf>, 16-23.
- Martínez, M. (2008). Descripciones de jardines y paisajes en la literatura griega antigua. *Estudios griegos e indoeuropeos*(18), 279-318.
- Martínez-Valdés, V. R. (marzo-agosto de 2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios Sociales*(19), 67-87.
- Mata-Olmo, R. (2020). UN CONCEPTO DE PAISAJE PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. En R. y. Mata, *El paisaje y la gestión del*

- territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo.* Barcelona: Universidad Autónoma de Madrid.
- Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Vol. 2da edición). Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- Mejía, J. (19 de agosto de 2017). *Exhacienda de Temixco guarda una parte de la historia de México*. Recuperado el 30 de enero de 2021, de Notimex: <https://rotativo.com.mx/2017/08/19/turismo/exhacienda-temixco-guarda-una-parte-la-historia-mexico-641325/#:~:text=Ubicada%20en%20Temixco%2C%20Morelos%2C%20este,%2C%20ma%C3%ADz%20y%20frijol%2C%20relat%C3%B3.&text=Javier%20Mej%C3%ADa%20refiri%C3%B3%20que%20cuando,Realista%2C%20defensores%20de%20la%20monarqu%C3%ADa>.
- Miaux, S. R.-C. (2016). L'aménagement des parcs urbains. En S. R. Miaux, *Aménager des espaces favorables au loisir, au sport et au tourisme* (págs. 268-295). Québec: Presses de l'Université du Québec. .
- Montero, L. (2012). *Breve historia de Babilonia*. Madrid: Nowtilus.
- Montiel, T. (2015). Ebenezer Howard y la Ciudad Jardín. *ArtyHum, Revista digital de Artes y Humanidades*(9), 118-123.
- Morales, L. (2011). Eterna primavera (nunca eres). En H. Crespo, *Historia de Morelos. Tierra, gente y tiempos del sur* (Vol. 1, págs. 295-311). Cuernavaca: UAEMor.
- Morales, L. (2018). Capitalismo de la selva urbana. Los casos de Cuicuilco y ex Casino de la Selva, 1997-2008. En H. Crespo, *En En Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del sur* (Vol. 8, págs. pp.313-343). Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Morales, F. y. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. México: UNAM- Colección Alternativas.
- Morales, F. y. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. México: UNAM.
- Morales-Folguera, J. (2004). Jardines prehispánicos de México en las Crónicas de Indias. *Archivo Español de Arte*, 351-373.
- National Geographic. (2 de marzo de 2021). *versalles, un día en la corte de luis xiv, el rey sol [Revisar citación de podcast. episodio 37]*. Obtenido de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/versalles-dia-corte-luis-xiv-rey-sol_16290
- Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En O. Segovia, *Espacios públicos y construcción social: aproximaciones conceptuales* (págs. 29-40). Santiago, Chile: SUR.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Digitalia.
- Novo, S. (Segunda edición. 2005). *Los paseos de la ciudad de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ochoa de la Torre, J. (s/f). *La relación vegetación, espacio urbano y clima en la historia* (Vol. Capítulo 1. La Vegetación Como Instrumento para el Control Microclimático).
- ONU-HABITAT. (2020-2023). *Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023* (Vol. Recuperado de https://unhabitat.org/sites/default/files/2019/12/strategic_plan_esp_web.pdf). México.

- Ordóñez, L. (2014). Paradojas del progreso en la aldea global. *Ideas y valores*, 63(154), 137-163.
- Ordóñez, E. (1937). El Salto de San Antón. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 10(1), 7-23.
- Ortega, J. (2020). ¿CÓMO SATURAMOS LOS DATOS? UNA PROPUESTA ANALÍTICA “DESDE” Y “PARA” LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Interciencia*, 45(6), 293-299.
- Oyarzún, p. (2019). *Las capacidades humanas según el enfoque de Martha Nussbaum: El caso de estudiantes de obstetricia y puericultura de la universidad de Valparaíso (Chile)*. Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona.
- Oyugui, B. (14 de Noviembre de 2006). Green Belt Movement: Avanzar para inspirar cambios. *Ecología Política*.
- PAOT. (2016). *Estadísticas y datos generales de las áreas verdes de la CDMX*. Ciudad de México: Gobierno Federal.
- Parque La Mexicana. (4 de Junio de 2021). Obtenido de <https://parquelamexicana.mx/historia/>
- Parques Alegres. (25 de Marzo de 2018). *Organización Parques Alegres*. Obtenido de <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-son-parques-ecologicos/>
- Pastor, F. (2020). Transformaciones espaciales en el paisaje urbano. Una mirada a los espacios verdes públicos del centro histórico de la Ciudad de México a través de su evaluación desde el enfoque social y el diseño. En L. J. Amaya, *Espacios verdes públicos. Estudios culturales, sociales y ambientales*. (págs. 325- 363). México: UNAM.
- Pérez, J. &. (2017). *Definición.de*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2020, de <https://definicion.de/alameda/>
- Pérez, R. (2003). *Parques y jardines públicos de la ciudad de México, 1881-1911*. Tesis Doctoral. Ciudad de México: Colegio de México A.C. .
- Pérez, R. (2018). El Bosque de Chapultepec: un patrimonio excepcional. En A. y. Rodríguez, *Jardines Históricos en el Paisaje Urbano, México-España* (págs. 48-85). México: UNAM.
- Pérez, R. (2019). *Planos de la Alameda de la Ciudad de México: siglos XIII-XX*. México: UNAM.
- Portillo, A. (8 de abril de 2015). *TV Ciudad*. Obtenido de Convivencia-Espacios públicos-Capitulo 1: <https://www.youtube.com/watch?v=CbUFPTly2sc>
- Pradilla, E. (1993). *Territorios en crisis. México 1970-1992*. México: Programa Editorial Red Nacional de Investigación Urbana.
- Programa Sectorial Agenda XXI. (2006-2012). *Zona Metropolitana de Cuernavaca*. Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de Gobierno del Estado: <http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/proyectos/Sintesis%20Ejecutiva.pdf>
- PROY-NOM-001-SEDATU-2020, P. d. (2020). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Gobierno Federal: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608336&fecha=21/12/2020
- Quintero, L. (2017). Alternativa para la recuperación de espacio público mediante infraestructuras verdes en Tunja, Colombia. *Revista de Urbanismo*(37), 1- 17.
- Racine, M. (s/f). El turismo de jardines en Europa y particularmente en Francia. *Core*, 65-76 [Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/153560963.pdf>].

- RAE. (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2020, de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/quincunce>
- Ramírez, M. (12 de octubre de 2020). *México Travel Channel*. Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de <https://mexicotravelchannel.com.mx/ecoturismo/20201012/parque-barranca-de-amanalco/>
- Ramos, M. S. (2013). La Naturalis Historia de Plinio el Viejo: lectura en clave humanística de un clásico. *Ágora. Estudios clásicos em debate*, 15, 51-94.
- Remedi, G. (2000). La ciudad Latinoamericana S.A. (o el asalto al espacio público). *Escenarios*, 2(1).
- Reyes, M. (2008). Comunidades de significación como capacidades colectivas. Una revisión comunitarista de la teoría de Amartya Sen. *Areté*, 20(1), 137-166.
- Reynoso, I. (2018). Sistema político y organización militar de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. 1810-1854. En H. Crespo, *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur* (Vol. V, págs. 101-138). Cuernavaca: UAEMor.
- Roch, F. (2000). La ciudad jardín, la urbanidad revisitada. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid.*, 6, 21-33.
- Rodríguez, A. y. (2018). *Jardines históricos en el paisaje urbano. México-España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, F. (2019). *Desarrollo y condiciones de vida en ciudades de México. El sistema urbano y las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Querétaro*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, G. G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Argentina: Editores Aljibe.
- Rodríguez-Avial. (1982). *Zonas verdes y espacios libres en la ciudad*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Rojas, T. (s/f). Las chinampas de México: métodos constructivos. *Arqueología Mexicana*(4), 28-51.
- Román, A. (2012). Modelos de gestión en las organizaciones de salud. *Medwave*, 12(3).
- Romahn, L. (. (2019- presente). *Las claves de la sostenibilidad financiera [Podcast]*. Obtenido de Spotify: https://open.spotify.com/episode/0UhmZqxtSCF32WXu33cpDt?si=WI9j-mSuSXCC8noHJtkfKA&utm_source=copy-link
- Romahn, L. (. (Agosto de 2021C). *Modelos de gestión. El cómo y porqué [Podcast]*. Obtenido de Spotify.
- Romahn, L. (. (Junio de 2021). *Cómo construir un sistema de concesiones [Podcast]*. Obtenido de Spotify.
- Romahn, L. (. (2021- presente). *Filantropizando mi parque- el arte del donativo [Podcast]*. Obtenido de Spotify.
- Romahn, L. (. (Febrero de 2021B). *Participo, luego existo. Como lograr una comunidad participativa. [Podcast]*. Obtenido de Spotify.
- Romahn, L. (2018). *Construyendo mi parque*. Parques de México.
- Romahn, L. (2018). *Construyendo mi parque: de la participación ciudadana a la administración de los espacios públicos*. México: Publicado por la ANPR.
- Romahn, L. (2020). *ANPR [Audio en Podcast]*. Recuperado el 7 de noviembre de 2020, de 8 pasos para establecer un sistema de parques exitoso.: <https://anprm.connectedcommunity.org/new-page4/podcast>

- Romahn, R. (2021). *Planeación, Diseño y Operación de un Parque Canino Autosostenible*. México: Independiente.
- Rosa. (23 de marzo de 2017). *Los árboles invisibles*. Obtenido de Jardines colgantes de Babilonia: <http://losarbolesinvisibles.com/tag/jardines-colgantes-de-babilonia/>
- Rueda, M. (2016). *FRAGMENTACIÓN DEL ÁREA VERDE URBANA EN CUERNAVACA, MORELOS (Tesis)*. Cuernavaca: UAEM.
- Sánchez, A. (7 de agosto de 2013). *Imperiales, El día que Mussolini decidió partir los Foros*. Recuperado el 8 de diciembre de 2020, de <https://medium.com/@muditosanchez/el-dia-que-mussolini-decidio-partir-los-foros-imperiales-86f9bc8dfba0>
- Sánchez, A. (25 de marzo de 2020). *El gráfico*. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.elgrafico.mx/al-dia/parque-alameda-solidaridad-une-las-familias-en-morelos>
- Sánchez, V. (septiembre de 2006). Ejidos urbanizados de Cuernavaca. *Cultura y representaciones sociales*, 1(1), pp. 67-92.
- Sala de Prensa- Gobierno de Morelos. (5 de Enero de 2021). *Youtube*. Obtenido de CCyTEM - Parque Ecológico de San Miguel Acapantzingo: <https://www.youtube.com/watch?v=bB0IFqEvQc4>
- Salinas, M. (1981). *Historias y paisajes morelenses*. México: Publicado por Ernestina Salinas.
- Salmerón, L. (2011). Miguel Ángel de Quevedo. *Relatos e Historias en México*, 3(34), 92.
- Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill/ Interamericana Editores, S.A .de C.V.
- Sandoval, E. (2012). La Alameda: Espaciode libertad y discriminación. *Desacatos*(39), 195-200.
- Santos, M. (1986). Espacio y Método. *Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana.*, XII(65).
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio*. Paris, Roquepique, Sao Paulo.
- SDS. (2021). *Secretaría de Desarrollo Sustentable*. Obtenido de <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp/peubch>
- SEDESOL. (2013). *Unidad de microregiones*. Recuperado el 17 de diciembre de 2020, de Cédulas de Información Municipal. Cuernavaca: <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=17&mun=007>
- Segura, S. (2005). *Los jardines en la antigüedad*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4).
- Sepúlveda, A. (12 de Octubre de 2017). *Organización Parques Alegres*. Obtenido de <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/tipos-parques-urbanos/>
- Siller, G. (2012). Los monumentos históricos inmuebles en Morelos. En H. Crespo, *En En Historia de Morelos, Tierra, gente, tiempos del sur* (Vol. 9, págs. pp. 71-149). Cuernavaca: Navarro Editores.
- Silva, R. y. (2015). Los paisajes culturales de Unesco desde la perspectiva de América Latina y el Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades. *INVI*, 30(85).
- Smith, N. (2020). *Desarrollo Desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de sueños.

- Soja, E. (2016). La ciudad y la justicia espacial. En B. G.-L. Bret, *Justicia e injusticias espaciales* (págs. 99- 106). UNR Editora.
- Sverlij, M. (2014). Retórica y arquitectura: De re aedificatoria de Leon Battista Alberti. *Rétor*, 4(2), 200-219.
- Sylvie Miaux, R. R. (s.f.). *Aménager des espaces favorables au loisir, au sport et au tourisme*. Québec, Canadá: Presse de l'Université du Québec.
- Tapia, M. (2015). *Cuernavaca: formación ciudadana y ambiental en la escuela y en la acción ciudadana*. México: CRIM- UNAM.
- Taylor, D. (1999). Central Park as a Model for Social Control: Urban Parks, Social Class and Leisure Behavior in Nineteenth-Century America. *Journal of Leisure Research*, 31(4), 420-477.
- Taylor, S. J. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- Tertulia Política. (1 de agosto de 2020). Recuperado el 13 de noviembre de 2020, de Festejamos el 40 aniversario del Parque Arena Cri Cri: <https://www.facebook.com/pms10191/videos/3109062599142870>
- Thaker, C. (1979). *The History of Gardens*. United States: The University of California Press.
- The Royal Parks. (2021). *St James Park*. Obtenido de <https://www.royalparks.org.uk/parks/st-jamess-park/about-st-jamess-park/history-and-architecture>
- Thom, D. (24 de octubre de 2017). *Vauxhall Pleasure Gardens*. Recuperado el 28 de noviembre de 2020, de Museum of London: <https://www.museumoflondon.org.uk/discover/vauxhall-pleasure-gardens>
- Thompson, I. (2006). *Sun King's Garden: Louis XIV, André Le Notre and the Creation of the Gardens of Versailles*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Tolosa, M. y. (2018). Identidad y carácter del espacio público latinoamericano. *Geoculturas*.
- Toro, R. (1995). Ecología, ecologismo y medio ambiente. *Revista Luna Azul (on line)*, Recuperado de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1427> .
- Tovilla, M. (17 de septiembre de 2021). *Decide Mérida/ Parque Altabrisa*. Obtenido de Gobierno Estatal: https://decide.merida.gob.mx/processes/PMD21-24/f/5/proposals/202?per_page=50
- Troncoso, C. y. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Portal de promoción y difusión pública del conocimiento académico y científico*. ISBN 0329-2045, 9(1), 56-74.
- Ulloa del Río, I. (1997). *Paseo de la Reforma, crónica de una época (1864-1949)*. México: UNAM.
- UNAM. (s/f). *La Alameda Central de la Ciudad de México* (Vol. Recuperado de https://www.puec.unam.mx/pdf/materials_divulgacion/folleto_alameda.pdf). México: PUEC.
- Utrete, S. (2018). *Los parques urbanos como identidad e imagen patrimonial de una ciudad: caso de Bucaramanga, Colombia. Tesis doctoral*. Granada: Universidad de Granada.

- Valenzuela, A. (2020). Los espacios públicos en Cuernavaca. En A. (. Arredondo, *Parque Melchor Ocampo: miradas desde la universidad* (págs. pp.18- 22). Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Vallés, L. (2014). *El arte del jardín: dimensión pedagógica y cultural. Trabajo de grado*. Soria: Universidad de Valladolid.
- Varela, A. (2009). *Análisis de la Funcionalidad de los Parques Públicos y Edificios de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de la ciudad de Heredia. Trabajo de grado*. Hereida, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de ciencias geográficas.
- Vargas, A. (14 de febrero de 2003). *La Jornada*. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://www.jornada.com.mx/2003/02/14/04an1cul.php?printver=0>
- Vittar, A. (2019). Escasez de espacios verdes públicos, mutaciones funcionales y saturación, una problemática urbana creciente. *Revista de Arquitectura*, 24(37), 24-31.
- VonWobeser, G. (2004). *La hacienda azucarera en la época colonial*. (R. d. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hacienda/04_03_la_industria.pdf, Ed.) México: UNAM.
- Zona Centro Noticias. (17 de Octubre de 2019). *Zona Centro Noticias*. Obtenido de <https://www.zonacentronoticias.com/2019/10/habitantes-de-tlaltenango-denuncian-invasion-del-parque-por-parte-del-ayuntamiento-de-cuernavaca/>

Anexos

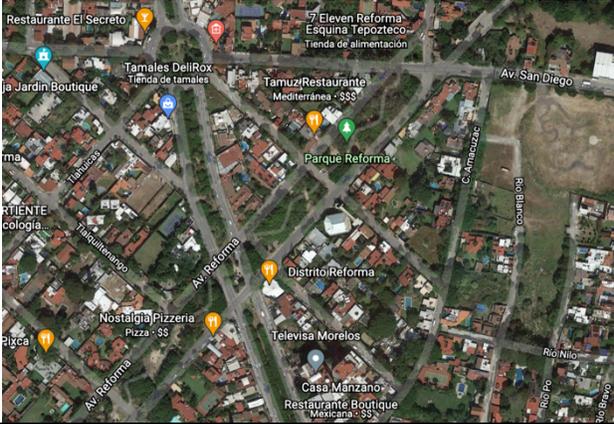
Anexo 1- Parque Denver Ahuatlán

| Parque Denver Ahuatlán | | |
|---|---|---|
| Horario: lunes a viernes de 7:00- 19:00 hrs. | Ubicación: De Los Encinos 1, Lomas de Ahuatlán, 62130, Fraccionamiento Lomas de Ahuatlán, Mor. | Superficie (m ²): 9,326* |
| Foto interior: | | Usos: caminar, ejercitarse, tomar clases y talleres, pasear mascotas, pasar tiempo en familia, llevar a los niños a los juegos. |
|  | | |
| Foto localización: | | Mobiliario: juegos infantiles, cancha de futbol, cancha multiusos, baños, estacionamiento, trotapista, áreas ajardinadas. |
|  | | Vegetación (estado): la poca vegetación que hay parece estar en buen estado. En tiempo de lluvias crece y es necesario solicitar a un jardinero con la Dirección de Parques y Jardines, que muchas veces tarda meses en llegar. |
| Caracterización del entorno: zona habitacional | | Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 3. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque* |
| Observaciones: El parque tiene muchas actividades, aunque algunas zonas están descuidadas, hay mucha gente que lo frecuenta. Los domingos se pone un mercado ambulante a un costado. *De acuerdo con Google Earth. | | Normativa: lo administra el comité vecinal "Parque Denver Ahuatlán". Cuenta con un señalética para los usuarios. |

Anexo 2- Parque Tlaltenango

| Parque Tlaltenango | | |
|---|---|---|
| Horario: lunes a domingo de 6:00- 19:00 hrs. | Ubicación: Av. Emiliano Zapata 715, Tlaltenango, 62170 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 10,123* |
| Foto interior: | | <p>Usos: Tomar clases, hacer deporte, pasear, salir a jugar con los niños, actividades con adultos mayores.</p> <p>Mobiliario: juegos infantiles, zonas ajardinadas, cancha de tennis y cancha multiusos, baños, estacionamiento, oficinas de gobierno como el Instituto de la mujer, del adulto mayor, de la juventud.</p> <p>Vegetación (estado): un jardín grande, aparentemente cuidado. La mayoría de flores y plantas se encuentran en buen estado a excepción de unos troncos caídos que necesitan ser removidos.</p> <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 3, 1, 12. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> |
|  | | |
| Foto localización: | | |
|  | | |
| Caracterización del entorno: zona residencial y comercial. | | Normativa: lo administra el ayuntamiento. No cuenta con ningún documento oficial ni reglamento. |
| <p>Observaciones: Existe una página de Facebook llamada “Amigos del Parque Tlaltenango” supuestamente una organización comunitaria que ve por el parque, no obstante, esa página solo da mensajes políticos y convoca a reuniones y manifestaciones, sin decir absolutamente nada con respecto al parque. Hay otra página que se llama “Parque Tlaltenango” donde si se publican temas relacionados al parque, sin embargo lo último que se dijo fue en el 2019, falta actualizar. Hay varias actividades que se realizan dentro del parque. No es muy visitado, la mayoría de los espacios durante el día, tienen pocos usuarios.</p> <p>*De acuerdo con Google Earth.</p> | | |

Anexo 3- Parque Reforma

| Parque Reforma | | |
|--|---|--|
| Horario: abierto las 24 hrs. | Ubicación: Av. Reforma 501, Reforma, 62260 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 9,226* |
| Foto interior: | | Usos: caminar, sentarse, pasear mascotas, jugar con los niños. |
|  | | Mobiliario: juegos infantiles, caminos, bancas, zonas ajardinadas, estacionamiento en la calle. |
| | | Vegetación (estado): En tiempo de lluvias nace pasto, si no es solo tierra. Hay muchos árboles que proveen de sombra y parecen estar sanos. |
| Foto localización: | | Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 10. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque* |
|  | | |
| Caracterización del entorno: zona residencial y comercial | | Normativa: lo administra el gobierno. No tiene ningún documento ni reglamento. |
| Observaciones: La gente suele ir caminar o trotar. Esta zona es de calles amplias, generalmente tranquilas, y por la zona, causan la percepción de seguridad. *De acuerdo con Google Earth. | | |

Anexo 4 – Parque Manuel Ávila Camacho

| Parque Manuel Ávila Camacho | | |
|---|--|--|
| Horario: abierto las 24 hrs. | Ubicación: Av. Compositores 101, Rancho Tetela, 62160 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 3,002* |
| Foto interior: | | Usos: caminar, practica de parkour, pasear mascotas, consumo de alcohol y sustancias nocivas para la salud. |
|  | | |
| Foto localización: | | Mobiliario: zonas ajardinadas, caminos, bancas, jardineiras, mesas de cemento (quebradas), barranca. |
|  | | Vegetación (estado): árboles sanos y grandes que proveen sombra, en tiempo de lluvia crece hierba, de lo contrario es tierra. La barranca está contaminada pero no presenta olores fétidos, solo coloración en el agua. |
| Caracterización del entorno: zona residencial y comercial | | Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 6, 3. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque* |
| Observaciones: Aunque supuestamente muchos grupos lo administran, lo cierto es que nadie realmente presta atención a este espacio y estaba en grave deterioro hasta que fue intervenido por la Fundación Recreando Ciudades. *De acuerdo con Google Earth. | | Normativa: hay un supuesto dueño del inmueble que reclama de manera anónima la propiedad, nunca ha dicho su nombre abiertamente, el Lic. Pedro Aragón intercede por él. Además, otros grupos como la Secretaría de Barrancas, Desarrollo Sustentable Municipal y colectivos independientes supuestamente lo administran. No cuenta con ningún documento oficial. |

Anexo 5 – Parque Porfirio Díaz

| Parque Porfirio Díaz | | |
|---|--|--|
| <p>Horario: 8:00- 19:00 hrs, cerrado los domingos. Actualmente permanece cerrado temporalmente.</p> | <p>Ubicación: Calz. de Leandro Valle Ote., Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</p> | <p>Superficie (m²): 2,628*</p> |
| <p>Foto interior:</p>  | | <p>Usos: pasear, caminar, sentarse.</p> |
| | | <p>Mobiliario: fuente, escaleras, caminos, bancas, zonas ajardinadas. Gran parte se encuentra deteriorado.</p> |
| <p>Foto localización:</p>  | | <p>Vegetación (estado): árboles, arbustos y plantas aparentemente sanos.</p> |
| | | <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 1, 12, 4. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> |
| <p>Caracterización del entorno: zona popular</p> | | <p>Normativa: lo administra el ayuntamiento de Cuernavaca y el Estado de Morelos. No cuenta con ningún documento oficial.</p> |
| <p>Observaciones: En internet este parque también es conocido como “Parque Álvaro Obregón”, y desde el 15 de Octubre del 2021 hay una placa conmemorativa que indica que se llama “Paseo Ribereño Alfonso Sandoval Camuñas”, uniendo a la Barranca de Amanalco con este espacio pues desde tal fecha ambos lugares llevan ese nombre. *De acuerdo con Google Earth.</p> | | |

Anexo 6 -Parque Barranca de Amanalco

| Parque Barranca de Amanalco | | |
|---|---|---|
| <p>Horario: de 9:00 a 21:00 hrs, cerrado los domingos. Actualmente permanece cerrado temporalmente.</p> | <p>Ubicación: Prof. Agustín Güemes Celis, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</p> | <p>Superficie (m²): 9,348*</p> |
| <p>Foto interior:</p>  | | <p>Usos: pasear, caminar, sentarse, disfrute de la naturaleza.</p> |
| <p>Foto localización:</p>  | | <p>Mobiliario: escaleras, caminos, bancas, puentes. Totalmente inaccesible a personas en silla de ruedas. En general se encuentra limpio y en buen estado a excepción del puente colgante.</p> |
| | | <p>Vegetación (estado): La barranca, a pesar de estar contaminada, permite alimentar a los árboles que se encuentran crecidos y aparentemente sanos. Vegetación silvestre debido a la vegetación.</p> |
| | | <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 1, 12, 4. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> |
| <p>Caracterización del entorno: zona popular</p> | | <p>Normativa: lo administra el ayuntamiento de Cuernavaca y el Estado de Morelos. Hay poca señalética para los usuarios. No cuenta con ningún documento oficial.</p> |
| <p>Observaciones: En Google Maps, esta erróneamente nombrado como el Jardín Porfirio Díaz. *De acuerdo con Google Earth (esta medida es aproximada, debido a que como es barranca se encuentra en un terreno irregular, y no hay acceso peatonal a toda la superficie).</p> | | |

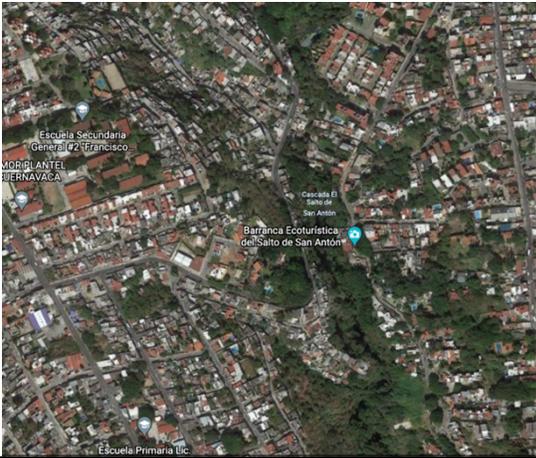
Anexo 7- Parque Melchor Ocampo

| Parque Melchor Ocampo | | |
|---|--|--|
| Horario: 6:00- 18:00 hrs. | Ubicación: Baja California Sur, Gualupita, 62280 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 18, 966* |
| <p>Foto interior:</p>  | <p>Usos: caminar, ejercitarse, sentarse, pasear con los niños, comer.</p> | |
| <p>Foto localización:</p>  | <p>Mobiliario: alberca, biblioteca, caminos, zonas con vegetación, aparatos de ejercicio, espacios amplios multiusos, bancas y mesas de cemento. Afuera hay puestos de comida. En general se encuentra cuidado, excepto la biblioteca y parte del mobiliario de cemento.</p> | |
| | <p>Vegetación (estado): Grandes ahuehuetes cubren todo el parque, la mayoría de árboles se aprecian en buen estado. Presencia de plantas silvestres.</p> | |
| | <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 7, 2, 8, 13, 14, 20, 9, chapulín. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> | |
| <p>Caracterización del entorno: zona comercial popular</p> | <p>Normativa: lo administra el ayuntamiento. Hay poca señalética para los usuarios. No cuenta con ningún documento oficial.</p> | |
| <p>Observaciones: Aunque está en estado de abandono, hay jardineros que barren las hojas secas, y gente que frecuenta el sitio. La alberca se llena de los dos ojos de agua que quedan, y sirve para llenar pipas que surten a la ciudad. *De acuerdo con Google Earth.</p> | | |

Anexo 9 – Parque Cri Cri

| Parque Cri Cri | | |
|--|--|---|
| <p>Horario: abierto las 24 hrs. Actualmente cerrado temporalmente.</p> | <p>Ubicación: Av. Adolfo López Mateos, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</p> | <p>Superficie (m²): 4,542*</p> |
| <p>Foto interior:</p>  | | <p>Usos: caminar, ejercitarse, sentarse, comer, pasear con los niños, pedir trabajo, zona de prostitución.</p> |
| <p>Foto localización:</p>  | | <p>Mobiliario: canchas multiusos, bancas, caminos, zonas ajardinadas, estacionamiento (en el mercado atrás del parque), puestos ambulantes, puestos de comida.</p> |
| | | <p>Vegetación (estado): zonas ajardinadas en ocasiones sucias (desechables, basura), y en ocasiones cuidadas. Árboles que escasamente se podan.</p> |
| | | <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 8, 14, 20, 6, ctm. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> |
| <p>Caracterización del entorno: zona comercial popular</p> | | <p>Normativa: lo administra el ayuntamiento. No cuenta con ningún documento oficial.</p> |
| <p>Observaciones: la tesis doctoral de la Dra. Carla Narciso (2014) indica que este parque también se usa como sitio para ofrecer servicios y/o trabajos de albañilería, carpintería, plomería, entre otros, y prostitución. *De acuerdo a Google Earth.</p> | | |

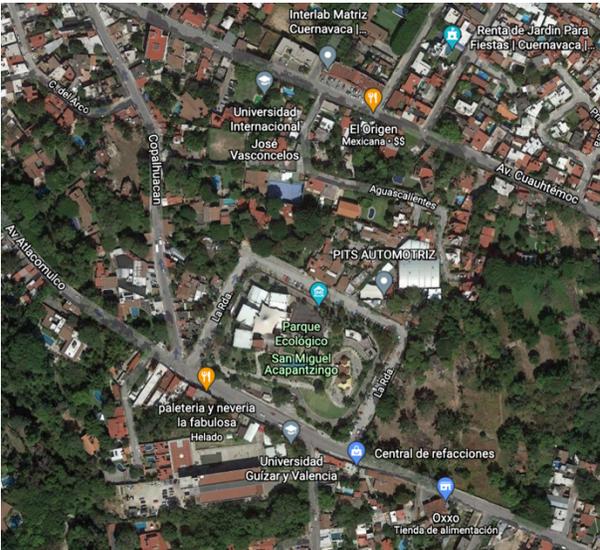
Anexo 10 – Parque El Salto de San Antón

| Parque El Salto de San Antón | | |
|---|---|--|
| Horario: abierto las 24 hrs. Aunque tiene una reja, permanece abierta. | Ubicación: San Antón, 62020 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 5,682* |
| Foto interior:  | Usos: caminar, pasear en familia, sentarse, observar el paisaje, tomar fotografías. | |
| Foto localización:  | | |
| Mobiliario: caminos, escaleras, bancas. La mayoría en estado deplorable. Totalmente inaccesible a personas en silla de ruedas. | | Vegetación (estado): Sin duda es el parque o sitio que más ayuda necesita. La vegetación está demasiado crecida lo cual crea un ambiente propicio para los maleantes. Árboles que están chuecos, zonas con lodo y plantas muertas. El agua de la cascada esta muy contaminada y en la poza se aprecia la basura. |
| Caracterización del entorno: zona comercial popular | | Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 4. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque* |
| Observaciones: Existe un plan de rescate, pero aún no se lleva a cabo. A pesar de su alto grado de contaminación, y percepción de inseguridad, la gente aún visita este espacio de manera muy esporádica. *De acuerdo con Google Earth (esta medida es aproximada, debido a que como es barranca se encuentra en un terreno irregular, y no hay acceso peatonal a toda la superficie). | | Normativa: supuestamente lo administra el ayuntamiento, con apoyo de la Secretaría de Barrancas. No cuenta con ningún documento oficial. |

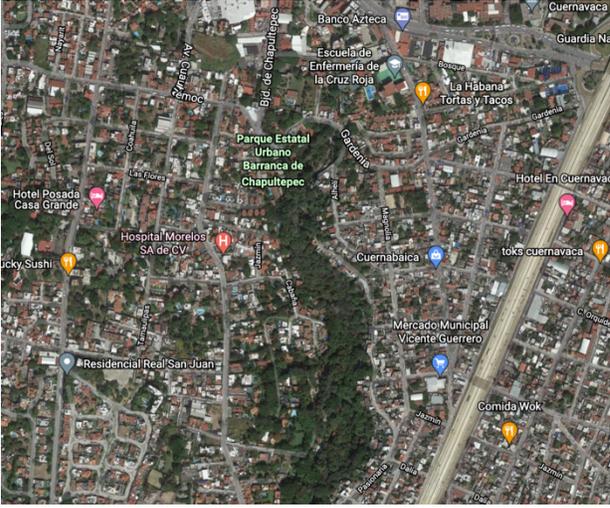
Anexo 11 – Parque Revolución

| Parque Revolución | | |
|---|---|--|
| <p>Horario: Abierto las 24 hrs. Actualmente permanece cerrado temporalmente.</p> | <p>Ubicación: José Ma. Morelos y Pavón, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.</p> | <p>Superficie (m²): 5,199*</p> |
| <p>Foto interior:</p>  | | <p>Usos: caminar, pasear con la familia, sentarse, descansar, comer.</p> |
| <p>Foto localización:</p>  | | <p>Mobiliario: pasamanos, 3 fuentes (sin agua, no funcionan), zonas ajardinadas, bancas, caminos. (Se confunde con la Unidad Deportiva Revolución que esta justo a un costado, pensando que este parque tiene alberca y canchas).</p> <p>Vegetación (estado): árboles mutilados, secos, muertos. Plantas y hojas secas. Algunos arbustos y plantas pequeñas aparentemente están podados. Otros árboles un poco más cuidados.</p> |
| <p>Caracterización del entorno: zona comercial</p> | | <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 1, 12, 4, 8, 6, 3, 18, ctm, chapulín. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> |
| <p>Observaciones: *De acuerdo con Google Earth.</p> | | <p>Normativa: lo administra el ayuntamiento. Cuenta con poca señalética para los visitantes. Su historia ha sido revelada por el cronista Valentín López Gonzáles publicada en periódicos, pero no en documentos oficiales.</p> |

Anexo 12 – Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo

| Parque Ecológico San Miguel Acapantzingo | | |
|---|--|---|
| Horario: 7:00- 21:00 hrs. | Ubicación: Av Atlacomulco 14, Acapantzingo, 62440 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 10, 065* |
| Foto interior: |  | Usos: caminar, ejercitarse, pasear con la familia, sentarse, descansar, visitar el museo. |
| Foto localización: | | <p>Mobiliario: juegos infantiles, aparatos para hacer ejercicio, fuente, baños, estacionamiento, zonas ajardinadas, caminos, bancas, oficinas gubernamentales del IMIPE, el Museo de Ciencias de Morelos.</p> <p>Vegetación (estado): al tener oficinas de gobierno y el museo administrado por el estado, la vegetación está notablemente más cuidada, al parecer hay un jardinero de planta. No obstante, en los alrededores del parque comienza el abandono de la vegetación.</p> <p>Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 6, 8. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque*</p> |
| Caracterización del entorno: zona comercial |  | Normativa: lo administra el Estado de Morelos. |
| Observaciones: La gente visitaba más el espacio cuando estaba activo el espectáculo de las “fuentes saltarinas”, ahora que no continúa, hay menos afluencia. La afluencia también se da a causa del museo, sin él, menos gente iría. *De acuerdo con Google Earth. | | |

Anexo 13 – Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec

| Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec | | |
|--|--|---|
| Horario: 6:00- 18:00 hrs. | Ubicación: Bjd. de Chapultepec 27, Chapultepec, 62450 Cuernavaca, Mor. | Superficie (m ²): 12,000* |
| Foto interior: | | Usos: caminar, correr, ejercitarse, pasear mascotas, pasear con la familia, jugar con los niños, comer, descansar, ir a exposiciones, mercado verde, talleres, actividades recreativas. |
|  | | |
| Foto localización: | | Mobiliario: juegos infantiles, trotapista, baños, estacionamiento (afuera del parque), locales comerciales, puestos de comida, lago, espacios para exposiciones. También cuenta con un Planetario, La Casa del Terror, la Casa del Tío, Serpentario, La plaza El Pueblito, un Mariposario, e Iguanaurio; no obstante, no todas estas atracciones están abiertas al público. |
|  | | Vegetación (estado): Aunque se considera el parque más importante del Estado, hay árboles marcados como enfermos, o que necesitan ser removidos. Plantas muy crecidas, ramas y hojas secas tiradas. Hay vegetación silvestre. Algunas zonas presentan mejores condiciones. |
| Caracterización del entorno: zona comercial habitacional | | Método de traslado: carro particular, taxi, transporte público: ruta 8, 20, 14, 9, ctm, chapulín. *Las rutas pasan por la zona, sin embargo, no están vinculadas directamente con el parque* |
| Observaciones: Es considerado un Área Natural Protegida (ANP), y es de los espacios más importantes en todo el estado. Diariamente lo frecuentan aproximadamente 800-1000 personas (Secretaría de Desarrollo Sustentable, comunicación personal, 8 de noviembre 2021). Costo de entrada de 6:00-10:00 \$2; de 10:00- 18:00 \$10. | | Normativa: lo administra el Estado de Morelos, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. |
| *De acuerdo con Google Earth y la Secretaría de Desarrollo Sustentable. | | |



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME
TP Maestría en Estudios
Territoriales Paisaje y Patrimonio

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
P r e s e n t e.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:

Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial

Elaborado por: Frida Itzel Téllez Román

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:
Maestro en el área de: Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA

De la lectura de la tesis se deduce un planteamiento muy coherente en todo el proceso de investigación.

Los resultados fruto de la presente tesis de Maestría son interesantes y su difusión puede ser muy útil para la planeación y conservación del espacio verde público en Cuernavaca y México.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

La metodología utilizada es adecuada proporcionando un documento de calidad, en donde se aprecia claramente el trabajo de investigación y la variedad en la selección de las fuentes.

Motivos por los cuales doy mi VOTO APROBATORIO, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, a _19_ de _Julio_ del 2022.

A T E N T A M E N T E

Patrizia Granziera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

PATRIZIA GRANZIERA | Fecha:2022-12-07 14:48:45 | Firmante

ZL1z6vNzThVgEgeyj1xLszvwGO2WquM866ysLdvw70IM4xhULXcUFuV1UrhcMsmcC+NStt5yERDrrLYRkXzLohcThNfxbu7VVF06z0RZLOZFSrn5bHbYMigEv6YKFmKDmuYReocJs6QdDhqqd23jaw1dQlrauVD9o1zmxE0beGU9PqtLcOLN/MUcQbSU4PPkAcWbRYzqqyGbn4ewvbyymUUA/rSotg8BDGyk6wwnL4jLYN3S+PoGQc0Gz6hZORauzK16t8+CEN A4tTDrR3hZDfWSLdZrUabCj+BsZc1z3637F/hNaMmJxz/2mAB3Dg7ZJ2DloUblotPQGUSse85lzlXw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[OAbTvsRrB](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/S0Gowufblq6O7vqQJoipiiHVn8OBXMib>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME
TP Maestría en Estudios
Territoriales Paisaje y Patrimonio

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
Presente.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:

Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial

Elaborado por: Frida Itzel Téllez Román

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:
Maestro en el área de: Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA

La alumna logró a través de una estructura de investigación organizada y sustentada abordar un tema pertinente en el ámbito de la política y gestión pública de Cuernavaca que son los parques urbanos. Ello se visualiza en cómo fue tejiendo la ruta crítica de acumulación de conocimientos en una base cognitiva que fue permitiendo ir profundizando sobre el tema de los parques en la Ciudad, desde lo que significan a nivel global, hasta llegar a la distribución espacial de los mismos en Cuernavaca y su tipología, estado actual de conservación, percepción social y la política y gestión urbana. Así mismo, parece determinante como toda esa ruta crítica confluye en un espacio de organización social para recuperar y atender estos espacios.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

El trabajo es claro y objetivo, y supera los alcances propuestos en un inicio cuando era una propuesta de protocolo de investigación. Se denota un crecimiento intelectual importante así como mayor rigor científico.

Motivos por los cuales doy mi VOTO APROBATORIO, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Octubre del 2022.

A T E N T A M E N T E

Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
1er. Piso Edificio 19. Cubículo 04 / maestriaetpp@uaem.mx



Una universidad de excelencia

RECTORÍA
2017-2023



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Maestría en Estudios
Territoriales Paisaje y Patrimonio

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

CARLA ALEXANDRA FILIPE NARCISO | Fecha:2022-12-06 16:22:45 | Firmante

aYlomV7mp6pMMimY7Esa4wSqCP73oHoDE+QTvByG/iAAUSiTMSbK+eXq7e827e/shg85jruLVVNiO+mqCj1Dd7x8CTNWTZh5ZgQrkPTm+UErhZvA3PpPB/vv1f5Sv38FNc0LT
RDQwFEt4YBdnitYVnybcHmAnJZplbs07FDGQ/DEKZKQCzqHhO39RjB4NEAQijgmullS6y48xFNxbRPC8BpIBVKjcgGy7IEbmiZNPu1HuuAhf9NgsEXU/4GwZ73Rppq8ORyN14+d
/oa+miXwvJiTlZu84uM6LxJK3mL7boPPdA5AO0t1B7DBtHHexftEY28Ubr3/kgtZDBJUNubuhMw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[tr5deFpRo](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/Ezyb4rnTFthk7T1IGQB9z4UCUHxhcm2c>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME
TP Maestría en Estudios
Territoriales Paisaje y Patrimonio

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
Presente.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:

Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial

Elaborado por: Frida Itzel Téllez Román

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:
Maestro en el área de: Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA

Se logran los objetivos de evaluar la gestión de los parques públicos en la ciudad de Cuernavaca, contemplando su evolución histórica, organización espacial, tipología y situación actual, así como el análisis de la normatividad y gestión de los parques públicos en distintos países.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

La tesis está bien redactada y estructurada, sus propuestas y conclusiones son pertinentes. Se establece un diagnóstico de los parques públicos de la ciudad y se hacen propuestas para una gestión adecuada, considerando el problema del financiamiento. Tiene sustento teórico en torno en la historia de los parques públicos, sus funciones e importancia como medio de calidad de vida y, adicionalmente, en las conclusiones se recurre al efecto de las políticas neoliberales en la estructuración de la ciudad y la orientación ideológica de la administración urbana, que redundan en las desigualdades sociales y la falta de elementos de bienestar en las clases populares.

Motivos por los cuales doy mi VOTO APROBATORIO, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Septiembre del 2022.

A T E N T A M E N T E

Dra. Francisco Rodríguez Hernández

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209,
1er. Piso Edificio 19. Cubículo 04 / maestriaetpp@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Maestría en Estudios
Territoriales Paisaje y Patrimonio

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

FRANCISCO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ | Fecha:2022-12-06 16:19:27 | Firmante

6f6IEJNe4PuxOgaPSd+AS8ESVf/Bk6XUIEo+/x2i/KoBKLQv/OiShNr+mjcsxwu6qOaTN9gcuw3kk1PcZLcKY6QbHscw+aNclDtC/zdJeRqh4WurOPwsa3TwOuu08pc+UPWy7PTA
0YS68XMiHKKNHqvHPVDlp2SjIF+JKHtRz8b91F5f8E7dfwtK7jviDJMqgK99wwqDXLTcrONBkqD59pYPJh2c2OOOm8wnWx9A0VCZlwdx9NXsX9MFK2L2+ut6xqQZmB+kH0yxE
gNB0MutGfqPhcR+PxZZZGy6THNABuXJHMckRspQgCXfhr32mSmDnTM7KBYCDSsx+ipvD407Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[pUul3TaQy](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/eAopiDpF29HDf2jH0OaQdimgw7UEIvZs>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME
TP Maestría en Estudios
Territoriales Paisaje y Patrimonio

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
Presente.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:

Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial

Elaborado por: Frida Itzel Téllez Román

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:
Maestro en el área de: Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA

La tesis cumple con los objetivos planteados en donde se rescatan la participación ciudadana en materia de la organización territorial en el estado de Morelos.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

La tesis cumple con los alcances y claridad de expresión en su contenido además de realizar aportes dentro de la problemática abordada.

Motivos por los cuales doy mi VOTO APROBATORIO, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, a ___24___ de ___Octubre___ del 2022.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y firma del responsable de emitir el voto aprobatorio)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

ALFONSO VALENZUELA AGUILERA | Fecha:2022-12-07 09:39:58 | Firmante

fyp7N0N4SEySZGSygFtmYZJNsT8rlXSL46jb7rGfbK1mkGVZo477ZBYawsKZlZqGrtrm+zyMcGAlb5gtkLMSrYwAaq9qpfecZJcSyM0rE5pOBaqQCFuaaaTFDOjB8EXDiCCZdaWYxPGyErvm3qD3TMT08aTudgRi09BvcOFhFGI4nr+nwrAEo6oYhw+dsD7f8Ko+M2ChBcMAH1QEebKeuio7LfRoqNijn8IZOz7CVKwP4yZfSW5D2QdlsO+IvMajyFp5juwHTwhG1zvNX0DEFx9ptBUagmCSgyt2Uv380a1QHujg64jfWdzRRRRU3yUEFIbcbUalg16EUirM7HMg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



[zLUBpeGWN](#)

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/RgBOJkKYKnPva699XtXtA3YBOdZciV5v>





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de la Maestría en
Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

DR. ALFONSO VALENZUELA AGUILERA
COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN
ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO
P r e s e n t e.

HAGO CONSTAR QUE EL TRABAJO TITULADO:

Los parques públicos de Cuernavaca: historia, política y organización territorial

Elaborado por: Frida Itzel Téllez Román

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:
Maestro en el área de: Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio.

OBJETIVOS LOGRADOS EN EL DESARROLLO DEL TEMA

Se logran los objetivos en forma suficiente.

ALCANCES Y CLARIDAD DE EXPRESIÓN EN EL CONTENIDO:

Suficiente.

Motivos por los cuales doy mi VOTO APROBATORIO, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de Octubre del 2022.

A T E N T A M E N T E

Dra. Ma. Guadalupe Medina Márquez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MA GUADALUPE MEDINA MARQUEZ | Fecha:2022-12-06 23:29:46 | Firmante

lI830dMdUOq23qOmiC/fIFMG/lbp1uDIfnlAb2XXvtUOqT5my3kaVq4iwGmY0cDfnrU/pEnQepJzata6JZ3OE5VKPDP6RY0zqqpfp6Au7MB52/n3dUABgfbVeHzvdE7u9BsFIJE91Z6r0YEsdHyey9a3ZG/zjQMw5sqFaSZaNaNAXSgiK319xzK0JpXNFENDgUC57r4dQ63+KrxadPdvHbZS1ruWlBQi7FEwwQxIDhENaS9/dqXbKkFWAkmn2FEy7OIC9IJQTyagyNAuXd+YzspybKKDEI30NctXqJnLI48+JYekjmP/p7tUD3vF5aJlVybIDy58CONbt+Z7PsYA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



02hoNWwOj

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/GeTRxURqM0NvlXubq3i6MR1vShyzc8PD>

